## Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de noviembre de 2017 Número 1.503

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (29/2017), ordinaria celebrada el lunes, 30 de octubre de 2017

Presidencia de D.<sup>a</sup> Manuela Carmena Castrillo

## SUMARIO

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higueras Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

\* \* \* \*

	Se abre la sesión a las nueve horas y diecinueve minutos. Página
	ORDEN DEL DÍA
	1. PARTE RESOLUTIVA
	No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.
	2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
	<u>Comparecencias</u>
Punto 1	Comparecencia n.º 2017/8001616, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de presentar la Acción Internacional del Ayuntamiento de Madrid".
	Página
Punto 2	Comparecencia n.º 2017/8001620, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración del acuerdo suscrito entre Ahora Madrid y PSOE, de 8 de febrero de 2017, para la mejora de los servicios públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad".
	Página
Punto 3	Comparecencia n.º 2017/8001615, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para conocer las actuaciones del Equipo de Gobierno en materia de Juventud".
	Página
Punto 4	Comparecencia n.º 2017/8001617, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, "para que informe sobre cuáles son los criterios para someter un asunto municipal a un proceso de participación ciudadana y cuál es su impresión sobre estos procesos en desarrollo en este mes de octubre".  Página
	<ul> <li>Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Soto Bravo, el Sr. Silva Buenadicha, el Presidente en funciones y el Sr. Manglano Albacar.</li> </ul>
	<u>Preguntas</u>
Punto 5	Pregunta n.º 2017/8001623, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si puede "asegurar que su equipo de gobierno va a reponer en esta temporada de plantaciones los 502 árboles objeto de tala en la Colonia del Manzanares, tal y como se aprobó en el Pleno del Distrito de Moncloa-Aravaca a iniciativa del Grupo Popular y conforme a la exigencia de los 12.500 vecinos de la zona".
	Página
Punto 6	Pregunta n.º 2017/8001627, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "si considera cumplidos los acuerdos adoptados por el Pleno el pasado mes de septiembre, recogidos en el Orden del día 27 como puntos 50 y 52, por los que el Pleno de la Ciudad de Madrid mostraba su apoyo a todos los funcionarios, concejales y alcaldes de Cataluña, que están sufriendo coacciones por mostrarse contrarios a la vulneración de las leyes y la Constitución, y requería la adopción de medidas para la defensa de la legalidad".  Página
	Saavedra Ibarrondo, el Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el Secretario.

Punto 7	Pregunta n.º 2017/8001626, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "en qué situación se encuentran los trabajos de modificación urgente de la ordenación del ámbito APE 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas" conforme lo aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el pasado 20 de julio de 2017".  Página
Punto 8	Pregunta n.º 2017/8001628, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con la reformulación del Plan Económico-Financiero aprobada por el Pleno el 16 de octubre de 2017, el detalle de las parcelas que se piensan poner a la venta y precio de éstas, como "ingresos de capital, como la principal fuente de recursos para ajustar el gasto, en concreto por la Enajenación de Inversiones Reales por venta de parcelas ubicadas en ámbitos de actividad económica que podría alcanzar un máximo de 157,9 millones, atendiendo a los criterios de prudencia, con una previsión de recaudación de 100 millones de euros".
	Intervención del Secretario.  Intervención del Secretario.
	<u>Interpelaciones</u>
Punto 9	Interpelación n.º 2017/8001609, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "dirigida al Equipo de Gobierno y referida a la política que viene desarrollando en materia de fomento del empleo en la Ciudad de Madrid".
	Página
Punto 10	Interpelación n.º 2017/8001610, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, "sobre la política general del equipo de Gobierno en materia de ejecución del Plan Económico Financiero (PEF), recientemente aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado lunes 16 de octubre de 2017, especialmente en lo concerniente a las medidas de ahorro de gasto vía retenciones de crédito e ingresos de capital por venta de suelo público".  Página
	<ul> <li>Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Mato y la Sra. Rodríguez Pinzón.</li> </ul>
	Información del Equipo de Gobierno
Punto 11	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle del Carmen número 14, promovido por La Vieja, S. A. Distrito de Centro.  Página
	<ul> <li>Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. García Romero, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Calvo del Olmo.</li> </ul>
Punto 12	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.  Página
	Intervención del Secretario.
Punto 13	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2018.  Página
Punto 14	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 16.771.000,00 euros, a la sección 110 "créditos globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.  Página
	Página

Punto 15	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid 2017-2021.
	Página
Punto 16	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019.
	Página
Punto 17	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la avenida Ciudad de Barcelona número 33, promovido por Luján y Jarrín, S. L. Distrito de Retiro.  Página
Punto 18	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de control urbanístico ambiental de usos para la modificación de aforo de la actividad de barrestaurante, pasando de un local terciario recreativo tipo II a tipo III en las plantas baja, sótano y entreplanta del edificio sito en la calle de Toledo número 82, L-10 y L-20 promovido por particular. Distrito de Centro.
	Página
Punto 19	Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 10 de octubre de 2017.  Página 63  Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Larrainzar Zaballa, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
Punto 20	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.  Página
Punto 21	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de mejora del espacio público en determinados ámbitos de los barrios de Guindalera y Fuente del Berro y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.  Página
Punto 22	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el solar sito en la avenida de Canillejas a Vicálvaro número 135-calle Longares número 52, promovido por la Fundación Federico Fliedner. Distrito de San Blas—Canillejas.  Página
Punto 23	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que inadmite a trámite el Plan Especial de control urbanístico ambiental de usos para el local del edificio sito en la calle de José Abascal número 56, promovido por Opium 56, S. L. Distrito de Chamberí.  Página
Punto 24	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2018.  Página
	Página

	-	Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.	
Punto 25	de '	cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesi 11 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 anización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. ina	
Punto 26	de 1 orga	cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesi 11 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 anización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. ina	
		liza la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos. ina	69

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecinueve minutos).

La Presidenta: Buenos días, señoras concejalas y concejales. Señor secretario, parece que es la hora para la que está convocado este Pleno ordinario. Muy bien, pues si son tan amables.

Señor secretario si es tan amable. Señor secretario, tenemos *quorum*, ¿verdad? Bien, pues audiencia pública.

Muy bien, pues antes de comenzar la sesión queríamos dar la bienvenida a todo un grupo de estudiantes que estamos esperando y no les veo por aquí. Cuando les veamos llegar ya volveremos, si podemos; ya están llegando, creo que sí. Bien, se trata del instituto de Francisco Tomás y Valiente. Vienen muchos alumnos, les recibimos con mucho cariño, y muchas gracias a sus profesores por traerlos aquí. Igual todavía llegan un poquito tarde, no lo sé, veremos.

Muy bien, pues señor secretario comenzamos el Pleno.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días. Efectivamente, para dar comienzo a la Sesión ordinaria del Pleno número 29/2017 convocada por resolución de la Alcaldía Presidencia de 25 de octubre de este año para su celebración hoy, a partir de sus 9:15 horas, día 30 de octubre de 2017.

Pasaríamos directamente al epígrafe dos del orden del día, parte de información, impulso y control. Comparecencias. Punto número 1 del orden del día.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2017/8001616, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de presentar la Acción Internacional del Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Estimados, queridos concejalas y concejales: Tengo el gusto de hacer, como en otras ocasiones, una comparecencia que tiene por objeto fundamentalmente rendir cuentas sobre un área de actividad del Ayuntamiento. En este caso se trata sobre el Área de la Acción Internacional de nuestro Ayuntamiento.

Como vosotros conocéis es una técnica que me gusta seguir, la de intercalar una serie de imágenes, y una serie de datos para que podamos hacer el seguimiento más adecuado.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención de la Presidenta).

Fijaros. Efectivamente, yo recuerdo que hace unos días escuché algunas críticas de algunos de vosotros, bueno, no sé si críticas, eran simplemente comentarios respecto a un posible exceso de viajes por parte de este Ayuntamiento. Creo que os referíais fundamentalmente o se referían fundamentalmente a los viajes que había hecho yo misma como alcaldesa

de Madrid, no sé si también a los otros muchos que hacen el resto de concejales.

Efectivamente, he puesto unas cifras que sintetizan el número de las actuaciones generales de carácter internacional que he llevado a cabo desde los veintiocho meses que estoy desempeñando el cargo de alcaldesa de Madrid: Diez viajes internacionales, más de 100 encuentros con embajadas, más de 40 reuniones con personalidades, 47 encuentros bilaterales con alcaldes internacionales.

En primer lugar, yo creo se me viene una primera reflexión, y vosotros diréis: ¿esto es mucho? ¿Esto es poco? ¿Es lo debido? ¿Qué hicieron los anteriores alcaldes? ¿Cuál fue su acción internacional? Ahí tengo que deciros, qué duda cabe, que cuando uno desempeña un cargo como es el de alcaldesa de Madrid o cualquier otro de los que he desempeñado a lo largo de la vida, siempre me ha parecido importante ver los antecedentes que encontraba de la actividad, que habían sido las personas que me precedieron. Y tengo que confesar que con absoluta sorpresa cuando llegué a mi despacho y pude constatar, no había absolutamente ninguna documentación, nada, todo desapareció, todo se desintegró, se quemó; no había ninguna referencia sobre nada de lo que habían hecho los anteriores alcaldes, nada, no había nada, ningún rastro, con lo cual no puedo hacer comparación alguna porque todo estaba destruido, no sé por qué, pero supongo que hoy día con la ley ya en vigor de transparencia pues podemos enjuiciarlo de otra manera. Lo que sí os digo es que en mi despacho hay muchos anaqueles que están absolutamente repletos desde los antecedentes de todas las actuaciones que he llevado a cabo. Ahí, por eso os digo que, efectivamente, podéis ver por mi agenda, que es transparente, que normalmente todas las semanas yo me entrevisto con alguno de los embajadores.

Madrid tiene un posicionamiento maravilloso porque, por ser la capital de España, Madrid, efectivamente, tiene todo el cuerpo diplomático asentado aquí, en su ciudad, y eso hace que tengamos muchísimas relaciones; las veis, en la agenda de todos los días, que después, digamos, se plasman en actuaciones concretas que yo diría que nunca tuvieron los anteriores alcaldes; como no hay documentación pues no lo puedo saber. Pero sí creo que hay experiencias muy interesantes como han sido acciones en las que hemos reunido a todos los embajadores, embajadores vinculados de una u otra manera en el marco del cuerpo diplomático, y por ejemplo, recuerdo bien cómo hemos celebrado con la embajada de Holanda el Día Europeo de la Bicicleta o como en torno al día 8 de marzo tuvimos una experiencia extraordinaria, en la que fue una pena porque, aunque yo invité a todos los portavoces, faltó el portavoz o la portavoz del Partido Popular en aquel momento, pero sí que estuvieron la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, la portavoz del Grupo Municipal Socialista, y en el que reunimos a todas las embajadoras mujeres, no a las mujeres de los embajadores sino a las mujeres embajadoras, y tuvimos una actividad muy interesante.

Después, efectivamente, en las reuniones con personalidades, pues yo creo que nos debemos sentir orgullosos de haber tenido a Ban Ki-moon aquí en Madrid, de haber tenido a la comisaria europea, a la señora Corina Cretu, o haber permitido que gracias a los viajes pues haya podido tener las entrevistas también con el nuevo secretario general, con el señor Guterres, o haber tenido las entrevistas con el propio señor De Blasio. Es decir, creo que están claramente establecidas y cómo hemos conseguido el tener estos elementos de control que son muy importantes, ¿no? Y, claro, hemos mantenido los encuentros bilaterales que se desemprenden de las propias funciones de los alcaldes, de los que hablaremos más adelante.

Y he dicho diez viajes, sí, diez viajes, pero es que van a ser doce ya, porque, efectivamente, en este mes tenemos dos viajes que pueden resultar muy importantes; uno de ellos, que creo que me van a acompañar alguno de los representantes de los grupos populares, que es de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que quiso escoger específicamente a la ciudad de Madrid.

Tengo que decirles que en una de las últimas reuniones de la Comisión de Cultura creí entender algo que quise olvidar y que quise que no tuviera ningún tipo de acuse, porque hay algunas cuestiones que yo creo que es mejor no darlas por oídas: que no hubiera habido una auténtica limpieza en esta designación que se ha hecho por parte de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de la ciudad de Madrid. Solamente en dos ocasiones se ha nombrado a una ciudad como ciudad protagonista de la feria: a Los Ángeles y a Madrid. Pero sin perjuicio de que no quise oír lo que se dijo, pues profundicé y sí, me he enterado por qué se ha designado a Madrid, he estado mirando quiénes fueron las personas, fundamentalmente la designación viene de la ciudad de Madrid porque se valora la ciudad y porque también —lo tengo que decir—, porque se valora su actual gobierno. No es extraño que esta designación surgiera del seno de la universidad. Creo que todos los que lo conocen saben cuál es la vinculación que existe entre la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y lo que es la universidad, y naturalmente ha sido determinante; y además vamos a firmar un convenio, nos va a recibir el señor Miguel Ángel Mancera, como un, digamos, acto de auténtico honor a la ciudad de Madrid.

¿Con quién están relacionados los viajes? Van a ver ustedes en este cuadro que están todas las organizaciones vinculadas a Naciones Unidas, a la Comunidad Europea, a las organizaciones de alcaldes, las casas regionales, etcétera.

¿Cuál ha sido uno de los impactos más importantes que se desprenden de esta gran acción internacional? La recuperación de la política de la cooperación internacional. Desde el 2009 no tenía el Ayuntamiento de Madrid ninguna alternativa de cooperación internacional, y la cooperación internacional es una tarjeta de presentación, una de las mejores tarjetas de presentación. Pues lo tenemos, el Foro de Madrid Solidario está constituido; pueden ver ustedes aquí algunas imágenes, que son interesantes, de lo que se está haciendo en Haití gracias a la cooperación nuestra, de Madrid, y en relación con la ONG de los Mensajeros de la Paz.

Pero si tiene importancia está acción de cooperación, cómo no, la tiene mucho la vinculación que tenemos con la UCCI. Ustedes yo creo que conocen lo que es la UCCI. Saben que desde el 2015—lo siguen además por los presupuestos— al 2017 hemos creado algo que no existía, absolutamente nuevo, que son los planes de cooperación integral entre ciudades, y tenemos nada menos que 23 ciudades que ya, gracias a ese impulso que hemos tomado de la UCCI, forman parte de una cadena, de un rosario de vinculación a la ciudad de Madrid.

Aquí no quiero extenderme más, pero sí que lo puedan ustedes después, si les interesa, estudiarlo, lo que son los treinta y cinco años de la UCCI de Madrid desde que en 1982, en el Salón de Plenos de nuestro antiguo edificio, el edificio de la Casa de la Villa, se constituyó por el primer alcalde de la democracia, el señor Tierno Galván, que aprovecho para decirles que el 18 es el aniversario de su nacimiento y que ya estamos preparando la conmemoración que se merece nuestro alcalde, ¿no?

¿Qué más cosas hemos llevado a cabo nosotros mismos? Pues lo conocen: el Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia y la Paz, que movilizó nada menos que a 3.532 personas, 1.429 entidades inscritas. Y les anuncio también: repetimos en el 18. ¿Por qué? Porque todos los organismos, como lo son la CGLU, como es la Asociación de Metrópolis, como es ONU-Hábitat, como es la FAO, como es el aiPAZ, nos han pedido que se vuelva a repetir en Madrid porque consideran que el lanzamiento es necesario.

¿Cómo nos hemos ido relacionando con todos estos organismos que forman parte de la red en la que se tiene que mover el Ayuntamiento de Madrid? Nosotros estuvimos en París, y digamos que de la COP21 la C40 fue determinante porque abrió nada menos que la relación de todos los proyectos, que quiero que vean ustedes aquí porque son muchísimos, no los puedo citar. Estamos en todos estos proyectos, en todos estos proyectos está Madrid.

Pero si seguimos hablando de nuestras relaciones con Europa, pues van a poder ustedes observar que tenemos unas muy especiales y destacadas porque, tal y como nos dijo la señora Cretu cuando vino aquí, la comisaria, estaba muy interesada en saber cómo estaba evolucionando Madrid, porque habíamos sido seleccionados para llevar a cabo el proyecto europeo Mares de economía social, que es una incubadora de innovación y de economía social, y la tenemos nosotros, está en nuestros distritos, y si quieren pues más adelante podemos hablar de ella.

Después nosotros hemos tenido ONU-Hábitat. La importancia enorme de la agenda: seis reuniones en las que han intervenido determinados concejales. Tenemos algo muy hermoso y que me gustaría que pudiéramos escuchar, no sé si lo vamos a hacer, que es la intervención que hizo nuestro concejal Pablo Soto en el Gobierno Abierto para renovar la democracia y reconstruir la confianza de la ciudadanía en torno a la 72º Asamblea de Naciones Unidas; vale la pena.

También recalco que nosotros hemos estado porque somos pioneros en cuanto a que somos de los pocos países que tienen un ayuntamiento como el de Madrid, que tiene un programa de derechos humanos, y hemos estado allí y lo hemos representado. Hemos estado, por supuesto, en todo lo relativo al Instituto de la ONU especial, el Instituto Internacional para los Migrantes; nosotros participamos allí, participamos de muchas maneras. Hemos estado en Eurocities. Hemos estado en algo que ahora mismo se está acabando de cuajar y que es muy hermoso, que es el Certamen de Moda Sostenible llevado a cabo por el Gobierno británico. Y nosotros hemos estado también en Milán, cómo no, sabiendo lo que nos preocupa la situación de nuestros niños, sabiendo que nosotros hemos hecho mediciones específicas de peso y de altura y de condiciones a más de 7.000 niños en Madrid. Estamos en el Foro Europeo para la Seguridad Urbana. Hemos convocado ya la XII Conferencia Internacional de Ciudades para el Comercio Justo en octubre de 2018, que será en Madrid. Nos hemos adherido a la iniciativa Euro Mujeres. Hemos hecho el tándem Madrid-París, que vo creo que ha tenido un éxito espectacular esa posibilidad de poder estar haciendo actividades culturales de forma simultánea entre Madrid y París.

Y todo esto lo hacemos en un marco de algo que es importante: plantear los objetivos que tiene la internalización del Ayuntamiento. Nosotros queremos compartir la visión del nuevo papel de las ciudades en el desarrollo de las sociedades, dar oportunidades de internalización a nuestra ciudadanía y a nuestras instituciones de forma inclusiva, eliminando desigualdades, promoviendo la justicia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y a la sostenibilidad, a traer talento, generar actividad y crear riqueza; Madrid cercana, cohesionada, solidaria, habitable, emprendedora... Eso es lo que queremos hacer.

¿Qué respuesta tenemos? Pues nosotros, yo creo que sabemos que Madrid está cada vez posicionándose mejor en los ránquines del mundo. No nos engañamos, sabemos que estos ránquines son subjetivos, que dependen de muchas cosas, pero los tenemos presentes, los estudiamos y los relacionamos con datos importantes. Yo creo que es interesante ver cómo, por ejemplo, Madrid en este momento es la tercera ciudad europea de Medio Oriente y África más optativa para inversiones y movilidades internacionales o cómo es la quinta ciudad del mundo con mayor influencia económica.

Nos gusta que nos hagan estas distinciones. Y las confirmamos ¿con qué? Ustedes saben que en el primer trimestre del 2018 estará ya la Oficina de Atracción de la Inversión Extranjera. Nos parece importante, la queremos, entendemos que en este momento, en el 2017, hemos tenido un incremento extraordinario de inversión extranjera, hemos pasado ya casi a tener nada menos que 13.000 millones, y de esos, el 75 % es el peso de Madrid.

Pero nosotros también sabemos y estamos muy satisfechos de los resultados de la EPA. Los resultados de la EPA, los de ayer mismo yo los pude recoger y con gusto pude comprobar cómo, efectivamente, ha habido una disminución muy importante del desempleo y un incremento muy importante,

incremento mayor, estamos hablando de un incremento del 6,1 en la ciudad de Madrid, mayor que en la Comunidad, mayor que en el resto del Estado. Queremos que les vaya a todos bien, pero nosotros queremos también que Madrid lleve esa bandera, porque estamos obligados a hacer siempre lo mejor que podamos para Madrid.

Y por supuesto, Madrid tiene también un buen ranking en cuanto a infraestructuras. ¿Y cómo podía ser de otra manera? Nosotros hemos sabido, por ejemplo, que gracias a que fuimos capaces de acabar la construcción, de hacer posible que se construyera el Wanda, pues hemos conseguido algo así, tan bonito, tan interesante, como que vamos a ser precisamente...

(Aplausos).

 $\dots$ , vamos a llevar a cabo en junio de 2019 la Champion League.

Muchas gracias. He agotado mis quince minutos.

Como ustedes ven, hay muchos elementos para hablar, hay muchos elementos para que discutamos sobre esta política internacional, que creo que es la que debe tener un ayuntamiento cuando pretende precisamente que nos posicionemos nosotros y que permitamos a todos los madrileños y a todas sus instituciones que se posicionen también en el mundo internacional. Somos una sociedad global, somos un mundo en el que la universalidad es indiscutible, tenemos que estar allí y estamos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Muy bien, pues vamos a continuar adelante. Continuamos el primer turno de debate.

Tiene la palabra en primer lugar la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Ah, bien, no será la señora portavoz sino la señora Silvia Elena.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero expresar mi apoyo a los catalanes, que están angustiados en este momento por el delirio secesionista, por el delirio separatista. No están solos.

(Aplausos).

También quiero aprovechar para felicitar a la Oposición venezolana que ha obtenido el Premio Sájarov, la máxima condecoración en derechos humanos en el ámbito europeo del señor Tajani por su labor de defensa a la democracia.

(Aplausos).

Señora alcaldesa, señora Manuela Carmena, ¿le gusta a usted improvisar? ¿Le gusta a usted la improvisación? Porque a nosotros, a Ciudadanos, no, no nos gusta improvisar, nos gusta hacer bien nuestro trabajo, nos gusta hablar sobre documentos de los que conozcamos previamente, y ustedes nos han remitido la documentación prácticamente diez minutos antes de que se celebre esta comparecencia.

Señora Carmena, señora alcaldesa, hay que respetar a los grupos políticos, hay que respetar su labor. Nos tomamos todos muy en serio nuestro trabajo y queremos hablar sobre datos, sobre documentos, sobre informes. Dar información a los grupos de la Oposición es la levadura de la democracia. Esto no es algo fortuito, esto no es algo no guerido fruto de las circunstancias de la improvisación, es algo querido. La señora portavoz del Grupo Ahora Madrid, la señora Rita Maestre, tan ufana v tan contenta, nos manifestó que no nos iba a remitir la documentación sobre la que iba a hablar la alcaldesa en este plurireportaje sobre turismo para que no se lo trasladáramos a los medios de comunicación. La pregunta es clara: ¿tienen ustedes algún problema con los medios de comunicación?

(Aplausos).

¿Tienen ustedes algún problema con que contrasten su información? ¿Tienen ustedes algún problema con la libertad de prensa, que es un derecho constitucional garantizado? ¿Tienen ustedes algún problema con la forma en que los medios de comunicación les trata? Porque nosotros no, y nosotros siempre vamos a dar la información a los medios de comunicación porque ejercen una labor ejemplar y son nuestro vehículo de transmisión con el ciudadano.

Respecto a este plurireportaje, esta comparecencia, señora alcaldesa, le queremos preguntar si ha servido de algo sus dos vueltas al mundo. Si nos va a hablar más de hechos concretos, de inversiones que hayan venido a Madrid, de empresas que se hayan instalado en Madrid, de personas que hayan invertido en Madrid, y no tanto de futuribles. Queremos hechos concretos, queremos hechos tangibles. Ya sabemos con quién se ha reunido, pero qué se ha obtenido. ¿Hay algo tangible para los madrileños?

Señora Carmena, señora alcaldesa de Madrid, le voy a plantear siete cuestiones, siete cuestiones a las que espero que me responda, porque versan sobre el contenido de esta comparecencia.

Primera cuestión: ¿Sabe que Madrid ha bajado en el número de congresos internacionales celebrados? ¿Que el índice ICAC, que es un índice objetivo, establece que Madrid ha pasado del quinto lugar al séptimo lugar? ¿Que nos va adelantando Ámsterdam? ¿Lo sabe? ¿Sabe lo que significa, señora alcaldesa, que vengan más congresos y que se celebren más eventos internacionales en Madrid?: Empleo para los madrileños, que más personas conozcan la ciudad de Madrid, que más personas quieran vivir en Madrid, que más personas quieran trabajar en Madrid, que más empresas quieren establecerse en Madrid, que más personas quieran invertir en Madrid. En el fondo, que se conozca Madrid.

En segundo lugar, segunda cuestión: ¿Qué pasa con la inversión extranjera? Porque la Oficina de Inversión Extranjera, en la plaza de Jacinto Benavente, actualmente está en obras; cualquier persona se puede acercar y verlo, la Oficina de Atención a la Inversión Extranjera del Ayuntamiento de Madrid se encuentra todavía en obras. Llevamos

dos años y medio de mandato. El contrato para incentivar la atracción de la inversión extranjera, uno de los lotes, el lote más importante que representa 739.000 euros está desierto y no se ha sacado nuevamente a licitación; lo normal es que salga nuevamente a licitación. ¿Se lo ha comentado, señora alcaldesa, el concejal de Hacienda? ¿Se lo ha contado, aunque sea como simple anécdota, que ese lote está desierto? ¿O es de los que se callan y luego son muy ladradores en el Pleno?

Tercera cuestión: El Brexit. ¿Van a hacer ustedes algo para aprovechar la oportunidad del Brexit? Nosotros, desde Ciudadanos, propusimos una enmienda: dos millones de euros que se destinaran a la promoción del Brexit; esa enmienda no fue aceptada por el Grupo de Ahora Madrid. Esa enmienda no fue aceptada porque no quieren lo mejor para Madrid, es un partido, es un gobierno, que no quiere lo mejor para los madrileños.

Cuando propusimos también que Madrid se presentara candidata para albergar la Agencia Europea Bancaria, ustedes, señores de Ahora Madrid, nos dijeron que no, que no iban a hacer nada porque la competencia, la autorización final la tiene el Estado. Pues eso no es cierto. Sí la tiene el Estado, efectivamente, pero para que el Estado les tome en serio tienen que trabajar, tienen que coordinarse todos los concejales de gobierno, tienen que trabajar de forma coordinada y hacer un trabajo serio para que se pueda autorizar una candidatura y se les pueda tomar en serio, porque ustedes se dedican mucho a las ideologías y a las proclamas políticas pero de trabajo, de trabajo, básicamente nada. Y esto hubiera beneficiado a Madrid y esto hubiera repercutido directamente en el trabajo de los madrileños y en una mejora de la tasa de ese empleo.

Cuarta cuestión, señora Carmena: ¿Conoce usted las declaraciones del señor Tajani, que ha hecho respecto al turismo chino, que ha señalado que en el año 2017 va a haber 150 millones de turistas chinos y en el año 2021, 750 millones de turistas chinos? ¿Le suena esta declaración? ¿Van a hacer algo? Plazos, qué líneas, qué acciones generales, ¿lo van a internalizar? ¿Lo van a externalizar?

Quinta cuestión: ¿Conoce las declaraciones de Rvanair, de que van a venir más de 400,000 turistas a la ciudad de Madrid como consecuencia de lo que está sucediendo en Barcelona? ¿Van a invertir en la promoción del turismo? Porque Madrid apenas invierte unos 9 millones de euros, y si nos acercamos a la vecina Lisboa, invierte casi el doble, 16 millones de euros en promoción del turismo. ¿Van a dejar ustedes de invertir en cosas absolutamente inútiles y vacuas, como pueden ser los dinamizadores o los contratos de dinamización, como puede ser la creación de una Administración sobredimensionada con un área como traje a medida del señor Soto y un área como traje a medida del señor Murgui? Porque han dividido la participación ciudadana porque ustedes han querido en dos: participación individual y participación de asociaciones. ¿Por qué no invierten ese dinero en el turismo?

En quinto lugar: La Oficina Madrid Film Office. ¿Cuándo la van a poner en funcionamiento?, porque

están adquiriendo los equipos informáticos. Va a llegar el final de la legislatura y Madrid no va a tener una oficina municipal de cine. Y señora Carmena, no es lo mismo que se rueden películas en Madrid a que se proyecten películas en los cines de Madrid.

Sexto punto: Innovación. ¿Vamos a crear innovación propia o solo nos vamos a limitar a exhibir la innovación ajena? La Nave Boetticher, los proyectos de la Nave Boetticher acaban de empezar.

Séptimo lugar: La marca Madrid, la impulsión de la marca Madrid. Espero que haga algo respecto a la marca Madrid y espero que nos hable de algo respecto a la marca Madrid, porque señora Carmena, nosotros queremos que se impulse la marca Madrid y no que Madrid quede marcada por la nefasta gestión de Ahora Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación tiene la palabra la señora Causapié, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Buenos días.

Bueno, en primer lugar quiero decir que me gustaría empezar este debate haciendo un comentario, porque habitualmente casi siempre me dan un poco de miedo algunos mensajes que oímos y que trasladamos a los medios de comunicación o en algunos ámbitos, que son mensajes que trasladan ideas absolutamente insolidarias con lo que pasa en el mundo, mensajes del tipo: tu alcalde, tu alcaldesa pasa mucho tiempo en el extranjero pero no se ocupa de lo concreto, de lo que pasa en tu ciudad.

Es sin duda muy importante que cualquier alcalde, alcaldesa, concejal, concejala, nos ocupemos de lo que pasa en nuestra ciudad, pero es que lo que pasa en nuestra ciudad tiene que ver mucho con lo que pasa en el mundo y, sobre todo, si hablamos de ciudades como Madrid, donde los madrileños, por tenemos limitar ejemplo, que nuestros desplazamientos en vehículo particular, por ejemplo, porque el cambio climático mundial está afectando a nuestra contaminación y al aire que respiramos, o también porque sin duda nos encontramos cómo convivimos con personas que huyen de la pobreza y de la miseria y convivimos en nuestras ciudades y tenemos que buscar una manera de convivencia que sin duda tiene que ver con lo que pasa en el resto del mundo. Por lo tanto yo, sin duda, durante mi intervención voy a huir de cualquier tipo de idea simplista, populista, y sin duda localista, que no resuelve la situación de las ciudades y el entorno en el que vivimos, y voy a pensar y a optar por que Madrid es una ciudad global, una ciudad que en lo económico, en lo social está insertada en el mundo y que, por lo tanto, nuestra obligación es incidir en las políticas mundiales no solo porque somos solidarios con el mundo, sino porque queremos lo mejor para Madrid.

La interconexión ya no existe, vivimos en un mundo conectado, y por lo tanto creo que es muy importantes este debate. Fíjense si es importante que incluso en lo concreto hoy podemos decir que nuestra inserción en el mundo ha supuesto algo importante para este gobierno. Ante el reto secesionista en Cataluña, hemos pedido y en este momento encontramos una amplia solidaridad en todo el mundo con este país y con la situación que estamos viviendo, una solidaridad por cierto que también trasladó este Ayuntamiento. Y yo, llegados a este punto, quiero hacer solo un paréntesis y pedirte, alcaldesa y pedir a este Gobierno, también al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que seamos claros defendiendo la legalidad y el Estado de derecho tal como aprobamos en este Pleno en una resolución que salió de aquí y que dejó claramente que este Ayuntamiento y este Pleno apuestan por el Estado de derecho ante el secesionismo catalán.

He defendido el diálogo hasta la saciedad, igual que mis compañeros en Cataluña y en España. Sin duda, cuando se vulnera la legalidad, nos queda el camino de defender el Estado de derecho y es lo que también tenemos que hacer desde este Ayuntamiento.

Y miren, si hablamos de ciudades, yo me refería antes al reto que creo que tenemos, y es que la globalización económica ha creado ciudades globales. Aquí, en otras grandes ciudades lo que tenemos son sedes de grandes empresas; tenemos un mundo, un entorno financiero absolutamente interconectado. Sin duda creo que el reto es incorporar el debate sobre las personas a ese debate global; incorporar el debate de los derechos humanos, de la libertad, del modelo de convivencia democrática; incorporar el debate de que queremos un mundo medioambientalmente sano; incorporar el debate de la lucha contra la pobreza, y para eso creo que este Ayuntamiento tiene que estar en el espacio internacional y en el espacio mundial.

Sin duda, insisto, cuando vivimos en un mundo donde la economía global entra en crisis y miles de madrileños se quedan sin casa, por ejemplo, o sin empleo, nos tiene que preocupar el desgobierno de la economía mundial y pedir y exigir, en el ámbito internacional, ese gobierno que tiene que garantizar bienestar en el mundo y en la vida de los madrileños.

Por lo tanto, Madrid tiene que estar en ese ámbito, y tiene que estar allí donde se forjan alianzas para la cooperación, estrategias para resolver problemas comunes y debe tener iniciativas para ser referente mundial en aspectos económicos, sociales o culturales, y también apostar por la cooperación al desarrollo. Y a esto me quería referir durante unos momentos

Miren, la propia coordinadora de ONG para el desarrollo nos recuerda que las políticas de cooperación para el desarrollo deben ser políticas públicas, previsibles, transparentes, al margen de la lucha partidista y con una dotación presupuestaria que responda al compromiso internacional del 0,7 %. Sin embargo, en este Ayuntamiento pasamos años sin ningún presupuesto en política para la cooperación al desarrollo.

El Grupo Socialista apostó desde el primer momento, cuando aprobaba y apoyaba presupuestos, a que estuviera garantizado una apuesta clara con la cooperación al desarrollo; hoy estamos en el 0,27 % del Ayuntamiento de Madrid. Nuestra apuesta es que sigamos avanzando en esa financiación a la cooperación para el desarrollo y que sigamos trabajando, por ejemplo, en una estrategia o plan director que ya debería estar en marcha en este Ayuntamiento. Nosotros aplaudimos la constitución del Foro de Madrid Solitario. Creemos, sin embargo, que es necesario impulsar y presentar ya ese plan director, esa estrategia de cooperación al desarrollo en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible.

Y también quiero aprovechar para recordar que algunas ONG para el desarrollo, que son claves para esta ciudad y para el trabajo en el mundo, en este momento tienen una cierta angustia debido a la gestión de sus expedientes, de sus subvenciones de años pasados. Quiero recordar también y pedir a este Equipo de Gobierno que resuelva ya la situación de esos expedientes.

Y también, de paso, pedirle que no lleguemos al mes de diciembre resolviendo las subvenciones de cooperación; que las resuelva ya la dirección general, que sabemos que además tiene pocos recursos humanos y que, por lo tanto, también quiero pedir que se refuerce esa dirección general para que, efectivamente, pueda resolver los expedientes y apoyar a las organizaciones, que están haciendo una labor excelente en esta ciudad y también en el mundo.

Otro tema al que también me quería referir es a la promoción internacional de la ciudad de Madrid.

Miren, en febrero de 2016 nosotros dirigimos una pregunta en comisión al coordinador de la Alcaldía sobre la necesidad de elaborar un nuevo plan estratégico de posicionamiento internacional de Madrid porque el anterior había finalizado en el 2015 y, además, respondía a un momento en el que la crisis estaba golpeando especialmente a la capital, con una fuerte caída de la actividad económica, aumentando el desempleo, y también nuestra ciudad estaba perdiendo posiciones en el ranking de las principales ciudades europeas y mundiales; un retroceso en el posicionamiento y un deterioro sin duda en la imagen internacional de Madrid, que además se correspondía con la caída de turistas y, por cierto, con sonoros fracasos, por ejemplo respecto a la candidatura olímpica, o con nuestra aparición en portadas de periódicos en relación con la situación de la limpieza lamentable de la ciudad, o también correspondiendo, porque creo que eso es muy importante y a tener en cuenta, con una imagen de nuestra ciudad unida a casos de corrupción o a una situación de corrupción con un epicentro en la Comunidad que vinculan en este momento y vinculaban antes a las empresas con el partido en el gobierno, tal y como ha quedado claro y está quedando claro en la Gürtel. ¿O creen ustedes que no afecta negativamente la corrupción a la imagen de una ciudad como Madrid? Quizá piensen que a Madrid no le afecta, afecta a todo el mundo, a los países y a las ciudades y, por lo tanto, también hay en esto una responsabilidad importante.

Bien, desde este posicionamiento internacional, que es negativo, nosotros apostamos por mejorar la posición internacional de Madrid y, por lo tanto, por eso les pedimos que hicieran un nuevo plan, un plan que incorpore el turismo, la promoción turística de nuestra ciudad y un plan que tenga en cuenta que, más allá de la coyuntura internacional favorable en este momento para el turismo, necesitamos planificar nuestro turismo y hacer un turismo de calidad.

Cuando planteamos aquello en aquella pregunta, como les decía antes, el coordinador de la Alcaldía nos dijo que teníamos razón, que era importante vincular el turismo con la innovación, con la atracción de empresas, de capitales, de inversiones extranjeras, con la cultura, con el talento... Todo eso debía estar en una estrategia de posicionamiento internacional de nuestra ciudad. Bien, seguimos esperando. Espero, alcaldesa, que ustedes pronto nos enseñen, nos muestren, empecemos a trabajar de verdad en esa estrategia de posicionamiento internacional. Mientras tanto, nos tendrán a su disposición para impulsar la solidaridad, la justicia y la promoción exterior de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

A continuación tiene la palabra el señor Martínez-Almeida, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Con la ligereza y frivolidad que le caracterizan, usted ha empezado su intervención diciendo que el gobierno del Partido Popular destruye o incluso quema documentación. Aquí solo hay dos alternativas: o se va usted a un juzgado y denuncia eso o retira usted las palabras...

(Aplausos).

...porque lo que ha hecho usted es un ejercicio de calumnia, señora alcaldesa, con la ligereza y frivolidad que le caracterizan.

Es la tercera comparecencia a título propio que hace usted este año, todos los meses iba a hacer una, y la verdad es que los 3,5 millones de madrileños están expectantes por conocer la acción internacional del Ayuntamiento de Madrid. Sin lugar a dudas, es el problema más importante, la prioridad trascendental que tienen los madrileños en estos momentos en esta ciudad...

(Aplausos).

..., que su alcaldesa les hable de la acción internacional. Pero, señora alcaldesa, la cuestión está en que la única acción internacional que a usted le gustaría es el diálogo posiblemente con la república de Cataluña independiente, que nunca se va a producir, por mucho que usted quisiera.

(Aplausos).

Señora alcaldesa, la foto de la vergüenza.

(El señor Martínez-Almeida Navasqüés muestra una fotografía).

Le dijimos que no se hiciera esta foto. En esta foto aparecen tres golpistas y la alcaldesa de la capital de la nación. Y desde que se hizo usted esta foto con estos tres golpistas, señora alcaldesa, no ha sido capaz usted todavía de decir una sola palabra en defensa de la restauración del orden constitucional y de la legalidad en Cataluña.

(Aplausos).

iNi una sola palabra, alcaldesa! Está usted más cerca de gritar i *Visca* Cataluña, libre y soberana!, con su líder político Pablo Iglesias y con Ada Colau, que de los *e-mail* del sentir de la inmensa de los madrileños, que sin lugar a dudas están con España y con el orden constitucional, señora alcaldesa. Pero la que no está con España es usted.

¿Y sabe lo más triste de todo, señora alcaldesa? Este artículo de hoy en *El País...* 

(El señor Martínez-Almeida Navasqüés muestra un documento).

..., «La alcaldesa que más defiende la unidad de España», y no habla ni de la alcaldesa de Madrid ni de la alcaldesa de Barcelona, habla de la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, que el viernes en un tuit dijo literalmente: «La independencia de Cataluña proclamada por setenta diputados es un hecho grave, contrario a la ley, que puede llevar a un callejón sin salida». iQué triste es para los millones de madrileños, para los 3,5 millones de madrileños, que quien nos tenga que defender la legalidad constitucional sea la alcaldesa de París y no la alcaldesa de Madrid!

(Aplausos).

Y, señora alcaldesa, usted ha mentido mucho tiempo a mucha gente, pero no va a poder mentir todo el tiempo a todo el mundo, y ha quedado claro cuál es su cara en el tema de Cataluña, que es estar del lado de todos aquellos que apuestan por la ruptura del orden constitucional. Y si no fuera así, Rommy Arce ya estaría cesada después del tuit de ayer, en el que reconoce la república catalana independiente...

(Aplausos).

Pero como usted también está en esa vía, no la va a cesar, señora alcaldesa. Y usted, que nos dijo que la principal de las virtudes y cualidades que tenía que tener una alcaldesa era precisamente la sinceridad, ha hecho todo menos un ejercicio de sinceridad.

Y, mire, ¿sabe cuál es el problema? Que usted, como siempre, quiere quedar por encima del bien y del mal, que usted, como siempre, quiere apostar por el diálogo con quienes quieren romper el orden constitucional, pero hay gente que de verdad se partió la cara contra el franquismo, como Nicolás Sartorius, que por hacer una declaración de apoyo a la Constitución y contraria a la independencia —y usted conoce bien a Nicolás Sartorius—, ha sido calificado por personas que forman parte de su proyecto político, señora alcaldesa, como un facha, un fascista y un zombie del régimen del 78 que venía en auxilio de la Constitución.

(Aplausos).

¿Con qué dignidad va a poder usted mirar y cruzarse los ojos con Nicolás Sartorius la próxima vez que le vea, señora alcaldesa? ¿Con qué dignidad le va a poder usted decir algo a Nicolás Sartorius, que estuvo seis años en las cárceles del franquismo, para decirle ahora que es un facha, un fascista y un zombie del régimen del 78? Alcaldesa, su impostura iya está bien!

No está usted a la altura de la dignidad que exige la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, la Alcaldía de la capital de la nación, señora alcaldesa. Pero ya se lo digo, los madrileños le podrán perdonar y podrán olvidar sus «carmenadas», le podrán perdonar y olvidar que las cooperativas de madres limpien colegios o que los niños recojan colillas, lo que nunca le van a perdonar es la traición a la España constitucional que está usted perpetrando en los últimos días, señora alcaldesa.

(Aplausos).

Y esta comparecencia sencillamente no tiene sentido, la acción internacional del Ayuntamiento Madrid. Señora Maestre, coja la Ley de Bases de Régimen Local y dígame en el listado de competencias dónde están las competencias en materia internacional. Señora Maestre, coja la Ley de Bases de Régimen Local y dígame dónde están las competencias en materia internacional. Pero ¿saben qué pasa? Que estamos ante un gobierno agotado, estamos ante un gobierno que en el último mes solo ha estado discutiendo y debatiendo sobre su sucesión, señora Carmena.

Que Marta Higueras, sale en el Pleno del mes de septiembre, le hacen una pregunta sobre microbarrios y pide expresamente que le pregunten sobre si Manuela Carmena se va a presentar; que ayer Marta Higueras vuelve a decir que la puerta cada vez está más entreabierta. Si nadie duda, señora alcaldesa, que usted se va a presentar, porque usted, los madrileños lo saben, dice una cosa y hace exactamente la contraria; cuando usted ha dicho veinte veces en público que no se iba a presentar, lo que estaba claro es que se iba a presentar. Señora alcaldesa, la misma persona. ¿Cómo van a confiar los madrileños en una persona que llegó al Ayuntamiento de Madrid a lomos de 25.000 niños malnutridos y que dos años después nos dice que el problema es de obesidad infantil? iEl milagro de los panes y los peces de Manuela Carmena! El problema con Ana Botella es que los niños no comían, el problema es que ahora comen demasiado, gracias a Manuela Carmena, por supuesto gracias a Manuela Carmena y a esos 7.000 análisis que han hecho ustedes sobre los niños. La que decía que los programas eran vinculantes y luego fue un conjunto de sugerencias programáticas; la que decía que cualquier concejal imputado, señor Sánchez Mato, tenía que dimitir porque podía mentir ante el juez, como usted pudo hacerlo, como usted mintió ante el juez, porque pudo hacerlo señor Sánchez Mato, ¿no? ¿O no tuvo derecho? Pero claro, quién va a confiar en Manuela Carmena. Los madrileños saben que dice una cosa y hace exactamente la contraria. Y estamos ante un gobierno en el que el segundo tema es la querella por crímenes del franquismo. ¿Y saben

cuál es el problema? Que el único proyecto de este gobierno es resucitar a Franco y a Manuela Carmena, el único proyecto que tiene este gobierno es resucitar a Franco y resucitar a Manuela Carmena para que se presente a la Alcaldía de Madrid; no hay más proyecto.

(Aplausos).

Y decía la señora Causapie, siempre saliendo en auxilio de la alcaldesa, que no se menosprecie la acción internacional. Mire, señora alcaldesa, yo le diría a usted, que es la campeona del diálogo con Puidgemont, dialogue con los vecinos del barrio de Quintana, al que fuimos el otro día, y que les pregunte cuáles son los perjuicios que les está ocasionando. Decía un comerciante, se me acercó y me dijo: yo no soy de los que les voto, pero sí soy de los que les pido a los políticos no ya que me solucionen problemas, sino que no los creen, y Manuela Carmena está creando un problema en este barrio donde no lo había. Usted que dialogó con Oriol Junqueras, le pido que dialogue con los vecinos de la avenida de San Luis, aunque es mucho menos interesante ir a la avenida San Luis que ir a Canadá, ir a Estados Unidos, o ir a Sudamérica, como va frecuentemente, o dialogar con Antonio Guterres.

Está muy bien, señora Causapie, pero los vecinos de Madrid tienen problemas muchos más importantes que resolver que sea que la alcaldesa de Madrid se pegue dos vueltas al mundo.

Por cierto, señora alcaldesa, me parece raro que en este panegírico que ha hecho usted de la acción internacional del gobierno de Manuela Carmena, no haya incluido la mayor acción de promoción internacional que han hecho sin lugar a dudas, que es pagar a los actores y actrices de Bollywood *el sushi*, las limusinas, los guardaespaldas, el millón de euros que nos gastamos en Bollywood, señora alcaldesa. No sé por qué no lo ha incluido, lo desconozco, pero este gobierno y esta ciudad tienen problemas más importantes que venir aquí a hablarnos de la acción internacional y no habernos dado la documentación siquiera hasta quince minutos antes de empezar este Pleno.

(Aplausos).

Este gobierno tiene un problema de respeto a la democracia, y este gobierno, y este gobierno tiene...

(Observaciones del señor Soto Bravo).

- La Presidenta: Silencio, por favor. Guarden silencio.
- El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Quince minutos, quince minutos. Señor Soto, han sido quince minutos.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

**La Presidenta**: Por favor, señora Sabanés, guarde silencio, por favor.

Continué señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Le vuelvo a decir lo mismo: solucionen ustedes los problemas concretos que tienen los madrileños, ocúpense ustedes de la limpieza, ocúpense ustedes del estado de la ciudad, ocúpense de garantizar la movilidad, ocúpense de un urbanismo ágil y dejen de pegarse entre ustedes, los madrileños no merecemos tener un equipo de gobierno que se están pegando entre ustedes.

Miren, yo discrepo en todo, discrepo en todo del Discrepo señor Carmona Pascual. total absolutamente del artículo que ha escrito hoy sobre la operación Chamartín. Pero respeto fundamentalmente una cosa del señor Carmona Pascual: coherencia. Es coherente con lo que piensa, con lo que dice y con lo que escribe, y no hace un ejercicio de fariseísmo ni de hipocresía. Y si el señor Carmona o la señora Arce creen en la república catalana independiente, lo dicen. Y si la alcaldesa de Madrid cree en la república catalana independiente, se calla para no tener que apoyar el orden constitucional. Tome nota señora alcaldesa de Anne Hidalgo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Voy a intentar dar respuesta a todas las cuestiones que ustedes han planteado en esta comparecencia empezando, en primer lugar, por el orden en el que han intervenido.

Me parece interesante que ustedes sigan insistiendo en que yo no les proporciono datos. Hay una cosa que me ha llamado mucho la atención, cuando comienzan estas sesiones de Pleno todos ustedes reciben infinidad de datos que yo me comprometí a darles a ustedes, datos relacionados a la limpieza, el transporte, la movilidad... nunca, nunca en ninguna de sus intervenciones han hecho ninguna manifestación respecto a los mismos.

(Aplausos).

Sigo adelante. Sigo adelante. Respecto a los datos, como ustedes pueden muy bien entender, una cosa es unos datos y otra cosa es un *PowerPoint* de presentación. Os aseguro, les aseguro que creo que en ningún caso ninguno de ustedes ha vivido una experiencia en la que con anterioridad a una presentación de una exposición se le dé a nadie el contenido de esa exposición. Pero sin embargo yo si tengo esa deferencia y se lo doy.

(Aplausos).

Y además hago una referencia también muy importante y es que les aseguro que todos los datos que están citados aquí son de fuentes públicas que tienen ustedes acceso a verlos, a estudiarlos, a analizarlos, lo único que hay que hacerlo.

(Aplausos).

Por tanto, querida señora Saavedra, claro que yo pienso que es muy importante el diálogo y para el diálogo es necesario saber escuchar y no venir con, digamos, argumentaciones preparadas anteriores a la escucha, ¿no?, porque si no el diálogo se entorpece. No, pero claro que es importante profundizar y por eso los datos siempre están... primero la indicación de dónde se encuentran y segundo pues encima de la mesa. Pero no se preocupen, si yo, cuando ustedes insisten, pues pienso que es posible que tengan razón v que vo hava algunas cuestiones que pueda meiorar para nuestra relación, pues he pensado que no el PowerPoint, porque el PowerPoint la verdad es que no lo suelo acabar hasta que he conseguido, pues, como saben ustedes, lo normal es que uno está preparándose las comparecencias el día de antes. Yo el PowerPoint no se lo puedo dar el viernes porque no lo tengo hecho, pero haré todo lo posible, si hay algún dato que crea que ustedes no lo conocen o por si tienen mucha dificultad para buscarlo o tienen algún tipo de, no sé, incapacidad para encontrar los datos que son públicos, pues no se preocupen que les haré una quía para que lo puedan encontrar ustedes con más facilidad y la próxima vez les daremos una quía de todos los datos que se van a plantear.

Sobre los congresos celebrados, hablamos mucho el otro día en la Comisión de Cultura, los congresos se han incrementado muchísimo. Nunca ha tenido IFEMA tantos congresos como ahora. Ustedes me hablaron del 2013. Es verdad que el 2013 fue un año impar y depende también el número de los congresos que son bianuales. Pero no se preocupen, con mucho gusto les haré llegar a todos ustedes, porque ya lo estamos preparando, para que se queden tranquilos y vean que hay muchísimos más congresos que había en el 2015.

Respecto a la oficina de inversión, yo les he dicho que la estamos, naturalmente, organizando. Lleva tiempo, ya nos encantaría, eso lo saben ustedes, lo hemos dicho, nos encantaría ser más rápidos, más ágiles y trabajamos muchísimo, y fíjense ustedes que yo me llevé una gran satisfacción, ya hablaremos de ello cuando tenga ocasión, el viernes pasado preocupándome naturalmente de lo que es esencial, de cómo conseguir agilizar la Administración, hemos puesto en marcha un provecto que vo llevaba mucho tiempo, y que yo creo que lo habían sentido todos los concejales, que es la simultaneidad de todos los informes, fue una experiencia extraordinaria, la estamos llevando a cabo de manera piloto. Va además, de una manera muy especial, en la nueva ordenanza de licencias y me maravilló ver a todas las personas que tenían que decidir sobre la implementación de un ascensor, la manera en la que, en lugar de andar con mucha documentación, vamos, en lugar de tener toda esa demora que significa pasa uno, pasa otro, todos juntos, todos debatiendo. Claro que sí, nos preocupa ser ágiles, ya nos gustaría ser muy rápidos, no lo somos, no podemos hacer todo de la manera en que quisiéramos pero lo que importa, señora Saavedra, es que las inversiones extranjeras han aumentado y mucho, y no es de futuro, es que han aumentado, han aumentado pero mírenlo, si tenemos la fuente, les hemos citado, ¿no? Pero, independientemente de que lo niegan, hav una relación de empresas, a mí me sorprende mucho,

ustedes saben que yo procuro en todas aquellas empresas nuevas internacionales hace mucho, —no me parece correcto en este Pleno citar nombres de empresas— pero ha habido una muy importante, que es un grupo francés, importantísimo, que lleva a cabo unas inversiones extraordinarias en Madrid, y yo estuve allí con ellos y hemos firmado un convenio, además, y les estamos apoyando y no vi a ninguno de ustedes, y por favor no dejen de acudir y de ir. Les podría decir 6, 7, 10 empresas, ustedes lo saben, les hemos invitado, no van, no les interesa, no importa. Pero naturalmente Madrid avanza y los datos los tenemos. Y, además, es que tenemos los datos más claros que estos, es decir, los ocupados crecieron en Madrid en 87.100, en comparación con un año antes un 6,6 % por encima tanto del conjunto de la Comunidad de Madrid como de España; es la encuesta de población de la EPA del 26 de octubre de 2017, léanla, no puedo decirles más.

(Aplausos).

Pero continuamos. Dicen el Brexit. Saben ustedes que hemos hecho acciones de Brexit. Saben ustedes que estamos consiguiendo lo que significa el incremento del turismo chino. Yo misma estuve en el debate del congreso de compras y estuve haciendo valoraciones sobre lo que está significando el enorme incremento del turismo chino y, entre otras cosas, gracias a que el Ayuntamiento ha colaborado para que haya una línea regular con China.

En fin, no quiero dedicar todo el tiempo a las preguntas que hicieron ustedes, creo que en líneas generales están contestadas.

Y quiero, sobre todo, referirme a algunas, que me parece que son interesantes, que han llevado a cabo tanto la señora Causapié como el señor Martínez-Almeida, y que tienen mucho que ver con que ustedes me pueden reprochar el que yo no he hecho una manifestación clara sobre cuál es la opinión que tengo, como yo misma y como alcaldesa de Madrid, respecto al dramático momento que estamos viviendo en nuestro país, que está viviendo España.

Soy extraordinariamente prudente, creo que una alcaldesa de Madrid, que es independiente, que no forma parte de ningún partido político, tiene que distinguir extraordinariamente, tiene que distinguir extraordinariamente bien lo que es una intervención que le puede pedir un periodista, lo he dicho muchas veces, la alcaldesa de Madrid no es comentarista, no lo es, pero la alcaldesa de Madrid sí que aquí, en este lugar, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, ante todos ustedes, concejales y concejalas, compañeros y compañeras, tiene que decir y de una manera muy clara que desgraciadamente, todos lo sabemos y el primero que lo ha dicho ha sido nuestro presidente de Gobierno, hemos vivido una situación que tenemos que llamar como inevitable e indeseable.

Claro que sí, es absolutamente inevitable el haber tomado la decisión que ha tenido que tomar el Gobierno ante una declaración unilateral de independencia de Cataluña que es absolutamente ilegal, porque ilegal era el referéndum, lo dije no una, muchas veces, cuando tuve ocasión. Pero también les digo que, siendo inevitablemente, era absolutamente

indeseable porque muestra el fracaso de la actividad política de una manera ostentosa.

Repito, inevitable e indeseable, expresión del inmenso fracaso de la actividad política de dos gobiernos: el Gobierno de Cataluña y el Gobierno de Madrid.

(Aplausos).

Hace poco hablaba, y hablaba con mucha claridad, con un embajador, que no cito el país al que pertenece porque no me parece prudente, y él me decía que no comprendía cómo había sido posible que el Gobierno de Madrid y el Gobierno de Cataluña no hubieran sido capaces de dar una solución como se da en su país, a los Länder, cuando tienen muchísimas dificultades. Y me decía: Claro, que tenemos nosotros un artículo análogo al artículo 155, pero no lo utilizamos porque es una expresión brutal del fracaso de la negociación.

Estamos donde estamos, y lo digo, tenemos ahora mismo un expresidente del gobierno autónomo de Cataluña, de la Generalitat de Cataluña, que ha sido depuesto, ha sido cesado, claro que sí, ahora mismo tenemos una intervención del Gobierno del estado, del Gobierno de España, en Cataluña; es una situación extraordinariamente indeseable, ha sido inevitable, pero es extraordinariamente indeseable.

Por favor, llevo desde aquí, desde Madrid, de esta ciudad de la concordia, de la paz, del diálogo, insistiendo a todos, es imprescindible, los problemas políticos hay que resolverlos como problemas políticos.

Recuerden todos ustedes: un 80 % de los catalanes ha dicho que quiere ser oído respecto al marco jurídico que le vincula con España. Estoy segura que lo haremos, habrá que hacerlo, es la única solución.

Tenemos unas elecciones convocadas por el Gobierno español, elecciones que yo les pido, os pido a todos desde aquí, como alcaldesa de Madrid, vamos a hacer todos los esfuerzos posibles para que esa negociación que faltó, ese diálogo que fue absolutamente ausente, podamos ahora conseguir que cuando no lo hubo, lo haya, y gracias, será muy importante la postura que tendrá esta gran ciudad de Madrid, siempre abierta al diálogo, al cariño a los catalanes, a huir de la confrontación, a buscar hasta el final la manera de que todos podamos estar dichosos y gustosos en este Estado español, en esta España nuestra.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, tiene la palabra. Continuemos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2017/8001620, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración del acuerdo suscrito entre Ahora Madrid y PSOE, de 8 de febrero de 2017, para la mejora de los servicios públicos, la recuperación

de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Martínez-Almeida, por el Grupo Municipal del Partido Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Grupo Municipal Popular pide esta comparecencia una vez que se está ejecutando ese acuerdo que se suscribió el 8 de febrero —bueno, se está ejecutando, relativamente—, el 8 de febrero de 2017 entre Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista y que, como siempre, el contenido nefasto, pero siempre el título la verdad es que la izquierda de palabras huecas sabe una barbaridad: mejora de los servicios públicos, recuperación de derechos e impulso a la transformación social y económica de la ciudad. Supongo que la recuperación de derechos, señora Causapié, es por las 55 páginas del BOE de 25 de mayo de 2010 del señor Rodríguez Zapatero, que fue el mayor recorte de derechos que se ha producido nunca en la democracia española.

(Aplausos).

Por cierto, usted, que yo recuerde, formaba parte de ese gobierno, de ese gobierno que, entre otras cosas, en la dependencia dejó a deber 1.000 millones de euros, prácticamente, señora Causapié, debe ser que no les interesaba demasiado.

Pero claro, se presentó este acuerdo a bombo y platillo —sí, señora Higueras, dejaron 1.000 millones en materia de dependencia, no ponga usted esa cara, iqué se le va a hacer!— suscribieron ese acuerdo y la señora Causapié lo presentó como la materialización, literalmente dijo, del pacto de investidura; es decir, hicieron un pacto de investidura en virtud del cual en vez de a Carmona votaron a Carmena, y era un pacto de investidura que, según la alcaldesa, era una nueva forma de hacer política, tan nueva, tan nueva que fue incumplida durante dieciocho meses y tuvieron que hacer un nuevo acuerdo, señora Causapié.

Y hay un segundo acuerdo, que a juicio del Grupo Municipal Popular, como tendremos ocasión de exponer, también está siendo incumplido, pero es que estamos seguros de que también habrá un tercer acuerdo, por supuesto, del cual sabremos que lo firmará Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, el primero lo firmaron Manuela Carmena y Antonio Miguel Carmona, el segundo lo firmó Manuela Carmena y Purificación Causapié y del tercero sabremos que lo firmará Manuela Carmena, posiblemente Purificación Causapié y lo que tenemos muy claro es que será incumplido nuevamente.

Y es que, señora alcaldesa, como le he dicho antes, usted nos comentó que la sinceridad debe ser la principal cualidad que debe adornar a un político, y claro, firmar un acuerdo para ser sistemáticamente incumplido, no sé cómo casa con esa sinceridad. Usted siempre podrá decir al final que sus concejales no cumplen este acuerdo, que son un tanto

revoltosos, que les cuesta cumplir los pactos a los que llegan (lo cual es completamente cierto), pero claro, el problema es que usted es ahora mismo la concejala de Cultura, como bien sabe y sufre la señora Espinar, y la concejala de Cultura ha incumplido el 70 % del acuerdo firmado en febrero de este año con el Grupo Municipal Socialista, lo incumple hasta extremos tan grotescos como que en vez de recuperar la Noche en Blanco decide recuperar la Noche de Octubre que, como la señora Espinar no puede ocultar por su cara, sabe perfectamente que fue una absoluta pamema del cumplimiento de este acuerdo.

Señora alcaldesa, nosotros le preguntamos cuál es su valoración y si usted de verdad está dispuesta a cumplir con esas cien medidas, porque en este momento esas cien medidas que, por cierto, representaban únicamente creo que era el 2,5 % del presupuesto, lo digo por ese teatrillo que hizo el Grupo Municipal Socialista, que se puso duro ante las tantas alusiones a los costaleros y dijo: pues ahora no te apruebo los presupuestos.

Pero claro, el problema es que sí aprobaron las ordenanzas fiscales, lo cual ya demuestra la incongruencia del Grupo Municipal Socialista; aprueba la parte de ingresos pero no aprueba la parte de gastos, y estuvo tres meses haciendo «sufrir», por supuesto, al Equipo de Gobierno con si aprobaba o no aprobaba los presupuestos. Pues bien, de esas cien medidas, que supone el 2,5 % del presupuesto, en este momento han sido incumplidas 64, ni más ni menos, 17 hay que reconocer, señora alcaldesa, que han sido cumplidas, seamos justos, 17 han sido cumplidas así, así, como les gusta a ustedes, pues eso, lo de la Noche en Blanco por la Noche de Octubre; y dos se trajeron a este Pleno, se aprobaron pero no han sido objeto de ningún tipo de desarrollo. Y esto es como todo, señores del Grupo Municipal Socialista, cuando uno en una partida de póker a los cinco minutos no sabe quién va a ser desplumado, lo más probable es que sea él el desplumado, y eso es lo que a ustedes les está pasando, son los únicos que en estos, como ha dicho la alcaldesa, creo que ha dicho veintiocho meses que llevan en el gobierno, no son todavía conscientes del desplume al que les está sometiendo el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Pero yo creo que tanto sus siglas como sus votantes como en general los tres millones y medio de madrileños no merecen este gobierno y desde luego no merecen que esté soportado con los votos del Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

A continuación, tiene la palabra la señora Higueras, en representación del Grupo Municipal del Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Buenos días. Solicita El Partido Popular nuestra comparecencia al objeto de conocer la valoración que hacemos del acuerdo suscrito entre Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista en el mes de febrero, referido a la mejora de los servicios públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad.

Pues bien, permítanme que les diga que esta solicitud de comparecencia nos sorprende; primero porque nos encontramos en plena ejecución de estos acuerdos, no sé si se han dado cuenta que estamos todavía en octubre. Y segundo porque son acuerdos entre el Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid de los que entendemos que debemos debatir en el debate presupuestario que tendremos próximamente.

Supongo, no obstante que después de escucharles lo que ustedes buscan es alguna noticia de periódico que nos enfrente al Partido Socialista y a Ahora Madrid o que ponga de manifiesto, no sé, diferencias insalvables pero desde luego les aseguro que esto no es así.

Miren, como yo he entendido que ustedes no querían anticipar ese debate de presupuestos, ese que tendremos próximamente, sino que lo que están pidiendo es una valoración sobre el acuerdo adoptado en su día, decirles que la valoración que podemos hacer es muy positiva y desde luego informarles que tenemos la voluntad de dar cumplimiento a todas las iniciativas acordadas, que suman un total de 99 y que afectan a la mayoría de las áreas de gobierno y de los distritos.

Supongo que cuando nos preguntan por esta valoración, lo que me están preguntando es por el grado de cumplimiento de estas 99 iniciativas, y en este sentido decirles que no es homogéneo, tenemos muchas ya cumplidas, otras que están en ejecución, hay algunas que no van a finalizar este año y que van a extenderse a lo largo de 2018 y otras en las que hemos ido más lejos de lo reflejado en los compromisos adoptados.

No obstante, quiero poner de manifiesto que el cumplimiento de estos acuerdos conlleva una tramitación administrativa, una tramitación administrativa correspondiente, y los estudios e informes preceptivos, lo que nos ha llevado en algún caso, por ser técnicamente inviables, a desistir de un reducido número de actuaciones de imposible ejecución.

Cuando se suscribieron estos acuerdos tanto el Partido Socialista como nosotros buscábamos mejorar la ciudad, incidir en la mejora de la calidad de vida de los madrileños y madrileñas y lo estamos haciendo. Algunas de las medidas ya adoptadas, en áreas tan sensibles como Cultura, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad, son ya una realidad que se deja sentir. Ahí están por ejemplo, la partida de subvenciones al taxi para la renovación de la flota con vehículos no contaminantes; el bono cultural y las actividades de celebración del IV Centenario de la Plaza Mayor; la puesta en marcha de los foros locales; el proyecto de gestión de la Nave Boeticher; el plan de regeneración urbana de barrios degradados o la campaña informativa sobre las

ayudas para el pago del IBI a las familias con escasos recursos entre otros. Todos ellos acuerdos cumplidos y de los que nos sentimos muy satisfechos y que sin duda mejoran los servicios públicos y recuperan derechos e impulsan la transformación social y económica de la ciudad.

Es evidente que el Partido Socialista querría que todo lo comprometido estuviera ya cumplido, nosotros también, pero la realidad es que no podemos cumplir todo esto de un día para otro, aunque no les quepa la menor duda de que nos esforzamos día a día para conseguirlo en el menor plazo posible.

Quiero dejar claro que cuando firmamos este acuerdo lo entendimos, como no puede ser de otra manera, como un contrato que nos vincula y por ello todos los concejales prestamos especial atención a su cumplimiento. Nuestro reto es atender a todos los programas diseñados desde las áreas y los distritos y no descuidar lo acordado con el Partido Socialista.

Por otra parte, y dicho esto, es importante incidir en que la aprobación de unos presupuestos tres meses después de iniciado el año no ayuda nada a la ejecución y consecución de los acuerdos adoptados. El incremento presupuestario para dar respuesta a las legítimas demandas de la ciudadanía madrileña exigiría más flexibilidad en la contratación de personal y, sin duda, unos presupuestos aprobados para empezar su ejecución desde el primer día del año, pero para el seguimiento y valoración de los compromisos y acuerdos por los que pregunta el Partido Popular, se creó en su día una comisión de seguimiento entre los firmantes del acuerdo que se ha venido reuniendo mensualmente y en la que se ha ido contrastando y dando cuenta de los avances de la gestión de los mismos y, desde luego, entendemos que es en el ámbito de esta comisión donde debemos dar explicaciones y valorar con mayor detalle y profundidad el acuerdo suscrito entre Ahora Madrid y el Partido Socialista hasta que demos cuenta de la acción de gobierno en el próximo debate de los presupuestos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higueras.

A continuación comenzamos el debate. Tiene la palabra la señora Villacís en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez: Yo suelo respetarle mucho a usted, señora Higueras —bueno, buenos días a todos— pero en esta ocasión me parece que no procede lo que acaba de decir, ¿está diciendo usted que usted no tiene que dar cuentas a este Pleno sino básicamente y únicamente a la comisión en la que se reúne con el Partido Socialista o en presupuestos? ¿No le parece a usted razonable que cuando llega el mes de noviembre, porque estamos a 30 de octubre, nos preguntemos qué fue de aquel pacto con el que llegaron con el Partido Socialista? Porque yo le digo una cosa, de un tiempo a esta parte, cada vez que vov a una entrevista en televisión o una entrevista en radio o cuando hablo con mis compañeros y nos ponemos a valorar la

gestión real de lo que está siendo este Ayuntamiento de Madrid, y nos ponemos a hablar de los contratos menores que están dando a diestro y siniestro, y nos ponemos a hablar de las redes clientelares que se están construyendo con la complicidad y silencio del Partido Socialista, o nos ponemos a hablar de imputados que no dimiten en ningún caso, la pregunta que me hacen todos los periodistas es siempre la misma: ¿y qué hace el PSOE? ¿Y qué hace el PSOE? Es verdad, es que esta comparecencia sería para ustedes, no sería para Ahora Madrid, esta pregunta la deberían de estar respondiendo ustedes, no están haciendo nada, no están haciendo nada, de repente les ha entrado la equidistancia de Ahora Madrid y sale usted, señora Causapié, que yo la he escuchado atentamente para reclamar una posición firme sobre el Estado de derecho y sobre la defensa del orden constitucional, y yo me pregunto por qué se abstuvo usted ante nuestra propuesta cuando nosotros estábamos demandando en este Ayuntamiento apoyo para los concejales de Cataluña. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Ustedes se abstuvieron, ¿me puede explicar por qué? Yo creo que el gran problema que está teniendo este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Madrid, es el Partido Socialista, de verdad se lo digo.

Resulta que en el año 2015 la gente decidió que dejasen de existir las mayorías absolutas; aquí no tenemos una mayoría absoluta, pero aquí, desde luego, parece que tenemos una mayoría absoluta porque ustedes están comportándose como si formasen parte del Gobierno porque desde luego no forman parte de la Oposición, pero ellos, ellos, están sistemáticamente desovendo cada una de las cosas que pactan con ustedes. Es verdad que estuvieron tres meses para firmar unos presupuestos, pero es verdad también que estuvieron debatiendo sobre 16 millones de euros, y cuando consiguen sacarlos adelante, nos damos cuenta de que no están haciendo absolutamente nada, despierten ustedes, porque nos estamos dando cuenta todos menos ustedes, ¿cuál es su papel? ¿Qué se han cogido, un mandato sabático? De verdad se lo digo, señora Causapié, escuchándole a usted, estaba usted haciéndole la oposición al gobierno de Botella, ihombre que han pasado dos años, que han pasado dos años! que tiene usted que hacerle la oposición a este Gobierno, que tiene usted un papel fundamental, que usted está condicionando, que vale, que ahora solo tiene nueve concejales pero son los nueve concejales que están otorgándole la Alcaldía a Ahora Madrid, que usted podría sacar mucho más para los madrileños, que sí, que me parece fenomenal que viajen ustedes por todo el mundo, yo creo mucho en la proyección internacional de Madrid, con el cerebro allí, pero con el corazón en las calles, porque en las calles no se está materializando nada de lo que han pactado ustedes, y eso los ciudadanos se lo dicen a ustedes al igual que nos lo están diciendo a nosotros, que no están haciendo nada.

Mire, señora alcaldesa, yo creo que deberían respetar ustedes mucho más al Equipo de Gobierno, porque creo que no lo están haciendo, y además les digo una cosa, y voy a aprovechar para contestar a un par de cosas que ha dicho porque normalmente, como no tenemos réplica, nos acabamos callando, pero sí, me parece una muestra de respeto pasarnos los datos

antes, ¿cuánto tiempo han tardado ustedes en hacer ese informe? ¿Cinco minutos? ¿Han tardado cinco minutos en hacer ese informe?

Pues ese es el tiempo que nos está dando a nosotros para valorar ese informe, para valorar si las fuentes son las correctas o no son las correctas, para valorar de dónde han sacado que el 75 % del peso de las inversiones corresponde a Madrid. ¿De dónde ha salido eso? ¿De dónde ha salido eso? No lo sabe usted porque se lo ha inventado así como hacen todos los informes en Ahora Madrid, así, básicamente, no podemos contrastarlo.

(En este momento, cuando son las diez horas y treinta minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Subdirector General de Control Presupuestario y Deuda, don Miguel Aguinaga Martínez).

¿Usted permitiría que en un juicio de repente la parte le aparezca con todas las pruebas en el acto del juicio? ¿A que no? Resulta que hay una cosa que se llama indefensión y hay una cosa que significa respetar a las partes para que realmente el debate se convierta en algo rico. Ustedes no quieren un debate rico, ustedes lo único que quieren es echarnos el sermón, que es lo que vienen a hacer aquí.

(Aplausos).

Me decía usted: ustedes en su vida nunca se han encontrado con que vengan y les presenten los datos antes. Mire, pues sí, resulta que yo he tenido una vida antes de la política y yo iba a comités ejecutivos, y a nadie, en su sano juicio, se le ocurría aparecer con los datos en el momento del comité ejecutivo, todos los reportábamos —hay una cosa que se llama reportar los reportábamos previamente para que el resto pudiesen verlos, pudiesen examinarlos, pudiesen analizarlos, pero ustedes no quieren análisis porque no están hechos a prueba de análisis porque es todo básicamente mentira. Si de verdad quieren un debate rico, si realmente confían en sus datos, no tengan miedo, dénoslo, que nosotros vamos a examinarlos y además ya le digo que a nosotros nos gusta trabajar bien y vamos a sacar mejores resultados, vamos a aprovecharlos, ¿vale?

Dicho esto, me podría poner ahora a hablar del pacto de Ahora Madrid y del Partido Socialista pero básicamente les digo una conclusión: se esfuerzan en no cumplirlo. O sea, yo diría que, examinando el pacto al que han llegado ustedes, se han esforzado básicamente en no cumplirlo, no consiguen ustedes ni sonrojarles, de verdad, no esperan oposición.

Decía la señora Higueras: no sé si piensan que vamos a llegar aquí a que se tambalee el pacto PSOE-Ahora Madrid. No, no, si venimos a decir los grupos de la Oposición, los grupos de la Oposición exactamente lo contrario, que parece que son lo mismo, no sé dónde piensan que les va a llegar esto a ustedes. Eliminación de gerentes de distrito, nada. Presupuestos participativos, hemos visto todo Madrid empapelado con vota sí, vota no; casualmente, cuando se estaba produciendo un referéndum ilegal, casualmente, hemos visto Madrid empapelado con vota sí, vota no, con los presupuestos participativos, ustedes haciendo bandera de ello en el pacto, cuando

llevan un 2,5 % del presupuesto ejecutado, pero si es que es mentira, si es que les están tomando el pelo y se lo están tomando a los madrileños.

Hemos hablado de reequilibrio territorial reiteradamente. La portavoz del Partido Socialista ha hablado de reequilibrio territorial, 13,66 % ejecutado. ¿De verdad pueden decir ustedes que cumplen lo que pactan? Yo diría que no.

Hemos hablado de vivienda, el reglamento de vivienda está por salir, llevan ustedes dos años y medio realmente en el gobierno, dos años y medio y son incapaces de hacer un reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Preguntamos por el Sareb, ¿han llegado a algún acuerdo con el Sareb? Sí, hemos hecho un contrato, es decir, una vivienda, una vivienda de todas las 4.000 que deberían estar siendo entregadas ahora mismo, de las cuales cero, por cierto, ninguna.

Yo, de verdad, lo vistan como lo vistan, si no son ustedes capaces de cumplirlo en un año, yo les doy el siguiente consejo: no lo pacten. Si son ustedes incapaces de cumplirlo, si saben de antemano que van a ser incapaces de cumplirlo, no lo pacten, pacta sunt servanda, el pacto obliga a las partes. ¿Cómo quieren ustedes que confíen los madrileños en ustedes? ¿Cómo van a confiar en usted? La pregunta que yo me hago verdaderamente es: ¿van a confiar otra vez ustedes en ellos en los presupuestos el siguiente año? O sea, cuando salgan con la hoja de cuánto han cumplido y la respuesta sea: no llega al 20 %, que es la realidad, que es lo mismo que pasó el año pasado que tuvieron ustedes que presentar exactamente las mismas enmiendas porque no habían cumplido ni una, realmente, ¿qué van a hacer? Me interesa mucho saber esto. ¿Qué van a hacer ustedes en los presupuestos del siguiente año? Porque yo les digo que en otros sitios, en otros ayuntamientos, concretamente en el de la señora Colau, es incapaz de sacar unas ordenanzas adelante. Todavía, a día de hoy, no ha sacado ni unas ordenanzas ni un presupuesto adelante.

Yo creo que, de verdad, deberían ser ustedes conscientes, levantarse por la mañana y ser conscientes del papel que están llamados a hacer, comportarse como el Partido Socialista que es el partido que está condicionando y, sobre todo, manteniendo a la Alcaldía y Ahora Madrid, y ser un poco más, no sé, yo diría que exigentes o, por lo menos, menos complacientes.

Oficina antifraude, ¿se acuerdan ustedes de la oficina antifraude? Afortunadamente no lo han hecho. Tarjeta de vecindad, ¿se acuerdan de la tarjeta de vecindad? Afortunadamente tampoco lo han hecho. O sea, lo único que saben hacer aquí en este gobierno son notas de prensa pero, de verdad, un día tenemos que venir aquí con las notas de prensa y empezar a ver cuántas de ellas al final se han cumplido porque yo les digo que no llega al 2 % de todas las cosas que han anunciado.

(Aplausos).

La Banda Sinfónica, esto es de su área señora Carmena, ¿tiene edificio rehabilitado? No, ¿verdad? No. El proyecto del Templo de Debod, esto también es de su área señora alcaldesa, ¿tenemos ya proyecto? No ¿verdad? El Teatro Daoíz y Velarde, lo teníamos que tener funcionando. ¿Está funcionando? No, ¿verdad? Son asuntos que controla usted, lo digo porque iqual usted tiene algo que decir sobre esto. El catálogo de edificios protegidos ¿lo tenemos ya? No, ¿verdad? El reglamento, ya hemos dicho que no, de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Y mientras pasa por las calles de New York y las calles de París, que a mí me parece muy bien, yo le diría, ¿ha hablado usted con los vecinos de Barajas y Vicálvaro, que deberían tener a estas alturas un parque de bomberos? No, ¿verdad? Y los prefabricados de la policía en los ochos distritos, eso que antes le preocupaba tanto al señor Silva, ¿esos prefabricados de la policía están ya en proceso de sustitución? No,

Yo les digo una cosa, me queda muy poco tiempo, pero cualquier parecido con la realidad de este pacto es simplemente pura coincidencia.

Partido Socialista, yo les digo que espabilen, que sean ustedes conscientes del papel que están llamados a desempeñar, nosotros en la Asamblea llevamos un 40 % del presupuesto ejecutado, ya que allí lo hemos pactado. ¿Porque pactar sirve para algo? Sirve para definir las políticas que ustedes tienen para Madrid.

La Presidenta: Señora Villacís, el tiempo, por favor, le ha concluido. Se le ha acabado el tiempo, he querido decir.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Los pactos obligan a las partes y a ustedes a que se hagan acreedores de la confianza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues a continuación tiene la palabra la señora Purificación.

La señora Causapié, la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Buenos días de nuevo.

Mire, señor Martínez-Almeida ¿sabe la diferencia? En el Grupo Socialista, el Partido Socialista, el presidente Zapatero puso en marcha una ley para la atención a las personas en situación de dependencia, y algunos desde el gobierno la defendimos hasta el final. ¿Sabe la diferencia con ustedes? Que ustedes llegaron y se cargaron las prestaciones a las cuidadoras de personas en situación de dependencia y su prestación en la Seguridad Social. Esa es la diferencia con ustedes. Y la diferencia también es que algunos de sus compañeros se llevaron dinero público al tejado de sus suegros, a Suiza, incluso se lo llevaron a hacer campañas electorales para que ustedes hoy estén ahí sentados.

(Aplausos).

Así que dejen de acusar al Partido Socialista de defender los derechos de este país y pónganse a aprender un poco de lo que hace el Partido Socialista.

Y mire, señora Villacís, oyéndola a usted, solo puedo decir una cosa, qué mal le sienta a la derecha, donde está usted como nadie, no gobernar esta ciudad, qué mal les sienta. Ustedes han venido aquí a lavar la cara a estos señores y se dedican a acusar al Partido Socialista. Deje de hacer campaña electoral en este Pleno, estamos hablando de cómo funciona este Pleno. Y por cierto, también, por si usted no lo sabe puesto que es nueva en esto de la política, le tengo que decir que hacer oposición es hacer oposición al Gobierno, no a la Oposición, cada uno tenemos una manera diferente de hacer oposición, un respeto, nosotros no nos dedicamos a lo que usted se está dedicando, que es a atacar al Grupo Socialista y al Partido Socialista en este momento.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino: Miren, para nosotros, y voy a hablar del acuerdo, este acuerdo es un acuerdo importante que defendimos y pusimos encima de la mesa para garantizar algo en lo que este grupo, el Grupo Socialista, está empeñado, que es un cambio que queríamos y por eso hicimos también un acuerdo de investidura, que efectivamente firmó mi compañero, desde luego que lo firmó como portavoz del Grupo Socialista, y después hicimos un acuerdo vinculado a unos presupuestos para trabajar en ese cambio de proyecto, ese proyecto de cambio para Madrid.

Y entre las medidas planteadas había medidas que tenían un elemento presupuestario y había medidas que tienen un elemento mucho más allá, que tienen ambición política más allá de unos presupuestos, me refiero por ejemplo a una ley de capitalidad autonómica, me refiero también a la descentralización o a la participación ciudadana, eso que ustedes tanto denostan y critican, nosotros sí apostamos por la participación ciudadana y por otra manera de entender los servicios públicos de calidad; desde luego todo eso está en ese acuerdo.

Hicimos ese acuerdo porque apostábamos por ese cambio; un cambio que, insisto, anhelábamos nosotros y la mayoría de los madrileños. Por cierto, ¿por qué? Porque estábamos hartos de la especulación urbanística, porque estábamos hartos de que se especule con la vivienda pública, porque estábamos hartos de la suciedad, porque estábamos hartos de la suciedad, porque estábamos hartos de la candidatura olímpica o porque estábamos hartos de la corrupción, sí, de la corrupción. Por eso apostamos por el cambio y en ese escenario están acuerdos como este

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Sí, señor Almeida, por eso firmamos este acuerdo y por eso firmamos un acuerdo en la investidura.

Y, miren, yo creo que lo que además está planteando el Grupo Socialista con su posición es un cuestionamiento de aquellas oposiciones, como la del Partido Popular o la de Ciudadanos, que solo critican, pero no construyen. Nosotros hacemos oposición criticando, pero proponiendo. No les conocemos ni una propuesta en condiciones en dos años.

(Rumores).

Nosotros proponemos, hacemos propuestas y las ponemos encima de la mesa.

Mire, señora Villacís, verá, lo asombroso es que ustedes se crean a la señora Cifuentes. Por ejemplo, ustedes le entregan a la señora Cifuentes sus votos a cambio de nada, y lo estamos viendo un año y otro en los presupuestos. Ustedes han dado el apoyo a un presupuesto que es papel mojado porque no se cumple, y usted lo sabe.

(Rumores).

Un presupuesto que ha incrementado la deuda de la Comunidad de Madrid casi 1.000 millones de euros.

(Aplausos).

Un presupuesto que, sin duda, ha dejado de recaudar 1.000 millones de euros como ingresos.

De los compromisos que el año pasado el Gobierno de Cifuentes hizo con ustedes, ni ha cumplido el presupuesto de I+D+i, que eran 20 millones de euros, ni el de infraestructuras sanitarias ni la estrategia de turismo, por cierto, de la que se ha gastado solo un 6 %.

Por ejemplo, le pongo algunos ejemplos: usted sabe que la Comunidad de Madrid ni está respondiendo en atención sanitaria, donde crece la lista de espera, ni acaba con la pobreza y la desigualdad en nuestra Comunidad, ni afronta adecuadamente ni la política industrial ni la política de empleo, y de eso ustedes han decidido ser cómplices, en vez de apostar por el cambio y la regeneración en la Comunidad de Madrid; esa es su decisión y su responsabilidad, señora Villacís.

Nosotros lo que hacemos es apostar por ese cambio, huir de personas, de propuestas que, además, no tienen que ver nada con la transparencia ni con la regeneración democrática de esta Comunidad. Ustedes se han sumado a ese carro y le están dando legitimidad y apoyo a la señora Cifuentes y son responsables, junto con el Partido Popular, de todos sus actos.

En definitiva, miren, nosotros somos más exigentes que nadie en la ejecución de los acuerdos que hacemos de cara a los presupuestos con el gobierno; lo hemos demostrado una y otra vez y lo demostramos y lo vamos a seguir demostrando. Este es un acuerdo ambicioso, era nuestra voluntad que lo fuera, ¿por qué? Porque nosotros creemos firmemente que estamos aquí para mejorar la vida de los madrileños, con propuestas concretas. Estamos convencidos de eso y estamos para eso, y vamos a seguir haciéndolo.

Nosotros vamos a pelear para que los jóvenes tengan un bono cultural, por supuesto, y vamos a pelear para que esta ciudad tenga políticas de empleo, aunque haya quienes piensan que no está en sus competencias. Y vamos a pelear, sin duda, para que haya transparencia en este Ayuntamiento y vamos a pelear también para que haya una agencia antifraude, una oficina antifraude, que acabe con la corrupción y el fraude en este Ayuntamiento.

Y, sin duda, también vamos a pelear por todo lo que creemos que es importante para esta ciudad. Lo hemos dicho muchas veces, nosotros hemos llamado la atención a este gobierno sobre el retraso, por ejemplo, en las escuelas infantiles, de la que es responsable la señora Higueras, ya hablaba aquí.

Hemos sido, además, también responsables de que se haya reducido la tasa en las escuelas infantiles. Empezamos a pelearlo en el 2016; lo hemos conseguido, gracias al empeño del Grupo Socialista. Como gracias al empeño del Grupo Socialista, esta ciudad tendrá 2.000 plazas más en escuelas infantiles el año que viene.

Ese es el valor del Grupo Socialista, la mejora de la calidad de vida de los madrileños. Su valor, el suyo, es destruir y no construir, ese es su valor en este momento.

Es verdad, hay medidas que no se han puesto en marcha; vamos a pelearlas hasta el final para que se pongan en marcha. Y vamos a ser, insisto, muy exigentes con este gobierno, pero no nos pidan que participemos con ustedes en una orquesta que simplemente es la orquesta de no hacer nada por esta ciudad y simplemente intentar destruir, insisto, en lugar de construir.

Bien, en definitiva, quiero señalar que vamos a seguir los primeros en pelear ese acuerdo, en pelear cada medida, nosotros hemos establecido y exigido una comisión y un sistema de sequimiento del acuerdo, cosa, por cierto, que ustedes no han hecho en la Comunidad de Madrid, nosotros nos reunimos permanentemente para hacer un seguimiento de ese acuerdo, y vamos a seguir trabajando en esa línea porque nuestra única ambición y por lo que creemos firmemente que estamos aquí es para defender los intereses de los madrileños. Utilizamos nuestros votos, nueve votos, determinantes, para que esta ciudad cada día sea mejor, y vamos a seguir haciéndolo, y para eso criticaremos a quien haya que criticar, al gobierno, que es nuestra obligación, y haremos propuestas y garantizaremos que con nuestros nueve votos esta ciudad es mejor y será mejor cuando acabe este tiempo de mandato de este gobierno. Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora Causapié.

A continuación, de nuevo tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, el señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Causapié, oyendo su intervención, uno solo puede sentir tristeza y lástima por la posición del

Grupo Municipal Socialista en este Ayuntamiento, tristeza y lástima, y ahora nos explica por qué no está ni en el comité ejecutivo de su partido en Madrid, la verdad, señora Causapié. Pero, mire, que usted hable de corrupción habiendo pertenecido al gobierno de Griñán y Cháves de 800.000.000 euros en los ERE, hay que tener cara, que usted hable de recortes cuando dejó a deber a los dependientes 1.000.000.000 euros cuando era directora general del Inserso, hay que tener cara, y que usted hable de los demás, cuando ustedes lo que hacen es acompañar a sus delincuentes convictos a las puertas de la cárcel, hay que tener cara, señora Causapié.

Mire, señora alcaldesa, en la Junta de Portavoces, la señora Maestre nos dijo que iba a comparecer usted. Este es el respeto que Manuela Carmena tiene a la Oposición, decir una cosa en la Junta de Portavoces y que cuando llega el Pleno manda a la señora Higueras. La señora Higueras ha intervenido durante cuatro minutos, larguísimos se nos han hecho, eso sí, cuatro minutos, que es el 25 % del tiempo del que disponía, pues ese porcentaje del 25 % es superior al porcentaje de acuerdos cumplidos en el pacto con el Grupo Municipal Socialista. Nos da una idea, nos da una idea de la seriedad de la señora Higueras, pero claro, yo entiendo que no haya tenido tiempo para preparar la intervención la señora Higueras, porque claro, cuando está pegando codazos a la puerta a ver si la entreabre de una vez para que Manuela Carmena sea candidata, no le gueda tiempo para hacer su trabajo en el Ayuntamiento de Madrid, señora Higueras.

No ha hablado absolutamente del cumplimiento de medidas ni nos ha dado un solo dato, el gobierno de la transparencia no ha dado un solo dato, señora Higueras, entonces vayamos área por área. Área de Participación Ciudadana, Trasparencia y Gobierno Abierto, siete medidas, incumplidas cuatro.

El señor Murgui no ha descentralizado absolutamente nada. No ha descentralizado absolutamente nada, no sé si es porque usted no quiere descentralizar o porque la alcaldesa, y en eso la alabamos el buen gusto, no se fía de sus concejales de distrito y, claro, no les quiere dar más competencias. Los presupuestos participativos tienen un nivel de ejecución del 2,51 %, otro exitazo del pacto con el Grupo Municipal Socialista.

Área de Equidad y Derechos Sociales, señora Higueras, la suya, trece medidas, seis incumplidas. ¿Dónde está el plan para garantizar los suministros básicos de luz y aqua? ¿Dónde está eliminar las trabas burocráticas en las prestaciones sociales, señora Higueras? Por cierto, la señora Higueras nos ha dicho una frase tremenda si se analiza, que es que hay muchos acuerdos que son materialmente imposibles de ejecutar. ¿Y por qué los incluyeron en el acuerdo, señora Higueras? Y no sé qué es peor, si que usted incluyera en el acuerdo acuerdos que usted sabe que son materialmente imposibles de ejecutar o que el Grupo Socialista volviera a hacer el canelo, si me permiten la expresión, permitiendo que se incluyeran acuerdos que son imposibles de ejecutar. Pero la desvergüenza de reconocer, aquí, que hay acuerdos imposibles de ejecutar, señora Higueras, tiene mérito.

Pero sigamos, ¿dónde está el programa de acompañamiento a mayores de ochenta años que viven solos? Señora alcaldesa, ¿ha ido usted a algún centro de mayores de esta ciudad, a alguno, a algún centro de mayores de esta ciudad? ¿Habla usted con los mayores? ¿Les ha preguntado cómo se sienten con este Equipo de Gobierno? Yo le recomiendo que vaya a los centros de mayores, que hable con los mayores y que le cuenten el desinterés total y absoluto de los concejales de distrito, pero también es cierto, claro, que ustedes quieren que voten a partir de dieciséis pero que no voten a partir de sesenta, que ya lo dijeron, porque son votantes del Partido Popular, porque no tiene otra explicación.

El Área de Cultura y Turismo. Yo lo siento, señora Espinar, lo siento. Su discurso es duro, contundente, pero es que los hechos no la acompañan. De diecinueve medidas ha incumplido doce. No ha actualizado el Plan Estratégico de Turismo, no hay teatro de autómatas, sique sin recuperar los pabellones de la Casa de Campo. Por cierto, el señor Cueto ya nos dijo el otro día que ese plan fantástico que iba a haber para los restaurantes de la Casa de Campo que ya no hay dinero, que ya no se va a hacer la recuperación de los restaurantes de la Casa de Campo, eso sí, señora Espinar, en el próximo acuerdo yo apelo a su condición de atlética: si Manuela Carmena consiguió que la final de la Champions en el 19 fuera para el Wanda Metropolitano, puede conseguir que ganemos la primera copa de Europa. Manuela Carmena es capaz de conseguirlo, señora Espinar.

(Aplausos).

Métalo en el próximo acuerdo, se lo pido por favor. Al fin y al cabo puede ser una meta tan imposible como todas las demás que están en ese acuerdo.

Área de Empleo. Siete medidas comprometidas, cuatro incumplidas; plan de rehabilitación de áreas empresariales y polígonos industriales para fomentar el empleo. Por cierto, esto de los polígonos industriales, señora González, usted se tiene que acordar en comisión de cómo nos decía el señor Calvo: jamás va a haber enajenación de patrimonio público de suelo en este Ayuntamiento. ¿Se acuerda cuando la parcela de Valdebebas?, y nos decía: esto es del Gobierno anterior y yo no tenía más remedio que ejecutarlo. ¡Ciento treinta millones que van a vender en patrimonio público del suelo! Esta es la realidad.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Sí, señor Calvo. Residencial. iAh! Ahora la diferencia es residencial o industrial.

La Presidenta: Por favor, no dialoguen entre sí, no dialoguen entre sí.

(Aplausos).

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: No es lo mismo, no es lo mismo, claro. Muchas gracias por la aclaración. No, no, señora alcaldesa, no se preocupe, si el diálogo es importantísimo en democracia, a mí no me importa dialogar con el señor Calvo. Eso no es patrimonio público del suelo, señor Calvo, pero como lo decía, ¿eh? señora González, ¿se acuerda usted en la comisión?

Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Usted no se creía lo que estaba afirmando, reconózcalo. No me creo que usted se lo creyera. No me creo que usted se creyera que el señor Calvo iba a iniciar la revisión del Plan General o que iba a actualizar el Catálogo de Elementos Protegidos; es absolutamente imposible. Usted le conoce. Veinticinco medidas comprometidas. diecinueve incumplidas. La ordenanza de licencias, ¿dónde está, señor Calvo? ¿Dónde está la ordenanza de licencias? La actualización, como hemos dicho, de la revisión del Catálogo de Edificios Protegidos. La reformulación del desarrollo de operaciones de la Estrategia del Este a ver cuándo esta. Señor Calvo, ha pasado año y medio desde que usted dijo en nota de prensa que iba a traer a este Pleno la primera fase del convenio de gestión de los Berrocales, año y medio, ¿va a seguir usted mintiendo también con ese tema? ¿Se creía usted de verdad que iban a cumplir las medidas en materia de desarrollo urbano sostenible, señora González? No hay quien se lo crea.

Medio Ambiente y Movilidad. Ocho medidas, cuatro incumplidas, señora Sabanés. ¿Dónde están los aparcamientos disuasorios? Ah, en el Wanda Metropolitano. Volvamos al estadio. En el Wanda Metropolitano han hecho la implantación de un sistema de predicción de contaminación atmosférica con al menos 48 h de antelación, ¿dónde está?

Área de Seguridad. Señor Barbero, ocho medidas, seis incumplidas. El trasladar a instalaciones dignas a ocho Unidades Integrales de Distrito que siguen en prefabricados, ¿lo vamos a conseguir en algún momento dado? ¿Usted cree que es posible? La convocatoria para incrementar el número de médicos y ATS para el Samur de Protección Civil, ¿lo han cumplido ustedes? El proyecto, delegación del proyecto del parque de bomberos de Villa de Vallecas. Y esta es fascinante: la política de vivienda de este Gobierno, los que venían a solucionar la emergencia habitacional, que suprimieron la Oficina Antidesahucios al año porque ya no había necesidad en esta ciudad, 4.000 viviendas, señora Causapié, 4.000 viviendas y han iniciado 19, 19 viviendas han iniciado, señora Causapié.

Área de Igualdad. ¿Dónde está el plan de convivencia de la ciudad y los distritos? Por eso no descentraliza las competencias, señora Carmena. Cuatro distritos: Salamanca, Moratalaz, Puente de Vallecas y Carabanchel no tienen iniciado absolutamente ningún proyecto; señor Carmona, le lleva a usted mucho tiempo escribir. Sobre la Operación Chamartín, no tiene tiempo para hacer esos proyectos. Hortaleza, Villa de Vallecas y San Blas tienen un proyecto finalizado. El nivel de ejecución presupuestaria es de poco más de un 7 %. Se va a tener que comprar otro edificio, señor Sánchez Mató, en diciembre, vaya eligiendo.

(Aplausos).

Miren, podríamos estar mucho más tiempo, pero ayer el Madrid jugó en Gerona y hace veinte años,

veinticuatro jugó en Lérida —Lleida, como quieran ustedes—. Empató a cero en el descanso, y algunos se acordarán, el entrenador era Benito Floro. Pegó una bronca a los jugadores que se oyó desde fuera de los vestuarios y las cámaras lo grabaron. Y dentro de la bronca hubo una frase que todo el mundo se acuerda, que es, en un momento dado les dice: que estos tíos estaban en segunda y segunda B hace un año, dos años, y vosotros sois el Real Madrid. iReaccionad! Pues lo mismo les decimos: son el Partido Socialista, ¿de verdad van a seguir asumiendo que esta bancada le siga tomando el pelo?

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias, señor Martínez-Almeida.

Tiene la palabra la señora Higueras para concluir este debate.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Muchas gracias.

Señora Villacís, usted no me ha escuchado. Mire, lo que le he dicho es que le daremos cuenta exacta de estos acuerdos en el Pleno de presupuestos, porque ahora lo que me están pidiendo es una valoración de los mismos, no que anticipe la ejecución presupuestaria. Además, ustedes tienen acceso a esta ejecución presupuestaria; además, a través de sus peticiones de información, conocen con exactitud los datos y saben que vamos muy bien, varios puntos por encima de la excelente ejecución presupuestaria que ya tuvimos el año pasado.

(Rumores).

Señor Almeida. Mire, yo no voy a participar de esta forma suya de hacer política, donde lo que vale es hacer frases grandilocuentes, reírse de todo el mundo, decir medias verdades y desacreditar a cualquiera con cualquier cosa a personas que no opinamos como usted, pero lo que quiero decirles es que desde luego estaremos encantados de firmar un tercer acuerdo con el Partido Socialista si la ocasión lo requiere. Y, por cierto, sobre la dependencia que ha mencionado le puedo decir que vamos a terminar el año con 27 millones de déficit, 27 millones de euros que nos debe la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

¿Y sabe lo que me han propuesto este año, para el año 2018? Me han propuesto la renovación del convenio en los mismos términos que el año pasado, es decir, sabiendo de antemano que voy a tener un déficit de al menos 27 millones de euros. Le agradecería que nos ayudase a resolver este problema en lugar de hablar...

(Rumores).

Sí. Muy bien.

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. Los que intervienen sin tener el uso de la palabra deben

guardar silencio. Es la manera de que podamos escuchar, la base de cualquier diálogo. Continué señora Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Y, vamos a ver, de las iniciativas que ha mencionado como no cumplidas, la inmensa mayoría de ellas están cumplidas. De hecho, las que ha mencionado que son de mi área le puedo decir que hemos iniciado no 19 viviendas, sino 2.400 viviendas; ustedes lo saben expresamente.

(Aplausos).

El señor Chacón recibió información detallada y exacta en el último consejo de administración. Por lo tanto, lo sabe de buena tinta.

Le puedo decir también que ese plan de convivencia de las personas mayores está en marcha, no solo con el programa que habíamos diseñado de unas habitaciones compartidas gratuitamente, sino también con el que había diseñado el Partido Socialista de esas habitaciones alquiladas. Por lo tanto, decirle que las iniciativas que usted ha mencionado están en su mayoría cumplidas.

Y un último apunte para la señora Causapié. Habríamos agradecido un poco más de flexibilidad y ayuda por su parte para poder cumplir con estos acuerdos, pero no duden...

(Rumores.-Aplausos).

**La Presidenta**: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Guarden silencio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Pero no dude...

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: ..., pero no duden de que vamos a cumplir todos ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, continuamos adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Comparecencia n.º 2017/8001615, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para conocer las actuaciones del Equipo de Gobierno en materia de Juventud".

La Presidenta: Tiene la palabra para comenzar el debate el señor De Benito en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Miren lo que interesa a este Pleno la juventud que empieza a haber desbandada.

El Grupo Municipal Socialista vuelve a traer hoy a este Pleno los problemas que afectan a la juventud en nuestra ciudad, y digo bien, los problemas, porque la ausencia de políticas específicas, la falta de voluntad y de liderazgo del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento en todo lo que tiene que ver con nuestros vecinos y vecinas más jóvenes son en sí mismo un serio problema. Les reconozco que este concejal, al igual que mis compañeros y compañeras, empezamos a tener complejo del conejo de Alicia en el país de las maravillas, señalándoles insistentemente el reloj y recordándoles que llegamos tarde. Exactamente, señora Higueras, dos años por ejemplo con el Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid, aprobado a iniciativa socialista en el 2015 y que aún no ha salido de ese país de las maravillas en el que parecen ustedes vivir.

Un sector de la población, el de los y las jóvenes, que como ustedes bien saben ha perdido mayoritariamente su confianza en la política como instrumento para resolver sus carencias. Enhorabuena, señores y señoras de Ahora Madrid, llegaron ustedes para solucionar el mundo y han conseguido en un tiempo récord ser parte del problema.

Y no crean que a nosotros nos alegra esta situación, se lo demostramos reiteradamente. Si así fuera, no encontrarían en nuestro grupo municipal una permanente mano tendida al diálogo ni un generador continuo de iniciativas que pueden mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Miren ustedes el *Diario de Sesiones*. Cada vez que se ha hablado de juventud en este Pleno o en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, ha sido porque el Partido Socialista presentaba iniciativas al respecto, pero como en todo, se necesita voluntad política, y en esta materia no la encontramos por ningún lado. Por eso, le quiero preguntar hoy a la señora delegada ¿cuáles son las políticas que se han estado desarrollando durante estos dos años por parte del gobierno municipal para dar respuesta a unos problemas que se ensañan con los más jóvenes?

Hay decenas de indicadores que podrían confirmar esta pesimista visión de la situación actual: desempleo, riesgo de exclusión, vivienda, acceso a determinados servicios... Pero como siempre les digo, no me gusta quedarme únicamente en frías cifras, prefiero acordarme en el inicio de esta comparecencia de todos los jóvenes que hoy no pueden sentarse aquí, como sí hacen los alumnos y alumnas del IES Tomás y Valiente, a los que saludo, porque se han tenido que marchar al extranjero porque no encuentran en nuestro país, en nuestra comunidad, en esta ciudad, oportunidades de futuro. Hay miles de luises, de saras, de víctores, de albas, cada uno con

una familia detrás, que sufre con ellos, a su lado o en otro país, cada uno con una determinada ley que le cierra la puerta que necesita cruzar.

En este Ayuntamiento, ya lo sabemos, no redactamos leyes, no, pero sí tenemos entre nuestras competencias la gestión de una serie de servicios imprescindibles para que los jóvenes puedan tener acceso a una mejor formación, a un trabajo digno o a esa vivienda que les permita iniciar un proyecto de vida. Por eso, y volviendo al mundo de las cifras frías, les pregunto qué han hecho hasta la fecha para ofrecer a nuestros jóvenes los recursos a los que deberían tener acceso como cualquier otro ciudadano de pleno derecho. Y antes de escuchar su respuesta y conociéndoles como les conocemos, les pido expresamente que no nos digan qué van a hacer sino qué han hecho, que Alicia está a punto de despertar del sueño y los jóvenes de esta ciudad son demasiado mayorcitos para cuentos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor De Benito.

A continuación tiene la palabra la señora Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Gracias.

Empiezo agradeciéndole al señor De Benito esta solicitud de comparecencia que nos brinda la posibilidad de hablar en este Pleno sobre las actuaciones que se vienen desarrollando en materia de juventud.

Déjeme hacer un previo para centrar el debate.

A los efectos de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, «tendrán consideración de jóvenes todas las personas de edades comprendidas entre los catorce y los treinta años».

Dicho esto, voy a exponer las actividades y programas para jóvenes, confiando en que los datos que les voy a dar les resulten de interés.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención de la señora Higueras Garrobo).

Y voy a empezar por lo más obvio, las actividades y programas del Departamento de Juventud, dependiente de la Dirección General de Educación y Juventud.

Como se puede observar en los datos siguientes —están en la pantalla—, el presupuesto para la gestión del Departamento de Juventud se ha incrementado progresivamente desde el año 2015 hasta el proyecto de presupuestos del 2018 en 1.326.289 euros, pasando de 2.200.000 a los más de 3,5 millones de euros, un 62 % en tres años. Bien es cierto que en este incremento presupuestario se encuentran los 60.000 euros correspondientes a la

enmienda del Partido Socialista, al objeto de apoyar la constitución del Consejo Local de la Juventud, al que luego me referiré.

Es evidente que un simple incremento de presupuesto no indica nada si no va acompañado de los programas a los que se destina, y en este sentido voy a describir brevemente estos programas.

En primer lugar, este presupuesto va destinado a los centros juveniles, que son instalaciones de titularidad municipal dirigidos a jóvenes de 14 a 35 años y que tienen como principal objetivo facilitar al colectivo juvenil un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y participación.

El Ayuntamiento ofrece a los jóvenes siete centros juveniles, ubicados en cinco distritos.

La programación de las actividades la estamos realizando a propuesta de los propios jóvenes, atendiendo a sus necesidades actuales y en cuanto a la formación, el ocio, el arte y las nuevas tecnologías.

Además, en los centros juveniles ponemos a disposición de los jóvenes salas de estudio, puntos de acceso gratuito a Internet y wifi, espacios de formación y nuevas tecnologías, laboratorios de idiomas, laboratorios de investigación, para fomentar la participación juvenil y para conocer sus inquietudes y demandas.

Además de haberse mejorado todas las actividades de estos centros, hemos diseñado y desarrollado con gran aceptación actividades intercentros, como son el teatro de bolsillo, el torneo de fútbol sala intercentros juveniles, los torneos de ping pong y el torneo de futbolín y las salas de naturaleza, que ya sabe usted que desde 2016 se desarrollan al año tres salidas a la naturaleza con población joven de los siete centros.

Además, se realizan otras actividades intercentros conjuntamente con distintos programas, colectivos y asociaciones, como son el Proyecto Ocio Diverso, con el que pusimos en marcha las primeras jornadas de diversidad funcional hace justamente un año; el primer encuentro de Sumando Redes, que tuvo lugar en mayo de 2016; las jornadas de Bloquea el Machismo, cuyo principal objeto es la sensibilización en la igualdad de género a la población joven. En el año 2016, el total de usuarios de estos centros juveniles ha sido de 121.739 jóvenes.

Otro tipo de centros, en este caso dedicados a la información juvenil, también acaparan parte de nuestro esfuerzo. La red municipal de información juvenil está integrada por el Centro de Información Juvenil, situado, como saben, en el paseo de la Chopera, 41, y por un conjunto de siete oficinas y doce puntos de información distribuidos en los 21 distritos municipales. Las siete oficinas de información juvenil —que por cierto para el 2018 está prevista una nueva en el distrito de Usera— cuentan con informadores que desempeñan una función básica de apoyo y orientación, además de ofrecer la información puntual que requieran los jóvenes; mientras que los doce puntos de información juvenil son espacios de exposición para ofrecer información puntual sobre las

actividades para jóvenes que se organizan o desarrollan en el municipio de Madrid.

Como bien sabe, señor De Benito, desde hace años el Departamento de Juventud está constituido en unidad gestora de redes sociales electrónicas, tanto para la red municipal de información juvenil como para los centros juveniles. Desde el inicio se tiene presencia en Facebook y en Twitter; en 2015 se abrió además el canal de YouTube y se puso en funcionamiento el blog iMadrid! Juventud, y desde el 2017 se tiene también presencia en Instagram. Puedo decirle que todos los perfiles han aumentado su presencia on-line y que se ha ido ampliando el número de seguidores y de interacciones.

Ahora les voy a hablar de otros programas y actividades que nos parecen importantes y de los que quiero resaltar en el ámbito del empleo.

En primer lugar, el Programa Europa Joven, que es un programa dirigido a jóvenes de hasta treinta y cinco años, concebido para la formación y promoción de la participación europea. Tiene dos vertientes: por un lado, promocionar la participación de nuestros jóvenes en el servicio de voluntariado europeo y, por otro, participar en la red Eurodesk, a través de la que se transmite información para conocer las oportunidades existentes a nivel internacional en materia de empleo, prácticas o formación para jóvenes.

En cuanto a la participación de la red Xaxarp formación profesional, solo decir que Madrid es una de las 24 ciudades europeas que forman parte de esta red, que tiene como finalidad conseguir una relación estable entre las Administraciones locales, empresas y centros de formación.

La financiación de estas actividades se realiza a través del Programa Europeo Erasmus, gestionado por los institutos de enseñanza secundaria de formación profesional, con los que existe un convenio de colaboración. Durante el año 2016 se han llevado a cabo diferentes programas de acogida y de envío de estudiantes que han resultado en la acogida de jóvenes procedentes de Finlandia y Alemania, así como las prácticas en empresas ubicadas en Munich, Rovaniemi o Berlin, entre otras ciudades, por estudiantes de institutos de educación secundaria de Madrid.

Siguiendo en el ámbito del empleo, voy a continuar por los programas estacionales.

Tenemos programas de verano, primavera y otoño. Estos programas constituyen una de las ofertas más tradicionales del Ayuntamiento de Madrid, con actividades deportivas, y de nuevo cursos de idiomas, a los que pueden acceder todos los adolescentes y jóvenes madrileños. Es cierto que este es un programa que ya existía en el Ayuntamiento, pero desde 2016 se ha ido transformando y adaptando a las necesidades de la población joven; por ejemplo, desde el 2016 los cursos de idiomas son completamente gratuitos. También se han ido transformando los cursos deportivos por cursos de capacitación curricular en deportes, que habilitan a los jóvenes para trabajar o para seguir su formación en deporte.

Todos sabemos que la crisis afecta aún más a los jóvenes, que tienen muchas más dificultades para encontrar sus primeros empleos y para poder costearse algunos cursos de capacitación. ¿Y qué hemos hecho? Hemos ido incorporando a esta campaña cursos de capacitación en deportes para los tramos de 16 a 30 años, ofertando más de 2.100 plazas gratuitas en 2017.

Creo que tienen en la pantalla los cursos ofertados; son tantos que casi no caben, pero les puedo leer algunos: hemos hecho cursos de socorrista, de mantenimiento de piscinas, cursos de iniciación al salvamento deportivo y profesional, curso de monitor de pilates de suelo, de primeros auxilios, de maquillaje profesional, de decoración de uñas, de ayudante de camarero, de pastelería y repostería, de ayudantes de cocina... En fin, podría estar así un rato largo.

Pero hablando de empleo, no quiero dejar de mencionar los programas dirigidos a los jóvenes desde la Agencia para el Empleo o desde la Dirección de Comercio y Emprendimiento. Dos ejemplos solamente para programas de la Agencia para el Empleo, donde se trabaja para que la población joven desempleada de Madrid mejore sus condiciones de empleabilidad, con formación e intermediando con las empresas.

El primero es el Programa de Garantía Juvenil, en el que la Agencia para el Empleo ha dado de alta y contratado por espacio de entre seis y nueve meses gracias a este programa, a 415 jóvenes en las convocatorias 2016-2017 y 2017-2018.

Y el segundo es la convocatoria de subvenciones a empresas y asociaciones empresariales que desarrollan proyectos de formación con compromiso de contratación de jóvenes, en los sectores de medio ambiente, eficiencia energética, belleza e imagen, comercio y hostelería, que se ha publicado en el BOAM hace tan solo dos semanas, exactamente el 17 de octubre de 2017.

Podría seguir explicándoles las acciones de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento en materia de jóvenes creadores, los viveros de empresas o los proyectos de relevo generacional en mercados municipales, pero el tiempo no me permite más que enunciarlos.

Finalizado esta vertiente del empleo, quiero seguir con otro tipo y perfil de programas que se desarrollan desde la Dirección de Juventud.

El primero de ellos es un programa de prevención y protección, al que hemos llamado Quédate, y del que ya hemos tenido ocasión de hablar aquí, así que no voy a extenderme.

La conciencia de responsabilidad pública frente a las dificultades de convivencia y el surgimiento de nuevas modalidades de exclusión social entre los jóvenes, nos ha llevado a proponer en mayo de 2017 este nuevo programa de carácter socioeducativo e intervención dirigido a jóvenes de entre 14 y 20 años. El Quedat.com es un programa de intervención socioeducativo que fomenta la integración social a través de las amistades, la participación en grupos y el reconocimiento de las diferencias culturales desde lo

lúdico. Se ha empezado a desarrollar en diez distritos de Madrid: en Arganzuela, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moratalaz, Hortaleza, Carabanchel, Puente de Vallecas, Vía de Vallecas, Villaverde y San Blas. En mayo de 2018, tras un año de funcionamiento, se tiene previsto realizar un análisis profundo y una valoración para ampliarlo, si así resulta esta evaluación, al resto de los distritos de la ciudad de Madrid.

Y señor De Benito, créame, esta iniciativa mejora cualitativa y cuantitativamente la oferta existente con anterioridad, lo hace en cuanto al formato, en cuanto al tiempo, en cuanto a las actividades y en cuanto al objetivo a medio y largo plazo.

A partir de aquí, voy a hacer referencia a otros programas que fomentan la creatividad de los jóvenes y, por lo tanto, voy a hablar de programas artísticos y culturales, empezando por los certámenes de jóvenes creadores. Como saben, tienen las modalidades de danza, diseño de moda, fotografía, obra plástica, música, proyecto de emprendimiento social y sostenible, cortometraje y microteatro.

Durante los dos últimos años se han mejorado las cuantías de los premios para cada modalidad y se han hecho dos tramos de edad: de 14 a 21 años y de 22 a 30.

Uno de los objetivos de la convocatoria no es solo descubrir nuevos talentos sino facilitarles el reconocimiento nacional e internacional, exhibiendo sus obras en el marco de exposiciones colectivas y en lugares relevantes de nuestra ciudad, siendo así una plataforma para poder participar en la Bienal de Jóvenes Creadores de Europea y el Mediterráneo, que es una iniciativa estable y multidisciplinar dirigida a jóvenes artistas de países europeos y mediterráneos.

Voy a pasar a las lanzaderas de música y literatura. Con el objeto de promocionar y apoyar a la población joven de Madrid en música y literatura, en el 2016 hemos puesto en marcha estas lanzaderas, que son un proyecto novedoso que ha tenido una gran acogida entre los participantes. Consta de dos categorías. En la categoría musical ya se han realizado tres conciertos y en la categoría literaria los cinco finalistas participarán en una mesa redonda con un escritor invitado y de interés entre los jóvenes en un lugar de reconocido nombre en Madrid.

Otros festivales, a los que simplemente voy a aludir y que se encuentran entre las actividades culturales de promoción de las artes escénicas, son, por ejemplo: el Festival de Villarock 3.0 o el que está previsto durante este último trimestre de 2017 de danza llamado Óxido Danza. Este proyecto tiene como objetivo proporcionar espacios de creatividad y de participación desde dos perspectivas totalmente distintas de la danza: a través de la fotografía, Fotógrafos en Danza, y a través del propio baile en sus distintas disciplinas.

Por no dejarme nada sin mencionar, quiero hablar también de las becas de la Residencia de Estudiantes. El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Residencia de Estudiantes tenemos firmado un convenio para subvencionar el alojamiento y manutención durante doce meses en la Residencia de

Estudiantes de al menos nueve investigadores, artistas y estudiantes de posgrado de ciencias sociales y humanidades y ciencias de la naturaleza y tecnología.

Por último, informarles sobre las subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro. La finalidad de estas subvenciones es fomentar y promover el desarrollo de proyectos encaminados a la prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión social y marginación de los jóvenes, especialmente el fracaso escolar y la violencia, y el fomento del ocio saludable entre los jóvenes con alternativas de ocio y tiempo libre, especialmente dirigidas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. En la convocatoria de 2016 se aumentó el presupuesto de las subvenciones de 85.000 a 222.000 euros con el objeto de subvencionar con más cantidad a un mayor número de entidades.

Hasta aquí he expuesto el enorme trabajo que esta corporación está realizando con nuestros jóvenes que, como ha quedado de manifiesto, va dese el tiempo libre a la educación, pasando por el empleo y la cultura.

Y ahora, señor De Benito, vamos con una de sus preocupaciones principales, que espero pueda resolver y disipar, que es el Consejo Sectorial de la Juventud.

El 5 de abril de 2016 se constituye el Consejo Sectorial de Juventud de la ciudad de Madrid. No voy a extenderme en hablar de las comunicaciones presentadas, del reglamento, de las vocalías o de los grupos de trabajo, pero sí de que una de las propuestas que realiza este consejo, el Consejo de la Juventud de España, en su primera reunión es la creación de un Consejo Local de la Juventud para Madrid y de que uno de los acuerdos presupuestarios a iniciativa suya recogía exactamente esta petición.

Le quiero informar de que en la primera reunión del grupo de trabajo del Consejo Sectorial de la Juventud las entidades nos informan de que no tenían en ese momento capacidad para involucrarse en otro proyecto más, ya que estaban participando en la formación de un Consejo de la Juventud en la Comunidad de Madrid.

Con fecha 2 de febrero de 2017 se vuelve a instar a las entidades para la constitución del Consejo Local de la Juventud de la Ciudad de Madrid. Se les facilita el acuerdo del Pleno, de fecha 22 de diciembre de 2015, que a propuesta del Grupo Municipal Socialista se requiere para la creación de este consejo local, y se les informa, además, de que en las enmiendas al presupuesto del 2017 se ha dotado económicamente a este consejo local para su constitución y gestión.

El 20 de abril de 2017 se mantiene una reunión con la plataforma de entidades juveniles y se les pide que presenten una propuesta al Ayuntamiento para la creación de este Consejo Local de Juventud. Se acordó que dicha propuesta se remitiría en mayo de 2017 por parte de las entidades; no obstante, no ha sido hasta el pasado mes de septiembre cuando se han puesto en contacto con la Dirección General de Educación y

Juventud para informarnos de que seguían trabajando en la propuesta y el modelo de consejo.

El 18 de octubre de 2017 se mantiene otra reunión con la plataforma de asociaciones juveniles. Nos hacen una propuesta sucinta de actividad para la formación del Consejo Local de Juventud de la ciudad de Madrid, y se acuerda que durante la primera semana de noviembre nos mandarán dicha propuesta detallada para su posterior puesta en marcha.

Esta es toda la información real y documentada sobre los avatares del consejo, que sé que tanto le preocupa. Espero haberle resuelto esa duda.

Y por otra parte, nosotros escuchamos a los jóvenes, no solo a través de ese consejo, y tratamos de dar respuesta a sus planteamientos. Le puedo contar que el 14 de junio de 2017 se celebró el primer Pleno de adolescentes, en el que 69 menores nos expusieron sus preocupaciones y necesidades en torno en tres temas: creación de espacios propios dentro de los parques de la ciudad; el uso de BiciMAD y la situación y la mejora de las canchas deportivas. A consecuencia de dicho debate, desde el Área de Equidad se está organizando un concurso de ideas para espacios de ocio para adolescentes en los parques municipales, de forma que el próximo año puedan establecerse las primeras áreas para adolescentes y jóvenes en varios parques de la ciudad.

¿Me descuenta el tiempo de la siguiente?

Otra de las experiencias que se han puesto en marcha, como consecuencia de la escucha activa, han sido los centros de ocio. Desde el 15 de abril de 2016, en que como experiencia piloto comenzó a funcionar el espacio de ocio para adolescentes Daoíz y Velarde en el distrito de Retiro, se han abierto otros cuatro espacios más. En estos centros, los jóvenes han podido proponer y autogestionar sus iniciativas recreativas y culturales. Quiero dar las gracias a los jóvenes que plantearon esta idea en un Pleno. Todo esto empezó con su maqueta en una caja de zapatos. No lo hicimos ni usted ni yo, unos jóvenes en un Pleno con esa idea que nosotros hemos atendido: un ejemplo de participación ciudadana.

Otra de las inquietudes que estamos atendiendo desde septiembre es la necesidad de información en materia de educación sexual y psicoafectiva para adolescentes y jóvenes. Para ello, estamos apoyando un proyecto de información, asesoramiento y atención afectivo-sexual para jóvenes, cuyo objeto es el de proporcionar un centro joven de atención a su sexualidad como un servicio específico de atención integral en esta materia. Está funcionando desde el pasado mes de septiembre.

Como me he pasado mucho de mi tiempo, voy a dejar el resto para la siguiente intervención.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el debate, la segunda parte del debate. Tiene la palabra la señora Domínguez Soler en representación del Grupo Municipal Ciudadanos. Antes de dar la palabra a la señora Domínguez, quisiera decir a todos los estudiantes que están con nosotros que les dimos la bienvenida; creo que no habían llegado todavía. Estamos muy satisfechos de que esté aquí el Instituto Francisco Tomás y Valiente y que no hay ningún inconveniente en que ustedes, cuando acabe, si quieren solicitar cualquier tipo de documentación, pues estoy segura de que tanto todos los grupos como el Gobierno Municipal estaremos gustosos de facilitárselo.

Nada más. Perdone esta interrupción, señora Domínguez, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler**: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todos. Damos la bienvenida también a todos los estudiantes.

El Grupo Municipal de Ciudadanos apuesta por una visión positiva de adolescentes y jóvenes. Debemos defender que los jóvenes tienen sueños, que no pasan de todo, que están llenos de fuerza; que el desengaño por una sociedad que les ha ofrecido cosas a las que no ven posibilidad de llegar es, por un lado, lógica y, por otro, transformable en poder constructivo, en poder de transformación.

(En este momento, cuando son las once horas y veintitrés minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Tenemos que creer en sus capacidades y en sus ideas, y acercarnos a ellos respetando sus ritmos y comprendiendo su realidad, pero existe hoy el riesgo de que perdamos la idea de la juventud como promesa para dejar espacio a la idea de la juventud como problema. La crisis económica ha obstaculizado una de las principales garantías de autonomía, que es el empleo. Un puesto de trabajo es inalcanzable para más de la mitad de los jóvenes en España, con un 52,39 % de la tasa de desempleo juvenil. Cuando la familia no está detrás para mantener a los jóvenes, muchos pueden acabar en una situación de extrema vulnerabilidad; una realidad invisible pero que está ahí.

Según el informe sobre pobreza y exclusión que EAPN Madrid ha presentado, el grupo que tiene mayor incidencia de riesgo de pobreza y exclusión son los jóvenes de 18 a 29 años, de los que un 29,1 % están en riesgo de pobreza y exclusión, 227.799 personas. Esto obedece a las altas tasas de paro que este grupo presenta. Así, esta crisis económica, combinada con una red de apoyo deficiente, ha aumentado el número de jóvenes sin recursos que acuden a albergues, comedores y centros de acogida en busca alojamiento y ayuda. Las historias vitales que llevan a esta situación son tantas y tan variadas como los jóvenes que terminan en ella, desde procesos migratorios truncados o casos destutelados a jóvenes que por distintos motivos han roto con sus redes familiares de apoyo. A esta situación hay que añadir el aumento de la violencia en los hogares, fruto de la precariedad y de las situaciones límite a las que se enfrentan las

familias, que provoca la salida de jóvenes de su núcleo familiar.

Un estudio recoge 4.500 expedientes abiertos por denuncias de padres agredidos por sus hijos en el último año, y hablamos de familias muy heterogéneas, de todos los perfiles sociales. Para abordar preventivamente esta situación, que debe ser prioritaria, creemos en el trabajo de la alianza de la Administración con un tercer sector muy fuerte, estructurado y cercano a la realidad de su trabajo transformador a pie de barrio. Entidades como Federación Injucam, plataforma del ocio y tiempo libre de Vallecas, Fundación Tomillo, Barró, Pinardi, y otras tantas entidades, trabajan desde hace décadas con estos jóvenes.

Desde la Administración municipal nos falta mucho para fortalecer y afianzar estas alianzas. Pero además, los jóvenes que ya están en nuestras calles en situación de vulnerabilidad son un grupo de alto riesgo con el que es urgente trabajar, para evitar que pasen a formar parte del colectivo de personas sin hogar y en situación de extrema exclusión.

Algunos de ellos se ven obligados a meterse en casas masificadas con otros jóvenes en su misma situación o en infraviviendas. En algunos casos, cuando puede la desesperación, recurren a la prostitución o incluso a pequeñas actividades delictivas. Conocemos el programa de intervención con jóvenes sin hogar del Ayuntamiento, pero también sabemos que hoy resulta totalmente insuficiente. Desde nuestro Grupo Municipal creemos esencial reforzar este programa con la puesta en marcha de un plan de alojamiento temporal que les garantice la estabilidad indispensable con la que, junto con el acompañamiento en el diseño y desarrollo de su propio proyecto de vida adulta, puedan afrontar con éxito su tránsito a la madurez.

Ya en febrero de 2016 llevamos esta preocupación a la Comisión de Equidad y Derechos Sociales, y allí la señora delegada anunció que para ese mismo año, dentro de la Estrategia Lares tenía reservado 500.000 euros en el presupuesto para realizar una acción específica para el colectivo de jóvenes. ¿Dónde está esa acción específica anunciada para 2016? ¿La tienen pensada ejecutar en el 2018, porque en el 17 ya no hay tiempo, o la llevarán al largo listado de continuos anuncios que nunca ejecutarán? Señora Higueras, le agradecería que nos pasara toda la información que nos ha presentado, porque lo que usted nos cuenta no lo vemos por ningún lado.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Domínguez.

A continuación tiene la palabra la señora Martínez de Sola, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Gracias, señora Alcaldesa.

Señor De Benito, gracias por esta oportunidad, por supuesto, que nos da para hablar con jóvenes, y

por tanto también gracias a la señora Higueras porque realmente, entre las cosas que le voy a decir, voy a empezar por esta: Vigile un poco la información, el acceso a la información que hay, desde las páginas web, etcétera, porque lo que nos ha contado, muchos de ellos no es que sea novedad porque ya estaban en marcha en la anterior legislatura de esta Casa, pero realmente para el que no conociera según qué programas, es complicado este acceso. Dese cuenta que hay también muchísimos jóvenes con problemas también de accesibilidad, y creo que eso le tendría que dar una vuelta.

Me gustaría y yo creo que es una práctica sensata que cuando se ha hecho un esfuerzo de coordinación, de investigación, de recogida de datos que pueda ser útil, no se tire o simplemente se deje aparcado en un cajón. Me estoy refiriendo al esfuerzo enorme que se hizo con el Plan Joven, un esfuerzo de coordinación enorme para plasmar experiencias; coordinaron en esa legislatura muchísimas actuaciones, muchas personas implicadas en materia de juventud y otras también, cultura, etcétera. Y todo eso en principio parece que han hecho caso omiso, y es una pena, porque fueron, como ya le digo, muchas experiencias positivas, quizá no todas, pero para ello estamos, para recogerlas, y también muchas personas implicadas que coordinaron estas actividades. Yo le animo a rescatarlo, porque seguramente para el año que viene -- ya que no este-- podrá rescatar, como le digo, experiencias necesarias. Pero no, usted ya explicó en comisión una cosa que me preocupó, como me preocupó el día que hablamos aquí de escuelas

Usted explicó en la comisión que ahora no se trata de ofrecer ocio y entretenimiento con el objeto de prevenir conductas, sino de educar e intervenir para generar procesos de cambio. Comprendo que en esto de la ideología de cada cual y lo que piensa cada uno, pues cada uno, efectivamente, tenemos nuestra manera de hacerlo, pero en esto no hay mayor placer enorme para ustedes que tender a esto, al pensamiento único y utilizar sistemas demagógicos intolerantes y, por qué no decirlo, muchas veces antiguallas a la hora de ejecutar. No han servido para nada muchas de las cosas que ustedes hacen, pero sin embargo, hasta que lo consigamos vamos a insistir. Nosotros, ya le digo, opinamos diferente, nos gusta más la libertad, la oferta diversa y de calidad y sobre todo la posibilidad de elegir.

Esto que nos ha explicado, y ya le digo le agradezco porque ya finalmente vendrá en el acta y lo podremos ver, mezcla el «Quedat», que va a sustituir a un programa anterior, y ahí es no solo para entretener y dar ocio, sino también para intentar rescatar a jóvenes que tienen problemas o casos graves de inadaptación con menor renta o con riesgo de exclusión social.

Yo creo que aquí estamos mezclando cosas. Unos necesitan espacios de ocio, buena cultura, cultura de calidad —seguramente eso sería otro debate—, pero los hay que necesitan unas actuaciones muy específicas, y usted lo ha citado aquí. Hay instituciones con las cuales ya firman acuerdos, como es Cáritas Diocesana o la propia Cruz Roja, ¿y por qué no amplían esos acuerdos y ese presupuesto que

tienen con ellos? ¿Quién mejor que personas con experiencia en este tipo de problemas que no inventarse y mezclar unas cosas con las otras? Yo creo que estos acuerdos, si realmente su ejecución presupuestaria es la que nos tememos, pues pueden ser objeto de ampliación o por lo menos pensárselo para el año que viene.

De todas formas lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, toda esta maravilla que nos ha presentado en las pantallas realmente es a base de llegar a menos, porque se llegan a menos distritos, también usted lo ha dicho, y emplear el doble de presupuesto, lo cual ya es una maravilla de gestión, y además muchas de las actividades que parecen tan maravillosas en pantalla, ofrecen plazas para cinco o diez, como mucho quince jóvenes. Ya comprenderá que esto no parece que sea un plan serio y creo que sí es una oferta bastante escasa.

Metiéndonos en otras harinas o en otros costales también con harinas, me gustaría dar tres pinceladas que vienen a cuento de todo esto.

Ha hablado de la lucha contra la dependencia, las dependencias, es decir, intentar meter mucho dinero. Y ahí podemos estar de acuerdo en que los jóvenes, cualquiera que sea esta dependencia, salgan de ella o por lo menos la eviten. Ciento diecisiete millones de euros hay para este programa de lucha contra la dependencia. Pero al mismo tiempo se han entretenido en traer Ahora Madrid la feria de la marihuana al Palacio de Cristal, quizá con la intención de decir: bueno, vamos a liarlo todo un poco, que no parezca que luchamos pero... No lo sé.

La lucha contra el machismo, que es uno de sus programas estrella en estos centros de los barrios, una lucha contra el machismo, el micromachismo y otra serie de cuestiones que yo realmente voy a tener oportunidad de ir a ver alguna de estas charlas; no me la quiero perder por nada del mundo porque tengo especial interés en saber qué le dicen a esos jóvenes desde un equipo de gobierno cuyos dirigentes políticos -le llamaba «proyecto político» me parece, mi portavoz; no es estrictamente un partido—, pues ese proyecto político que ha producido en Internet sobre todo las frases más machistas, las peores, aquellas que pueden atentar contra el honor y el buen gusto de todos, pero especialmente de las mujeres. Ya saben que «las azotaremos hasta que sangren», o «eso les gustaría» y otras tantas, «las mujeres realmente si no fuera por la cuota, no estarían presentes en la política». Hay más joyas, hay más perlas de esto y ya tendremos ocasión de verlo.

Y yo creo también, y para acabar, que además de ese Plan Joven, un equipo de gobierno y sus representantes tienen que tener las ideas un poquito claras. No se pueden creer tanta manifestación como hemos tenido oportunidad de oír en estos últimos años, en estos últimos meses sobre todo, ya lo ha dicho la alcaldesa, con estas terribles situaciones en una parte de España, tanta manifestación a favor de incumplir según qué leyes gente que pertenecía a su mismo partido o proyecto político. No es el mejor ejemplo, creo, para los jóvenes, porque son ellos los que deben de mantener, mimar y respetar la democracia, y la democracia para poderla mimar,

respetarla y respetar al prójimo, lo primero que hay que hacer, le guste o no, es cumplir estas leyes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Martínez de Sola.

A continuación tiene la palabra de nuevo el señor proponente de esta comparecencia, que es el señor De Benito del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora alcaldesa.

Gracias, señora delegada, por los datos que nos ha proporcionado, pero la visión que tenemos sobre esta materia es frontalmente opuesta. De verdad se lo digo, si hay algo en lo que ustedes no pueden mostrar el más mínimo ápice de autocomplacencia es en cuestiones de juventud.

Miren, a la hora de preparar esta comparecencia he tenido que hablar con muchas personas, y no solo para ser absolutamente riguroso, sino porque a diferencia de cualquier otra gran ciudad, nuestro Ayuntamiento carece como tal de un programa presupuestario de juventud. Eliminado en 2015 por el Partido Popular, Ahora Madrid al parecer no considera necesario recuperarlo; por eso les digo siempre que los y las jóvenes son los grandes olvidados de sus políticas. En Madrid hay casi medio millón de jóvenes entre quince y treinta años en los que el Ayuntamiento no ofrece respuestas para sus problemas y necesidades.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Ateniéndonos simplemente a las cifras, es cierto que el presupuesto ha aumentado levemente del que manejaba el Partido Popular, en parte por las aportaciones del Grupo Socialista, pero sigue muy lejos de lo que sería deseable, y es que el Ayuntamiento destina a políticas de juventud únicamente el 0,1 % de los 4.487 millones del presupuesto para 2017, menos de 1 euros por joven y mes, y obviamente esto se traduce en carencias e incumplimientos, que desgraciadamente no sería capaz de enumerar en los diez minutos de esta intervención.

Según los recientes datos que arroja la EPA del tercer trimestre, el 32,82 % de los jóvenes de la ciudad de Madrid entre dieciséis y veinticuatro años se encuentran en situación de desempleo, es decir, uno de cada tres. No pretendo hacerles a ustedes únicos responsables de la tasa de desempleo ni de la precariedad que se asocia a los trabajos que actualmente pueden desempeñar los jóvenes, pero sí les pregunto qué están haciendo de verdad para dar respuesta a este problema troncal, porque ustedes no están llevando a cabo ninguna política específica para tratar de revertir la inaceptable tasa de desempleo

juvenil, que por otro lado es el inicio de muchos de los problemas que afectan a ese sector de la población.

Y hablaba usted de que el Plan del Empleo Joven ha dado servicio el año pasado a 415 jóvenes; si nos atenemos a la memoria, estamos hablando de 192. En cualquier caso, además de que la cifra que nos ha dado no es cierta, me parece que no es una cifra para estar precisamente satisfechos.

Y si hablamos de vivienda, desde luego la situación no mejora. De las 14.000 solicitudes baremadas por la EMVS, casi el 50 % de ellas corresponden a menores de treinta y cinco años; sin embargo, de las 2.459 viviendas adjudicadas desde el 1 de junio, solo 165, es decir, el 6,71 % lo han sido dentro del cupo de arrendamiento para jóvenes. Por ello, y a la vista de la inacción de la señora Higueras y el señor Calvo, en ese matrimonio malavenido que únicamente parece contar con la mirada cómplice de la señora alcaldesa, hoy cobran más fuerza, si cabe, las propuestas del Grupo Municipal Socialista, tanto en el acuerdo presupuestario para este año como en nuestro programa, esto es, la construcción de 3.500 viviendas públicas, la creación de un parque público de viviendas en alquiler y un programa de rehabilitación y renovación urbana que no solo permitirían una solución habitacional para nuestros jóvenes, sino que sería un impulso al empleo en esta ciudad. Porque ¿saben ustedes cuál es la edad media en la que los jóvenes madrileños se van de casa? Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, treinta y cinco años ni más ni menos, vamos, que yo aún no tengo edad para preocuparme. Ahora se entiende que viendo los jarros de agua fría que les mandan desde el Consejo de la Juventud, no quieran ponerlo en marcha.

Miren, me ha extrañado tanto lo que me decía que he descolgado el teléfono en este Pleno, cosa que no está bien, pido disculpas, pero tenía que hablar con ellos, y me han dicho que es mentira, señora Higueras, ¿sabe por qué? La primera noticia que tienen ustedes es en mayo de este año, después -se lo recuerdo— de que este concejal y este grupo les pidieran que por favor se reunieran con ellos. Y efectivamente, lo demás que nos ha contado sí es verdad: hace dos semanas se reúnen con ellos y les piden que redacten el proyecto que les presentarán esta semana. Pero lo que no les vamos a permitir, señora Higueras, es que intenten tapar su incompetencia culpabilizando a los jóvenes, eso no se lo vamos a permitir. Lo que no sabíamos es si este Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid, aprobado en este Pleno como tantas otras cosas, para ustedes es algo orientativo no vinculante, vamos, como su programa electoral.

En ese sentido, nos arroja un pequeño halo de esperanza el hecho de que el millón de euros que incorporamos también a los presupuestos de 2017 esté destinado por el señor Murgui y no por su área, más que nada por intentar evitar que también acabe tapando esa deuda que ustedes antaño consideraban ilegitima.

Otro incumplimiento a petición del Grupo Municipal Socialista fue la creación de centros juveniles en varios distritos, como Villaverde o Usera, además de la absoluta falta de voluntad política de algunos concejales, como la señora Arce: los jóvenes en lucha para cambiar el mundo, pero, ojo, lejos y controlado no vaya a ser que les dé por cambiar el barrio en el que viven. Además de esa falta de voluntad política en los distritos nos encontramos cómo desde Equidad y Economía se vuelve a mandar la construcción de estos centros a la cola de las prioridades de este Ayuntamiento, demostrando lo que se preocupa este Ayuntamiento por los y las jóvenes de la Villa.

Solo cinco de los veintiún distritos de esta ciudad cuentan con centros juveniles en su territorio, ya que en los últimos años se han cerrado o reconvertido la mitad de los que existían, y visto lo visto, no parece que el número vaya a crecer a corto plazo.

Si hablamos de salud sexual, otra de las cuestiones que afectan a los jóvenes madrileños, es una competencia de Madrid Salud, y eso ya saben de lo que es sinónimo. No digo, señor Barbero, que usted no haya recapacitado por fin y tenga intención de cambiar el rumbo, algo que agradecemos en lo que creemos y por eso la iniciativa conjunta que presentamos mañana, pero mi obligación hoy es la de contar lo que está ocurriendo en este momento, y la realidad nos dice que el centro joven solo atiende a menores de veintiún años salvo para el programa VIH, que es hasta los veinticuatro años. Y aquí hago un inciso: ¿Se dan cuenta de que, pese a lo que decía la señora Higueras, las edades varían dependiendo de qué área ofrece un determinado servicio? El Ayuntamiento no solo no tiene políticas estructurales de juventud, sino que no tiene claro con qué edad se es joven.

Otro elemento fundamental es el acceso a la píldora postcoital. Para ello es necesaria la presencia de un profesional médico, cosa que, aunque parezca surrealista, no siempre se da en los centros municipales de salud de este Ayuntamiento y que este además no sea objetor u objetora de conciencia. Así, este verano, en 6 de los 16 centros municipales de salud no se podía obtener la píldora postcoital. Tampoco hay programas específicos para jóvenes sobre enfermedades prevalentes en este tramo de edad, como la bulimia o la anorexia.

Con las últimas ampliaciones, señora Sabanés, biciMAD ha llegado prácticamente a todo el interior de la M-30 incluso ha salido de sus límites, con una excepción, ¿sabe cuál? El sitio precisamente en el que se concentra un 95 % de jóvenes: Ciudad Universitaria. Sin palabras. Y dirán ustedes: Algo habremos hecho, ¿no? Sí, desde luego que algo han hecho: un pleno adolescente, que aplaudimos pero desde luego que se queda en nada si no se desarrolla el modelo de participación juvenil que supone el Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid al que acabo de hacerle referencia.

También están las subvenciones para las asociaciones juveniles, a las que quiero agradecer públicamente su trabajo y su papel imprescindible en la vertebración social de esta ciudad. ¿Recuerdan el año pasado? Las sacaron en agosto aprovechando que los jóvenes estaban fuera de vacaciones o preparando sus exámenes; otro sinsentido.

A iniciativa de este grupo, de mi compañera Mar Espinar, se ha puesto recientemente en marcha el bono cultural que recibe el nombre de JOBO. Una de las principales diferencias con ustedes es que lo han implantado para los días de diario dejando fuera los fines de semana, lo que impide a muchos de estos jóvenes poder hacer uso de un sistema tan beneficioso. Creemos que lo están recapacitando, cosa que agradecemos.

Y en cuanto a la oferta de actividades específicas, lo que coloquialmente se conoce como ocio juvenil, aquí se llevan la palma. Han eliminado el Programa de la Tarde más Joven, que nosotros valorábamos positivamente pese a ser claramente insuficiente, y lo ha sustituido por el Programa Quedat. ¿Diferencias? La Tarde más Joven se desarrollaba en 17 distritos, el nuevo programa solo en 10, quedando fuera Chamberí, Retiro, Chamartín, Moratalaz y Salamanca, señor Carmona, Usera y Arganzuela, señora Rommy Arce.

Señores anticapitalistas, que cobran como todos nosotros del sueldo de los madrileños, antes que defender la república catalana podían defender a los jóvenes de sus distritos, que se quedan sin programas de ocio.

(Aplausos).

Siete distritos menos, como les decía. Se realiza más pero se reduce el horario. Señores concejales, pueden ir a la salida del programa y explicarles a los jóvenes que a las ocho y media es hora para irse a casa; también deja de prestarse en Semana Santa, en verano, en navidades, que es cuando los jóvenes tienen más tiempo.

Se suprimen los talleres de baile, expresión corporal, gastronomía, teatro, pilates, aerobic; se eliminan las meriendas, un peor servicio, ¿y saben qué es lo mejor de todo? Que nos cuesta exactamente el doble. Sin palabras.

Y siguen sin contemplar recuperar La Noche más Joven, que podría poner a disposición de los jóvenes los polideportivos municipales durante las noches de los fines de semana.

Se me acaba el tiempo. Podría seguir detallando cómo se olvidan de los jóvenes madrileños y, lo que es peor, cómo cuando suena la flauta, intentan hacer algo y demuestran una habilidad innata para equivocarse. Por eso, desde el Grupo Municipal Socialista les pedimos un cambio frontal en las políticas de juventud, que empiecen a trabajar de una manera coordinada y planificada por y para los jóvenes, y sobre todo con los jóvenes, escuchándoles y facilitando su participación en la toma de decisiones. Por eso les apremiamos a la apertura inmediata del Consejo de la Juventud de la ciudad de Madrid. Dice Kofi Annan que una sociedad que aísla a sus jóvenes, corta sus amarras y está condenada a desangrarse.

Y termino, señora alcaldesa. Señores de Ahora Madrid, tomen el ejemplo de Enrique Tierno Galván y devuelvan a la juventud el lugar que debe ocupar en nuestra ciudad, porque siendo coherentes, no se puede hablar de su papel en el futuro cuando se les niega reiteradamente el presente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

A continuación cierra ya la señora Higueras en representación del Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Bueno, en primer lugar, quiero de decirles que me comprometo a facilitarles toda la información que me han solicitado, sobre todo la señora Martínez de Sola.

Mire, antes me acusaban directamente de adoctrinamiento y ahora de querer imponer un pensamiento único. Creo que he hecho una exposición detallada de todos los programes, los de ocio, los culturales, los de atención social, todos ellos están conveniados con distintas entidades, también con Cáritas, también con el Jucam; tenemos todos esos convenios y cuando usted quiera, se los puedo facilitar.

No voy a repetir todos los argumentos ya expuestos pero le aseguro, señora Martínez de Sola, que nosotros desde luego cumplimos estrictamente la ley.

Y señor De Benito, nosotros no somos responsables del desempleo ni de la precaria situación patrimonial en la que se encuentra la Empresa Municipal de la Vivienda, pero además no se puede exigir, no me puede exigir que con las escasas viviendas que tengo, que tenemos, la Empresa Municipal de la Vivienda, atienda a la población vulnerable, a las familias monoparentales, a los jóvenes y a todos ellos en la cuantía suficiente para sus demandas. Es absolutamente imposible.

Y una cosa le quiero decir: no me caracterizo por mentir, nunca, sobre todo porque es de muy fácil comprobación. Cuando usted quiera se puede preocupar de conocer exactamente los hechos. Creo que tenemos actas de todas esas reuniones que le he dicho las fechas. Ya le digo, en ningún caso me caracterizo por mentir.

En cuanto al Programa Quedat, miren, aunque se reduce el número de distritos, se incrementa el número de jóvenes al que va dirigido, y sobre todo son los jóvenes que están en riesgo de exclusión, los jóvenes más vulnerables. Para esos otros distritos que usted dice que quedan fuera hay otros programas de ocio, otros programas más adecuados a la población joven de ese distrito.

Nada más. Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Damos por concluido este debate.

Seguimos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Comparecencia n.º 2017/8001617, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, "para que informe sobre cuáles son los criterios para someter un asunto municipal a un proceso de participación ciudadana y cuál es su impresión sobre estos procesos en desarrollo en este mes de octubre".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a comenzar este nuevo debate. Tiene la palabra la señora Saavedra, que ha sido quien ha presentado la iniciativa en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Buenos días nuevamente.

Hoy la verdad es que hemos asistido a un día surrealista, porque el Partido Socialista ha dicho una cosa y la contraria en el mismo Pleno, en el mismo lugar. La señora Purificación Causapié, la portavoz del Partido Socialista ha señalado que se cumple, que se está cumpliendo el acuerdo que firmaron con Ahora Madrid, sin embargo el señor Ignacio de Benito, con el que estamos de acuerdo, ha señalado que no se cumple el acuerdo entre PSOE y Ahora Madrid. Señores del Partido Socialista, dejen de cabalgar en la contradicción, que eso le corresponde a Pablo Iglesias, el que no tiene el programa político, el que no tiene ningún proyecto político para España.

Señor Soto, ya en relación con esta comparecencia, ¿existe algún criterio para someter los asuntos a participación ciudadana? Porque nosotros no encontramos ninguna conexión, homogeneidad, ningún hilo conductor. Quizás, solo quizás, ustedes someten a participación ciudadana aquellos asuntos en que les da igual que salga la opción A, la opción B, la opción C o la opción D, porque eso sí, cuando ustedes lo tienen muy pero que muy clarito, de acuerdo con unos criterios puramente ideológicos, ejecutan sus decisiones sin mirar a los ciudadanos, sin el más mínimo miramiento, como por ejemplo el cierre parcial de la calle Galileo.

Señor Soto, usted no tiene criterio para someter determinados asuntos a participación ciudadana, no lo tiene, y si lo tiene explíquelo, pero explíquelo de una forma sólida, de una forma argumental, con argumentos fuertes, no con argumentos ideológicos. De todas maneras, nos daría exactamente igual porque el programa con el que se presentó el partido político —no se ría, señora Maestre— de Ahora Madrid decía que las decisiones de los espacios de participación vecinal —ojo y aviso a navegantes—sería vinculante siempre que fueran conformes con el programa político de Ahora Madrid, por lo que ciudadanos madrileños antes de votar en los procesos participativos, por favor, léanse el programa de Ahora

Madrid, porque si no, bajo ningún concepto la decisión que tome será vinculante para este gobierno.

Pero todavía hay más, desgraciadamente todavía hay más. Es que además, aunque se adopten unas decisiones como consecuencia de unos procesos de participación ciudadana, el Gobierno de Ahora Madrid, las decisiones que tomen, aunque incluso estén conformes con ellas, no lo van a hacer, porque se caracterizan por una cualidad, ¿la cualidad más llamativa de Ahora Madrid cuál es? Pues la pereza de sus gobernantes, la pereza de sus gobernantes. En los presupuestos participativos, señor Soto, su proyecto, uno de sus proyectos estrella, que era un proyecto en el que los ciudadanos madrileños iban a decidir sobre una parte, lo que se iba a hacer con el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid sobre una parte, usted ha ejecutado un 2,5 %.

(Rumores).

Sí, sí, sí, un 2,5 %, que se lo han dicho de forma reiterada en este Pleno. De 260 proyectos usted ha iniciado 23 proyectos, eso supone una derrota por goleada, eso supone un fracaso monumental, un ridículo manifiesto como se dice coloquialmente.

Señor Soto, ¿a qué está usted? ¿En qué está usted poniendo la atención?, porque desde luego en la participación ciudadana no. Y sobre todo en la participación ciudadana, cuando viene impuesta por ley el señor Soto no la acata; me explico: el Consejo Social de la Ciudad, que se exige por el artículo 131 de la Ley de Bases de Régimen Local...

(Rumores).

No, no me mire extrañado, se la tiene que leer, se tiene que leer el texto normativo para ser concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me imagino que los señores del Pleno se lo habrán proporcionado, señor Soto.

(Rumores).

Sí, sí, sí, el Consejo Social que está formado por las organizaciones sociales, profesionales, económicas más representativas y que opinan de los proyectos que afectan a la ciudad de Madrid, proyectos importantes para la ciudad de Madrid. Ejemplo: Operación Chamartín. Qué pasa, ¿que no quieren oír a los colegios profesionales su opinión sobre la Operación Chamartín? ¿No quieren oír a los colegios profesionales su opinión sobre Valdebebas, sobre grandes proyectos de la ciudad? Qué pasa, ¿que esa participación ciudadana, esa participación que viene establecida por ley no les gusta, no es de su agrado? ¡Ay, Dios mío, qué cosas tienen que soportar!

(Aplausos).

**La Presidenta**: Muy bien, muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Soto para responder en un primer turno a la señora Saavedra.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Pablo Soto Bravo: Bueno. Tengo que confesar que a veces escuchando ciertos discursos tengo una sensación un poco extraña, porque tengo la sensación de vivir dos realidades diferentes, paralelas al mismo tiempo que son incompatibles. Y lo he notado con mucha intensidad cuando hace apenas un mes fuimos invitados, fui invitado personalmente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, a propuesta de la República Francesa, no del Gobierno español pero sí de Francia, para que explicásemos el Proyecto Decide Madrid, fundamentalmente porque se ha extendido a más de 50 ciudades en 16 países, porque se ha convertido en el portal de participación ciudadana con más personas utilizándolo de ninguna Administración del mundo, y querían en Nueva York que les contásemos un poco cómo habíamos puesto en marcha este proyecto. Al escucharte parece que vivimos en mundos destinos.

(Aplausos).

El porqué funciona Decide Madrid no es una cuestión de que seamos unos grandísimos expertos ni en el gobierno ni en el Área de Participación, ni seamos los más listos, es sencillamente porque es una participación, el Proyecto Decide Madrid, no solo el portal, sino todos los procesos que ponemos en marcha, es una participación genuina; es decir, ponemos decisiones en manos de la gente. Precisamente en Nueva York, que estábamos reunidos con Beth Noveck, que fue chief information officer, o sea, la jefa de tecnologías de la información de la Administración de Obama, que puso en marcha el Portal We the People, estábamos juntos analizando y ella decía: Claro, es que la diferencia del porqué el vuestro ha funcionado, que tenéis a 355.000 madrileños y madrileñas inscritos en Decide Madrid, que eso implica que solamente Facebook tiene más usuarios de Madrid y que ninguna Administración del mundo llega a esas cifras, en Estados Unidos con cientos de millones de habitantes We The People tuvo 500.000 usuarios, y decía Beth: Claro, es que vosotros sí que estáis poniendo decisiones en manos de la gente; esa es gran diferencia.

(Aplausos).

Vamos a hablar un poco de las decisiones que hemos puesto en marcha.

Hemos puesto 38 grandes decisiones en votación ciudadana; hemos puesto 160 millones en estos dos años de presupuestos participativos, que ha decidido directamente la gente, con más de 500 proyectos propuestos y decididos directamente por la gente. Pero además, en el día a día nosotros pasamos cada una de las ordenanzas, planes de actuación, antes de aprobarse en Junta de Gobierno tienen un proceso participativo, están puestos en Decide con una serie de preguntas. Esto ha ocurrido para la Ordenanza de Subvenciones, para la regulación de la cesión de licencias urbanísticas, la Ordenanza de Movilidad; el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático tuvo una participación con más de 6.000 aportaciones; todas las cartas de servicios que se aprueban, que como sabéis son compromisos de calidad de los servicios públicos. El reglamento de adjudicación de viviendas de la Empresa Municipal de Vivienda e Suelo, cómo nos hubiera gustado, ¿verdad compañeros y compañeras?, que nos hubieran preguntado cuando estábamos en la sociedad civil que

qué queríamos introducir en estos reglamentos y en estas ordenanzas. Si no es usted capaz de ver el cambio y cómo esto supone un cambio absolutamente radical en la participación ciudadana en la ciudad de Madrid, pues quizá, no sé, lo único que se me ocurre es que hay un fantasma recorriendo el Pleno, que sea el partidismo que no le deja ver, porque usted está en una bancada y nosotros en otra, los logros; que no son de este gobierno, que son de esta ciudad y de este Ayuntamiento. Cuando yo voy a la ONU no voy en nombre de Ahora Madrid, voy en nombre de Madrid.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General).

Además hemos hecho también alguna prueba piloto que estamos evaluando poder extender a otros contratos, una participación ciudadana en la elaboración de unos pliegos, de un contrato. En este caso fue el contrato de Línea Madrid, que tenemos por competencia en mi área, y ha sido la primera vez que ninguna Administración en España ha hecho un proceso de estas características, donde se le ha invitado a la sociedad civil, entendiendo que la legislación cuando nos dice que podemos consultar con el mercado, pues nosotros debemos entender eso en sentido amplio, debemos entender que el mercado no son solo las empresas que van a licitar, son también los trabajadores que prestan el servicio, son también los sindicatos, son también los consumidores, en este caso los ciudadanos y ciudadanas a los que va destinado ese servicio público. Estamos llegando a lugares con la participación que sinceramente no pensábamos que íbamos a poder llegar.

Había preparado algunas fotografías que no sé si pueden poner.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención del señor Soto Bravo).

Bueno, fundamentalmente quería hablar del proceso de las 11 plazas, aunque he ido pasando por distintos procesos. El proceso de las 11 plazas ha sido un proceso novedoso porque hemos integrado algunas de las novedades que les voy a contar.

Se produjeron reuniones a través de los foros locales —por primera vez estaban los foros locales plenamente funcionales—, había mesas de urbanismo en todos los distritos y se procedió a convocar esas reuniones de manera descentralizada entre el 13 de marzo y el 5 de mayo. En esas reuniones se diagnosticaban los problemas de esos espacios e incluso en algunos de los distritos se propuso cambiar la localización de la plaza sobre la que se iba a incidir por otro lugar del distrito que necesitaba más ayuda, y también qué detalles, qué diagnóstico, qué problemáticas había y qué cuestiones se podían proponer como mejora de esos lugares.

También se hizo —y esto es una novedad en este proceso—, se hibridó con una participación digital en Decide Madrid sobre esas mismas cuestiones entre el 21 de junio y el 9 de julio, también con cientos de aportaciones. Todas esas aportaciones, tanto presenciales como digitales, como telemáticas, se

introdujeron como requisitos en los pliegos de esas 11 plazas. La votación final —que es lo que ha sido lo más visible—, quizá es lo menos relevante pero también es lo más poderoso, porque en una decisión final los vecinos y vecinas de cada uno de esos lugares han podido decidir si querían o no que se modificasen las plazas, y en caso de que saliera adelante, cuál de los dos proyectos finales se iba a llevar a cabo.

Los resultados de poner decisiones reales desde el inicio, desde el diagnóstico hasta la última decisión, hasta el okey, hasta lo que ahora solo decidía o el concejal que tuviera la competencia o la Junta de Gobierno o en algunas decisiones este Pleno, el poner la decisión final en manos de los ciudadanos es la clave para que el modelo de participación de la ciudad de Madrid esté teniendo la trascendencia que está teniendo.

Y cuando digo que está teniendo trascendencia es porque este viaje que les he contado a las Naciones Unidas no es una chispa de lo que ha ocurrido, es que yo todas las semanas estoy atendiendo a prensa internacional; hemos dado entrevistas y han hecho reportajes sobre el modelo de participación las televisiones públicas de Alemania, de Australia, de Suecia, Al-Yazira, la tele pública de Francia... En todo el mundo están atendiendo con mucha atención, valga la redundancia, lo que estamos haciendo en Madrid. También académicos.

(Asentimiento del señor Manglano Albacar).

Percival, ya que asientes, seguro que te habrán contactado de la Universidad de Harvard, que están investigando, están haciendo una investigación sobre...

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

Sí, ¿verdad? Creo, bueno, que es algo significativo, ¿no?, que las mayores universidades del mundo tengan a sus mejores investigadores realizando investigaciones sobre cómo es posible llevar adelante estos procesos y cómo se están replicando por todo el mundo. Desde la propia Organización de las Naciones Unidas, el secretario general dijo textualmente en la sede en Nueva York: «Madrid demuestra que las ciudades son la vanguardia democrática en el mundo». El otro día Helen Darbishire, también desde la sociedad civil, la presidenta de Access Info Europe, que es la organización europea más importante en políticas de gobierno abierto, dijo literalmente: «Madrid es una estrella internacional del gobierno abierto». Pero no pasa nada, si aquí no queremos verlo eso no va a cambiar. Aquí, en este Pleno, podemos echarnos los trastos unos a otros, pero la realidad es que 16 países, 50 ciudades de todo el mundo están experimentando los mismos cambios que hemos puesto en marcha aquí.

A mí hay dos en concreto —y con esto voy a terminar— que me dan especial alegría y orgullo y me ponen muy contento, porque son lugares que jamás creo que nos hubiéramos imaginado que iban a copiar prácticas de democracia directa o de participación ciudadana de Madrid: uno es varias ciudades de Suiza, que están votando en los plenos para poner en marcha los portales... Allí pues lo llamarán «Decide

Lausanne» o como lo quieran llamar. Esto para nosotros, que el patrón de oro, por llamarlo de alguna manera, de la democracia esté copiando prácticas que ponemos en marcha en Madrid, para nosotros, para todos y todas, Silvia, debería ser un orgullo.

Y otro que también nos hace mucha ilusión, Miguel Arana, que es el director del proyecto, está ahora mismo en Porto Alegre ayudándoles a poner en marcha... Como sabéis, Porto Alegre es la cuna de los presupuestos participativos. Bueno, van a intentar los próximos presupuestos participativos utilizar como herramienta digital algo que posiblemente llamen «Decide Porto Alegre» o veremos cuál es el nombre, copiando las prácticas que hemos puesto en marcha aquí.

Ya lo he dicho varias veces, pero antes de terminar vuelvo a insistir, cuando ustedes dicen: Señor Soto, porque su página web no funciona o, señor Soto, porque sus procesos participativos no funcionan..., creo que están errando en el concepto. Silvia, también es tu página web y también son tus procesos participativos, porque no son míos, no son de este gobierno, son de la ciudad de Madrid y tú formas parte de este Pleno, deberías estar orgullosa de todo lo que estamos consiguiendo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, muchas gracias, señor Soto.

Continuamos. Tiene la palabra el señor Silva en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

La verdad es que parece que después de escuchar al señor Soto, lo único que deberíamos hacer hoy aquí es todos aplaudir e irnos a casa porque todo es maravilloso, pero la verdad es que desde una posición crítica yo no puedo compartir que todo sea maravilloso. Desde luego, sí puedo y debo reconocer los avances que se están produciendo en Madrid en participación ciudadana y por supuesto que lo reconocemos, lo reconocemos, lo compartimos y también nos sentimos parte de esos avances en algunos de esos procesos, como por ejemplo los procesos participativos. No es así, no es así en esto de Decide Madrid y en los asuntos que ustedes deciden someter a consulta, que lo deciden ustedes solitos sin contar con nadie más, con la legitimidad que ustedes tienen con sus veinte concejales y el gobierno de la ciudad, pero no cuentan con nadie más para ello.

Y tan es así que ya en el mes de febrero trajimos una proposición a este Pleno en relación a este asunto porque era un asunto que nos preocupaba y que nos generaba dudas respecto a la forma y la decisión previa de qué asuntos y de qué manera se sometían a la consulta de los ciudadanos y ciudadanas madrileñas. En ese Pleno llegamos a un acuerdo con una transaccional que ustedes nos propusieron. Como no vimos avances, trajimos una pregunta en ese caso a la comisión en el mes de mayo; nos reconocieron que, efectivamente, se estaba trabajando pero todavía

no nos habían facilitado la información. Y sí que posteriormente ya se convocó una reunión, a la que no pudimos asistir porque nos coincidía con otras cuestiones de agenda, y posteriormente, en agosto, nos remitieron ustedes un voluminoso informe, que era uno de los puntos que se abordaban en aquella proposición aprobada por el Pleno; pero no hemos vuelto a hablar del tema y no hemos vuelto, desde luego, a concretar y a poder expresar cuál es nuestra opinión respecto a procesos que están en marcha. Este es un buen ámbito para hacerlo, ya que no lo hemos hecho en otros ámbitos.

Y, desde luego, tengo que decir que desde el Grupo Municipal Socialista no acabamos de compartir ese concepto de participación ciudadana en el que se puede cambiar el nombre a una plaza de Hortaleza, que ahora de repente se llama plaza Cívica Mar de Cristal, y eso de «cívica» no lo ha aprobado nadie, aunque suena muy bonito y a mí me gusta, y consultamos a los vecinos sobre qué hacer en esa plaza pero no les consultamos sobre la instalación de un carril bici de uso exclusivo que hay unos metros más arriba y que no utiliza absolutamente nadie y que genera problemas de movilidad a los vecinos que se desplazan en coche, y eso, como digo, pues no lo podemos compartir. No podemos compartir que esa información respecto a las plazas no sea completa.

¿Por qué digo esto? Porque, claro, cuando a los vecinos se les dice: En este erial, que lleva muchos años siendo un erial, ustedes guieren que se haga este proyecto o este otro, pues claro, los vecinos se pronuncian; pero creo que la información, desde luego, no siempre ha sido completa. Y concretamente en el caso que más conozco, que es el de la plaza Cívica Mar de Cristal, a los vecinos no se les ha dicho: Aquí debería hacerse un equipamiento deportivo porque es la calificación que tenía este solar, en el que el PP se gastó más de 1 millón de euros en un proyecto en el que no llegaron a mover ni un milímetro cuadrado de tierra, ni un milímetro cuadrado llegaron a mover, eso sí, nos gastamos este Ayuntamiento más de 1 millón de euros. Pero, claro, ahora se les dice a los vecinos: en este erial, ustedes qué prefieren, ¿este proyecto o este otro? Y ellos dicen: Pues queremos este. Vale, pues muy bien. Pero, claro, no se les dice: es que esto, esta zona, en este solar el planeamiento le marca un equipamiento deportivo, donde en su día se planificó y se hizo un proyecto, que nos costó muchísimo, y desde luego, seguramente era inviable llevarlo a la práctica, pero la idea no era mala. A mí la idea me parece muy buena, la de hacer un centro deportivo para personas con discapacidad, que de repente hemos olvidado y convertimos eso en una zona verde; pero es que tenemos el parque de San Lorenzo, el parque de Villarosa y el parque Alfredo Kraus que circundan esa parcela. ¿La mayor necesidad allí es ampliar la zona verde? Yo desde luego que tengo mis dudas.

Claro, pero es que ese es un debate que no se ha producido, porque, claro, los vecinos se pronuncian sobre tres preguntas concretas y, además, partiendo de unas bases que contemplaban ambos proyectos, que son reducir la circulación de vehículos. Estamos hablando de que estamos pegados a la M-40, una zona pegada a la M-40; no estamos hablando del

centro de Madrid, todo lo contrario. Y yo le solicité el día 13 —el día 13 y hoy estamos a día 30, no ha llegado todavía la información— que me facilitasen toda la información respecto al proceso previo que sirvió para marcar los proyectos, que, bueno, son proyectos o ideas, ¿no?, los proyectos o ideas. Esa información todavía no me ha llegado.

Yo no dudo de que en la mesa de urbanismo, que a lo mejor han participado cuatro, cinco u ocho personas, hayan llegado a la conclusión de que es mejor en Hortaleza en ese tramo restringir el tráfico rodado. Muy respetable, pero es una opinión que a lo mejor no todos compartimos en ese espacio, en ese lugar.

Y a lo mejor no todos compartimos que en ese solar calificado como equipamiento deportivo se haga zona verde cuando, ya digo, está rodeado de tres parques. A lo mejor no es la principal prioridad que nosotros entendemos para ese espacio.

Todo esto de la participación está muy bien y nosotros la apoyamos y la defendemos, pero también hay que asumir responsabilidades sobre las materias que se llevan. En Moratalaz estamos convencidos de que la remodelación que se va a realizar en esa plaza del Encuentro -nombre muy bonito aunque realmente no favorece el encuentro el diseño de esa plaza—, estamos de acuerdo, pero es un distribuidor del tráfico fundamental en nuestra opinión para Moratalaz, porque facilita el acceso a centros comerciales y facilita el acceso a la M-30, y si se llevara a cabo el proyecto que ustedes van a hacer pues realmente sería un grave problema, entendemos nosotros, para la movilidad en Moratalaz. Cuando nosotros llevamos una proposición a un pleno del distrito, llámese para poner un semáforo, nos remiten a un estudio de movilidad; ustedes cambian plazas, cambian todo y no hay, vamos, ni el más mínimo estudio de movilidad que se aporte.

Estamos hablando, además, presupuestariamente de once plazas; hay una que no tiene presupuesto, la de Vallecas. Las otras diez, en un presupuesto aproximado estamos hablando de 63 millones de euros, más de 63 millones de euros; algunas como la de San Blas, más de 20 millones de euros o la de Hortaleza, más de 13 millones de euros. Es decir, son cifras muy muy importantes, y yo digo: ¿No estaremos generando nuevamente, como ya pasó con el billete único, unas expectativas a los vecinos y vecinas de Madrid que luego no vamos a poder cumplir? ¿Vamos a poder realizar de verdad esas plazas? ¿Se van a poder realizar esos equipamientos tan maravillosos, entre comillas, previstos para la plaza de San Blas? ¿Cuándo, en qué plazo? Porque, claro, de eso no se informa, no se dice «esto va a tardar...», porque hay que hacer hasta modificaciones de Plan General. Esto va a tardar, hasta que se pueda mover el primer milímetro cuadrado de tierra, dos años, un año y medio; lo va a hacer seguramente la siguiente corporación si es que comparte estos criterios, porque a lo mejor como ni se haya empezado, no los comparten y no se hace.

(En este momento, cuando son las doce horas y doce minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

¿Por qué no se da toda esa información? No, es más fácil lanzarnos a procesos que suenan bien, que usted puede vender en Naciones Unidas —y yo me alegro-, pero que son en gran medida, desde luego algunos de ellos mucho más virtuales que reales y que luego parten de unos preceptos que desde luego nosotros a día de hoy digo, porque solicité la información y no dispongo de ella, no puedo por menos que dudar; no puedo por menos que dudar sobre, bueno, esas medidas que sí que coinciden con lo que es su política de restringir sea como sea el uso del coche, pero claro, en este caso de Hortaleza, vuelvo a decir..., es que, claro, lo que son dos sentidos lo convierten en uno pegado a la M-40, o sea, es que no veo yo, no vemos la imperiosa necesidad de fastidiar a todo el que tiene un coche, no lo vemos. Desde luego, pueden contar con nosotros para todo lo que sea primar la salud sobre el uso del vehículo privado, para todo eso pueden contar con nosotros; pero si de lo que se trata es de fastidiar a todo el que tiene coche, desde luego para eso no pueden contar con nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Ramón.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular Percival Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente

Señor Soto, me gustaría empezar por hacerle una pregunta muy concreta sobre el proceso de votación de las plazas que se acaba de celebrar, y la pregunta es sobre el altísimo índice de votos en blanco que se ha producido. Los votos en blanco han sido entre el 15 y el 32 % de los votos en las once plazas. Esto es muy llamativo. Seguro que hay una explicación para ello, pero me gustaría que nos la diese. Doy como ejemplo Moratalaz. En Moratalaz ha habido 2.600 votos en blanco, que son el 32 % del total; o en Carabanchel ha habido más de 2.000 votos, que son el 27 %. Seguro que hay una explicación, yo no la conozco, agradecería que nos la dé. Pero bueno, vayamos al meollo de la cuestión.

El meollo de la cuestión es que ustedes son muy mentirosos, esa es la base; esa es la base que hay que tener para entender que ustedes no es que mientan o cuenten una trola de vez en cuando, no, no, es que son mentirosos sistemáticos. Yo tengo dudas de que le cuenten la verdad al médico ustedes, porque es que no hay área en la que no mientan sistemáticamente. Les voy a dar unos ejemplos: Carmena: «No me voy a presentar a las elecciones», ahora todo el día que se va a presentar a las elecciones. Carmena: «Me voy a bajar el sueldo a la mitad», por supuesto no se lo ha bajado a la mitad, se lo ha subido, y además tengo curiosidad si se vuelve a presentar, si vuelve a prometer que se va a baiar el sueldo; yo estoy convencido de que lo hará, y habrá gente que se lo creerá. «No vamos a poner las

instituciones al servicio de los partidos», colocados por aquí, colocados por allá, contratos, Quinemia, Dinamia, no sé qué. Otro ejemplo que acaba de dar: los foros locales, ¿han participado? Pues miren no, en Villaverde no participaron en estas cuestiones.

Pero hay una frase que es en la que me voy a centrar, que ustedes han utilizado mucho y que es otra mentira de Ahora Madrid, que es la siguiente, y además la ha usado el propio señor Soto en su comparecencia: «Las decisiones no se toman en los despachos, ahora las decisiones las toma la gente», ponen decisiones en manos de la gente, ¿no?, ese es su gran discurso. Entonces veamos, a continuación me voy a centrar en explicar por qué esta frase es una trola del tamaño del Titanic.

Uno. Las decisiones sobre lo que se debe votar, sobre aquello sobre lo que se debe votar las toman en los despachos. Nos habla el señor Soto de la ONU, de Al-Yazira, de no sé qué, pero lo que no ha hecho es responder a la señora Saavedra, que era qué criterio utilizan para decidir qué se vota y qué criterio para decir lo que no se vota; eso era lo que le habían preguntado. Claro, dice: no, es que me vienen a ver de Al-Yazira. Bueno, también tiene sorna que le vengan ver de Al-Yazira en los países que no son democráticos, ¿no?, la participación les importa... pues tú fíjate. Pero sobre todo, ¿porque le vienen a ver de otros países y ellos no les critican? Porque no conocen los detalles. Yo estoy convencido de que esos que les vienen a ver no saben dónde está Hortaleza ni Moratalaz. Nosotros sí que conocemos los detalles y por eso somos críticos, nosotros hacemos preguntas que van al detalle de la cuestión y estas preguntas no se las hacen en la ONU.

Entonces, me quiere responder, por segunda vez, ¿por qué unas cosas se votan y otras no? ¿Por qué, como se ha dicho antes, se cambia el nombre de las calles y eso se hace sin votar? ¿Por qué Galileo se cierra y eso se hace sin votar? ¿Por qué? Y esto va a ser un punto que va a venir en el orden del día, al dar cuenta, es que se van a cambiar o se van a remodelar una serie de plazas en el distrito de Salamanca y esas no se han incluido en la votación, ¿por qué? ¿Por qué unas cosas sí se votan y otras no?

Dos. Las propuestas técnicas que se eligen para votar se eligen en los despachos, claro que sí. Se presentaron 150 proyectos de remodelación de las plazas, ¿cuántos se han presentado a votación? Veintidós. Ha habido una criba, técnicamente ha habido una criba, ¿dónde se ha hecho? En los despachos, esas decisiones se han tomado en los despachos, no las ha tomado la gente.

Tres. La formulación de las preguntas se hace en los despachos. ¿Quién decidió que tres de las cuatro preguntas sobre la Gran Vía que se votaron en febrero, tuviesen incluidas el verbo «mejorar»? Por ejemplo, ¿quiere usted mejorar las aceras de la Gran Vía? Eso se tomó en los despachos, lo decidió usted, por supuesto para teledirigir el resultado de las votaciones, porque eso es de lo que se trata.

Cuatro. Las decisiones o lo que se hará sobre aquello que se vota ya están tomadas de antemano, y tomo el ejemplo de la Gran Vía también. Ustedes llevaban desde octubre del año 2016 diciendo que iban a peatonalizar la Gran Vía, desde octubre de 2016, ¿cuándo se votó? En febrero de 2017. Querían blanquear la decisión y teledirigirla de forma que saliese lo que ustedes querían, pero la decisión estaba tomada, ¿dónde estaba tomada? En los despachos.

Cinco. Las decisiones sobre cuánto se va a gastar en las votaciones se toma en los despachos con dinero municipal. ¿Quién ha decidido que se va a dar 140.000 euros a los proyectos que han salido votados en este proceso de las plazas? Ustedes. Por cierto, ¿cuánto ha costado el proceso? A fecha de hoy seguimos sin saber cuánto ha costado. A ver si nos dice la decisión que ha tomado en los despachos de cuánto se va a gastar en las votaciones.

Seis. La decisión sobre cambiar los proyectos una vez que se han votado se toma en los despachos. Vamos a ver, la plaza de España se votó una cosa, ustedes en los despachos han decidido que se va a hacer otra cosa, y lo hacen así, a las bravas, porque deciden que el APR de Centro tiene que incluir la plaza de España, decisión tomada en los despachos, y ya está, y lo que votaron los vecinos, oiga, pues ya si te he visto no me acuerdo.

La ejecución dependería de los despachos, pero claro, como no ejecutan nada, pues bueno, poco se hace en los despachos.

Déjeme hacer una pregunta: ¿En la ONU le preguntaron por qué lleva solamente ejecutado el 2,5 % de los presupuestos participativos? ¿A que eso no se lo han preguntado? ¿A que eso Al-Yazira no se lo ha preguntado tampoco? Aquí sí que se lo preguntamos. Esa es la diferencia entre Al-Yazira y este Pleno municipal.

(Aplausos).

Y última gran trola. Ahora las decisiones las toma la gente. iPero qué me está contando de la gente! El 1,5 % del censo no es la gente, que no es la gente el 1,5 %. Mucho más representativo, si quiere tener una decisión algo representativa, y no me hable de número de inscritos sino de participantes, ¿sabe algo que podría ser más representativo? ForoCoches. ¿Quiere tener una comunidad representativa con números verdaderamente representativos, con 17 millones de usuarios únicos mensuales? ForoCoches. ¿Vamos a dejar que ForoCoches decida sobre el futuro de Madrid? Pues bueno, por lo menos sería mucho más representativo de lo que usted nos está travendo diciendo que el 1,5 % de los votantes es la gente. iVenga, hombre, por Dios! Por cierto, ¿eso se lo han preguntado en la ONU también, o no? Le han preguntado: ¿oiga, cuánta gente participa en sus votaciones?

(Aplausos).

¿Y usted les ha dicho que es el 1,5 % de los inscritos y les ha dicho que eso es la gente? Qué pasa, el 98,5 % eso no sabemos muy bien lo que es.

En resumen, las decisiones en este Ayuntamiento se toman en los despachos. La única duda es si hay alguna decisión que se toma fuera de un despacho, que es el del señor Cueto, porque claro, estoy de acuerdo con usted en que ahora las decisiones se toman en los despachos, se toman en el despacho, el despacho del señor Cueto.

(Aplausos).

Entonces, algunas migajas de decisiones se las dejan para que se peleen la señora Sabanés y el señor Calvo pero, bueno, la decisión, desde luego, en el despacho del señor Cueto.

Entonces, ahora, por terminar, antes de que me dé su acostumbrada homilía según la cual el problema es que no creemos en la participación, déjeme decirle una cosa. La diferencia fundamental que tenemos es la siguiente: ustedes equiparan participación a votación y nosotros no. Ustedes creen que si no hay votación no hay participación, más aún, ustedes usan las votaciones para restringir la participación. ¿Por qué? Porque cumplido con el trámite de la votación, ya tienen vía libre para hacer lo que quieran. La participación que defendemos nosotros es la basada en consulta, se lo expliqué hace unos cuantos plenos en relación con la remodelación de la calle Pilar de Zaragoza en el distrito de Salamanca. Se trata de presentar un proyecto y de hablarlo y consensuarlo con los vecinos a lo largo de meses. Ya sé que no te invitan a la ONU para hablar de que te hayas sentado con un vecino para consensuar la remodelación de la calle que hay que hacer, pero eso es lo que se ha hecho y eso es lo que los vecinos te están pidiendo que hagas, que durante meses, como se hizo con Pilar de Zaragoza, te sientes con ellos y cambies el proyecto para adaptarse a lo que te están pidiendo ellos. Una votación no consensua nada, es un proceso de decisión, no es un proceso de participación, no da cancha a los que puedan tener una opinión minoritaria, no es un proceso de toma y daca entre la Administración y los vecinos.

Sin embargo, en nuestro modelo de participación, la Administración nunca abdica de sus responsabilidades de tomar decisiones. Claro que hay un toma y daca en nuestro modelo de participación, nunca se tapona la Administración los oídos frente a las reclamaciones de los vecinos con la excusa de: la gente ha decidido. Ese la gente ha decidido es la coartada perfecta para matar la participación. La participación se fomenta asumiendo responsabilidades y haciéndose blanco de las críticas. Ustedes con su modelo actual lo único que pretenden es blindarse de las críticas.

Ya para terminar, ya que me quedan 50 segundos, no puedo dejar de recordar una cosa. Se cumplen ahora mismo cien años, ustedes que tanto hablan de participación, cien años de la Revolución de Octubre, esa revolución que algunos de ustedes van a celebrar como uno de los grandes hitos históricos cuando es una de las grandes tiranías que se han impuesto en el mundo. Ahora, salga aquí, hábleme de participación cuando gente de su bancada va a salir estos días a celebrar y a aplaudir uno de los mayores genocidios producidos en la historia de la humanidad como ha sido la revolución soviética.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Percival.

Tiene la palabra Silvia Saavedra para su segundo turno.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Señor Manglano, se le olvidaba que esta celebración de la «revolución de octubre» la va a hacer el responsable de Derechos Humanos, el tercer teniente de alcalde, señor Mauricio Valiente.

(Aplausos).

Señor Soto, la sinceridad es un valor y es un valor que con la práctica se va desarrollando. Y le voy a dar un consejo: no se puede mentir mucho tiempo y a mucha gente. Porque usted ha ido a Nueva York a dar un discurso de esos que se conocen como de 20 duros, hablando de participación cuando únicamente van a respetar las decisiones de los ciudadanos cuando sean conformes con el programa de Ahora Madrid. Y aunque sean conformes con el programa de Ahora Madrid, no las van a respetar si luego se encuentran con cualquier problema técnico o no pueden ejecutarlo, como ha ocurrido en plaza de España. ¿Qué ha pasado en plaza de España, señor Soto? ¿Nos puede dar alguna explicación? ¿Hay alguien ahí? ¿Nos va a contestar? Porque no se va a ejecutar el proyecto que votaron los ciudadanos madrileños, por lo que, por favor, no nos hable de discursos de 20 duros en la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York o donde sea.

Las cifras y los números no mienten, son delatores y ha habido un 1,69 % de participación ciudadana. Señor Soto, si ha batido el récord usted, ha sido en la más baja participación de la historia. Puede usted pasar a la historia de la humanidad como los peores procesos participativos celebrados. Y me explico. Han participado 45.000 votantes. Esos 45.000 votantes podían votar en este proceso participativo de reforma de las 11 plazas para decidir sobre la reforma de 11 plazas. Luego podemos dividir 45.000 entre 11 plazas y nos encontramos con el todavía más apabullante porcentaje del 0,15 % ¿Se lo ha contado usted, lo ha comentado usted en Nueva York? ¿Lo ha comentado usted en las Naciones Unidas, qué pasa con sus procesos participativos?

Pero es que la cosa no queda ahí, sino que los procesos participativos están completamente dirigidos, completamente manipulados. Sí, sí, señores concejales, les voy a contar varios casos. En Latina, había dos mesas, una mesa tenía una sola urna, otra mesa tenía dos urnas para cada uno de los proyectos. En las dos mesas figuraba de forma muy visible el proyecto, ioh, casualidad!, ganador. En plaza de Puente de Vallecas, como la mesa no estaba cerca de la plaza, los vocales de Ahora Madrid caritativamente acompañaban a las personas mayores para que votaran. Les decían tenéis que votar y muchas personas mayores, ¿saben lo que dijeron? No, no quiero votar. No, no quiero que se reforme la plaza. Quiero un parking subterráneo, ya lo sabe el concejal, Francisco Ramos. Ya lo sabe perfectamente. ¿Y sabe lo que le dijeron los voluntarios y los vocales de Ahora Madrid? Que para eso no votaran. ¿Eso es

participación ciudadana, señor Soto? Eso es participación ciudadana. Récord histórico.

También podemos hablar de la plaza del Lucero, de Latina, donde se sometía a votación un proyecto, el proyecto Y. la suma del proyecto estaba mal calculada. Figuraba un presupuesto de 8 millones de euros, 8.717.000 euros. Sin embargo, si cogías la calculadora, te encontrabas con otra cifra, que el proyecto costaba, el proyecto Y, 4.860.235 euros. Hay que hacer las cosas bien, hay que trabajar, hay que ser meticuloso, hay que ser rigorista, gobernáis el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros no somos responsables de Madrid Decide ni de los procesos participativos, sois vosotros, sois vosotros que sois el Gobierno y sois quien gobernáis y que además no escucháis a la Oposición. Sois vosotros y es vuestra responsabilidad este descalabro. Este proceso participativo con urnas, mesas, los vocales de Ahora Madrid, los militantes de Ahora Madrid, la verdad es que me recuerda a un proceso participativo, bueno a un amago de proceso participativo, pero ahora mismo no lo tengo en la cabeza. Los anuncios, las banderolas, vota sí, vota no, ¿era un mensaje subliminal, señor Soto? Es que es un proceso, que la verdad es que del nombre no me quiero acordar.

Señor Soto, a eso me ha recordado usted en su proceso participativo. Porque ustedes someten a participación ciudadana las decisiones que tienen controladas y son absolutamente indiferentes, porque si ustedes saben lo que van a hacer de acuerdo con criterios ideológicos, las ejecutan y punto, sin ningún tipo de miramiento, como el cierre de la calle Galileo, como el carril bici en la calle Alcalá, como el carril bici de Carabanchel, como el carril bus de la avenida de San Luis, que tienen a los vecinos hartos del atascazo, del monumental atascazo, y como todas las decisiones que toman dictatorialmente, porque ustedes no pueden ir de corderitos democráticos ni la señora Maestre es Caperucita Roja. Son ustedes unos auténticos lobos autoritarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Silvia.

Para cerrar el debate, tiene la palabra Pablo Soto, delegado del área. Compañero.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, he anotado un montón de cosas. Y la verdad es que, ahora, haciendo un breve análisis de las interpelaciones, hay muchas que son sencillamente desmentir los hechos, ¿no? Hechos objetivos que se desmienten y me resulta poco útil entrar en un debate sobre hechos contrastables y que, además, están a la vista de todos. Y entrar sobre las opiniones, pues, bueno, algunas creo que pueden tener algún interés.

Hay una pregunta que trasladabas muy concreta al principio de tu intervención, Percival, era sobre la gran cantidad, en tu opinión, de voto en blanco. Cuando se hacen dos preguntas, la primera de las cuales es una pregunta sobre llevar adelante o no un proyecto y la segunda es un detalle sobre ese propio proyecto que solo va a entrar en efecto en el caso de que la primera pregunta sea mayoritariamente afirmativa, esto siempre sucede. Es decir, si la primera pregunta dice: ¿estás de acuerdo o no con remodelar esta plaza? Pues muchas de las personas que no están de acuerdo tampoco se deciden por ninguna de las dos opciones de plaza, que es la segunda pregunta. Y a veces ocurre al revés: como no estoy seguro de cuál de las dos plazas o ninguna de las dos sencillamente me parece bien, tomo primero esa decisión de votar en blanco a la segunda pregunta y, a continuación, digo: bueno, y a la primera, pues voy a votar que no. Esto ocurre en general siempre; es decir, estamos en unas cifras que es lo esperable cuando una pregunta es subordinada de la anterior.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y cuatro minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Es falso que Villaverde no haya participado —estoy justo con el concejal—, que me comentaba que no ha participado. Pues, en este caso, sí.

Sobre que en Gran Vía —y aquí entramos un poco en materia— las preguntas se deciden en los despachos... Si me lo dijese otra persona, Percival, pues diría: bueno, no tiene todos los datos, no conoce todo el hilo de acontecimientos que sucedió... Pero en tu caso, que sabes que te propuse abiertamente que nos sentásemos a negociar unas preguntas, y declinaste. Y, a continuación, pues lo pusimos en manos de los técnicos y nosotros, sinceramente, como gobierno, pues decidimos las preguntas. Bien. Pero, si me lo dijese otra persona, podría pensar que hay desconocimiento; pero, si me lo dices tú, solo pienso que hay ganas de falsear la historia.

Nosotros estábamos abiertos absolutamente, y lo propuse aquí, te lo dije aquí mismo, está en el *Diario de Sesiones*, que nos sentásemos a acordar cómo hacíamos las preguntas de la semipeatonalización de Gran Vía, y no quisisteis.

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

Estoy harto de decir aquí que estamos deseosos de veros sumaros a la participación ciudadana.

Has dicho que vosotros conocéis los detalles y sois críticos con el proceso... Y, por eso, la ONU o Access Info Europe o los más de 60 gobiernos y 16 países que están sumados al proyecto no conocen la realidad y, por lo tanto, no son críticos; pero vosotros, que sí la conocéis, pues lo sois. Lo que pasa es que eso se pega un poco con la realidad y los procesos de evaluación que hacemos con la propia ciudadanía, y que tenéis en el informe al que hacía referencia el compañero Ramón Silva hace un momento, que os enviamos, a vosotros también, a principios de agosto. Está el informe completo de la evaluación, con un sondeo, con un estudio sociológico que se ha hecho preguntándole a la propia ciudadanía de Madrid, que son los que más lo conocen, seguro, qué opinan de

esos procesos; y el resultado es que el 75,8 % de las personas que están totalmente o bastante a favor de que llevemos adelante consultas como la que hicimos en febrero y como la que hemos hecho ahora, iel 75,8 %!, que el 63 % quiere que lo hagamos un mínimo de entre una y cuatro veces cada año este tipo de consultas y que el 87,8 % de la gente encuestada, no de los que participaron sino del total, dice que la facilidad para participar es alta o muy alta.

Puede ser que estén equivocadas las organizaciones de la sociedad civil, las teles internacionales, Harvard, la ONU, ¿pero los madrileños y las madrileñas también están equivocados? ¿A ver si el equivocado vas a ser tú, Percival?

Bueno, Silvia, quería hacer alguna mención a un montón de cosas que has dicho, pero me han sonado un poco a falta de respeto. Cada vez que tienes oportunidad nos llamas totalitarios, autoritarios, nazis y, al mismo tiempo, haces referencia en tus intervenciones a cuestiones como la que hiciste en la comisión anterior y...

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Señora alcaldesa, pido turno luego por alusiones personales.

La Presidenta: No procede, porque es tan frecuente el oír actuaciones de ese tipo que por el momento no procede.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Hubo una campaña de incitación al odio. Me gustaría intervenir porque está haciendo referencia...

La Presidenta: Señora Saavedra, yo simplemente le digo que, como justo todas las manifestaciones que ha repetido quien estaba en el uso de la palabra, yo las vengo oyendo habitualmente desde hace mucho tiempo, entiendo que no procede; las utilizan fundamentalmente ustedes. Puede llevar a cabo su protesta.

Muchas gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Protesto, protesto y que conste en acta...

**La Presidenta**: Naturalmente, todo consta en acta, además consta en *streaming*, mucho más que en acta, en acta informática.

Continúe, señor Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Muchas gracias.

Yo solamente estaba diciendo, hasta que me has interrumpido, Silvia, que cuando tú nos llamas autoritarios o nos llamas nazis o dices esa serie de afirmaciones en tus discursos, no estoy haciendo un alegato personal sobre ti sino sobre tus discursos, yo creo que, por ahora, la mejor opción que tiene este Pleno, para que no perdamos el tiempo de todo el mundo, es que yo no entre a esas calificaciones.

Cuando quieras hablar realmente sobre las políticas de participación ciudadana, sobre lo que le preocupa a los ciudadanos y sobre lo que estamos poniendo en marcha, y los efectos que eso tiene, serás muy bienvenida al debate.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario, ha concluido el debate. Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001623, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si puede "asegurar que su equipo de gobierno va a reponer en esta temporada de plantaciones los 502 árboles objeto de tala en la Colonia del Manzanares, tal y como se aprobó en el Pleno del Distrito de Moncloa-Aravaca a iniciativa del Grupo Popular y conforme a la exigencia de los 12.500 vecinos de la zona".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Antes de darle la palabra al señor Martínez Vidal, quiero expresar en nombre de todos, yo ya lo he hecho personalmente, falleció el padre de nuestro compañero, quiero expresar el sentimiento de todos, por si alguno lo desconocía.

Pues tiene la palabra ya, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Fernando Martínez Vidal: Muchísimas gracias, señora alcaldesa. Y gracias a todos los compañeros que en estos días me han manifestado ese cariño, a pesar de las diferencias políticas que siempre están por debajo de las cuestiones personales.

Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Inés Sabanés Nadal: Por supuesto, señor Martínez Vidal, el Plan de Regeneración del Arbolado de la Colonia del Manzanares contempla un plan de replantación que no solo tiene en cuenta lo establecido por la Ley de Protección y Fomento del Arbolado, sino que la fase que afecta a la zona ajardinada de la colonia será con la participación y la intervención de vecinos y vecinas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias. Buenos días, señora alcaldesa.

Aquí se ha mencionado esta mañana en dos ocasiones al alcalde Tierno Galván, y a mí me ha venido muy bien para iniciar esta intervención. Todos los alcaldes de Madrid tienen asociado un parque o una gran zona verde: Tierno Galván, el parque que lleva su nombre; Álvarez del Manzano, Juan Carlos I; Gallardón, Madrid Río; Ana Botella, el Parque de Felipe VI. Señora alcaldesa, ¿cuál va a ser su parque por el que la recuerden todos los madrileños al término de su mandato?

Pero, en fin, bajando un poco a lo que es la calle, también se ha hablado aquí de la ONU, de los viajes que hacen ustedes por todo el mundo, que seguramente pues algún fruto tendrán para la ciudad, pero los vecinos de Madrid, y también de la zona ribereña del río Manzanares, tienen un problema muy concreto. En la Colonia del Manzanares, en el distrito de Moncloa, viven más de 12.000 personas. Es una zona ribereña del río que tiene un gran valor ecológico y ambiental, y los vecinos que viven ahí pues se sienten muy orgullosos de su barrio.

El Ayuntamiento, como ha dicho la señora Sabanés, ha elaborado un plan de regeneración del arbolado de la ribera del Manzanares, que me hace gracia porque cuando hablan de regeneración significa tala. El plan ha concluido con una propuesta de tala de 502 ejemplares.

Yo no voy a discutir que la tala en muchos casos es necesaria, hay fichas técnicas que las avalan, pero en este caso, como en otros, se han talado también ejemplares que estaban sanos y, como siempre, primero llegan con la motosierra, crean la alarma vecinal y luego informan a los vecinos cuando estos protestan.

El problema de esto es que no tienen previsto reponer todos los árboles que van a eliminar; a corto plazo, han hablado de 237. Si talamos 502 y plantamos 237, estamos perdiendo, solamente en la Colonia del Manzanares, 265 árboles. Los datos son de ustedes.

La pérdida de estos árboles tiene consecuencias no solo para las personas sino para la contaminación de la que tanto hablamos, también para las aves, algunas de ellas especies protegidas que tienen ahí sus nidos. ¿Qué mejor forma, señora alcaldesa, de reducir la contaminación y luchar contra el cambio climático que fomentar la plantación de arbolado en la ciudad? Fíjese si estaremos desesperados ya con el tema de las talas, que le quiero dar la razón a la señora Causapié, porque el Partido Socialista ha pedido que se planten 100.000 árboles en Madrid para luchar contra la polución y nosotros lo apoyamos, 100.000 o muchos más.

El pasado 21 de septiembre, el pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca...

Bueno, se me acaba el tiempo.

Hay una plataforma vecinal, Stop Tala Colonia del Manzanares. Están muy preocupados, han pedido cita con la alcaldesa. Señora alcaldesa, por favor, atiéndales y garantíceles, no ya que se han perdido los árboles que se han talado sino que se va a replantar el cien por cien de los árboles que se han perdido en la colonia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

La señora Sabanés tiene la palabra por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias, alcaldesa.

Espero que nuestro parque sea La Gavia que ustedes dejaron empantanado durante muchos años, como mínimo, como mínimo.

(Aplausos).

Efectivamente, la Colonia del Manzanares es una zona de enorme importancia. Tiene 2.604 árboles. Desde el 2015 hasta ahora se ha tenido que actuar de urgencia en 150 ocasiones: tres de ellas, caídas de árboles; el resto, ramas peligrosas que son, como ustedes muy bien saben, y yo también, la caída de ramas, una de las causas que han producido accidentes mortales en esta ciudad.

Muchos ejemplares en muy mal estado, envejecidos, con un nivel de diana, es decir, de afectación muy alto, como ya manifestaba un informe que hicieron ustedes en el 2014. Y del 2014 hasta hoy, hasta que dejaron el gobierno, lo que ustedes hicieron ante esto...

(La señora Sabanés Nadal muestra una fotografía).

...o ante esto...

(La señora Sabanés Nadal muestra una fotografía).

...es nada.

Si con su informe del 2014, que nosotros hemos actualizado, ustedes hubieran empezado a actuar, desde luego nos hubiéramos evitado y hubiéramos posibilitado una actuación gradual mucho más importante.

¿Qué hemos hecho? Hemos hecho fichas individualizadas de 500 árboles, que las tienen en la página web; hemos adquirido material, tomógrafos, resistógrafos para ver, realmente, y actualizar el informe del 2014. Es verdad que los informes dan unos datos de 502 talas.

Nos hemos reunido con los vecinos, estamos hablando de alineación en calle o de alineación en jardín, se ha paralizado cualquier actuación en zonas ajardinadas, que es el compromiso con los vecinos, lo cual quiere decir que se ha procedido, que están detectados, se van a producir 237 plantaciones solo en las zonas de alineación; el resto y más, en las zonas ajardinadas, que será un proyecto participado con los vecinos.

Y no se preocupen que, efectivamente, he de decir que, a pesar de que hicimos muchos esfuerzos, es verdad que se generó una alama con los vecinos, y por eso hemos seguido manteniendo reuniones y las vamos a seguir manteniendo hasta recomponer una zona muy profundamente deteriorada.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001627, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "si considera cumplidos los acuerdos adoptados por el Pleno el pasado mes de septiembre, recogidos en el Orden del día 27 como puntos 50 y 52, por los que el Pleno de la Ciudad de Madrid mostraba su apoyo a todos los funcionarios, concejales y alcaldes de Cataluña, que están sufriendo coacciones por mostrarse contrarios a la vulneración de las leyes y la Constitución, y requería la adopción de medidas para la defensa de la legalidad".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

La señora Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: La señora Maestre, como portavoz del Grupo de Gobierno, tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Muy bien. Gracias, alcaldesa. Buenos días a todas y a todos.

Sí, efectivamente, los puntos de esa proposición acordada por el Pleno se cumplieron el día 6 de octubre, de este mismo mes.

La Presidenta: La señora Villacís tiene de nuevo la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señora Maestre, la pregunta no era para usted, la pregunta iba para la alcaldesa.

No es la primera vez, y creo que hablo en nombre de todos los grupos políticos, que la hacemos preguntas y usted no contesta, señora alcaldesa. En todos los plenos hasta esta legislatura, hasta este mandato, todos los alcaldes de Madrid han respondido a preguntas de la Oposición, y eso ha ocurrido hasta ahora. Usted comparece a petición propia cuando usted así lo desea, pero no responde a las preguntas de la Oposición, y eso es importante que empiece a producirse ya. Yo veo a mi compañero Ignacio Aguado haciéndole preguntas con normalidad a la señora Cifuentes.

En segundo lugar, me gustaría decirle algo. Mi compañera Silvia Saavedra, que ahora mismo no está aquí, le ha pedido la palabra y usted ha dicho que son numerosas las ocasiones en las que se producen esas apelaciones, pero no son tantas las ocasiones que le piden la palabra para contestar a las apelaciones. ¿Y sabe lo que ocurre? Que no tenemos un presidente del Pleno aquí en este Ayuntamiento, tenemos una alcaldesa-presidente que hace que muchas de sus decisiones sean, cuando menos, subjetivas, y yo creo que aquí ha sido usted claramente subjetiva y se lo tengo que decir.

(Aplausos).

Segundo, no me extraña que no cumplan ustedes los acuerdos del Pleno tendentes a apoyar a personas que están siendo víctimas de acoso; los últimos mis compañeros de Lérida, que me estaban comentando ahora mismo cómo les sacaban del paso en la manifestación, de esas que les gustan a ustedes, esos escraches donde les llamaban fascistas y escorias, por no decir que les están boicoteando los negocios familiares haciendo todo tipo de persecuciones. Eso está ocurriendo en Cataluña.

Ustedes hablan mucho de «los jordis», de los presos políticos, de bienvenida la República catalana, ustedes se acaban de ofrecer para apoyar el independentismo, precisamente, en Cataluña. Ustedes hacen todo eso, pero se les olvida la otra parte de la historia, se les olvida la historia de mucha gente que está sufriendo, precisamente, por ese nacionalismo excluyente. Y no me extraña, porque el nacionalismo es una forma de populismo y ustedes son unos populistas. Y lo que le han hecho a mi compañera Silvia Saavedra la pasada semana es de primero de populismo, es de primero de populismo porque en la comisión ya se encargó la señora Saavedra de aclarar, claramente, que no era una cuestión de xenofobia y todos los que la conocemos, y ustedes también saben perfectamente que no es así.

(Aplausos).

Pero ustedes ya se encargaron de mandar este WhatsApp...

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

...por todas sus redes para que se le acosase a mi compañera. Y funcionó. Se le acosó. Ha recibido todo tipo de insultos, todo tipo de amenazas, amenazas a las que yo ya estoy bastante acostumbrada. Suelen ser bastante feministas las que ustedes mandan, muy feministas, ¿verdad? Eso es lo que hacen ustedes porque son incitadores del odio profesionales.

Y además, es que estoy legitimada para hablar de esto. Estoy legitimada por una sencilla razón:

Señor Zapata, ¿le emprendimos una campaña de odio por sus tuits, verdad? Porque eran bastante más sospechosos. ¿Hicimos una campaña de odio desde Ciudadanos? ¿Verdad que no?

Señor Soto —no está aquí—, ¿le lanzamos nosotros una campaña de odio?

No, no lo hicimos, señora Maestre, se lo digo a usted. Cuando le pasó lo de la capilla, ¿le mandamos nosotros una campaña de odio?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Sí.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez: No, no. Está muy equivocada. No fue mi grupo, porque nosotros no hacemos eso, nosotros no fardamos de ser los responsables y los defensores de los derechos humanos cuando estamos apoyando todas las dictaduras y esas dictaduras piensan lo mismo que nosotros, que eso es lo que hacen ustedes, eso es lo que hacen ustedes.

(Aplausos).

Apoyen a la gente que lo está necesitando en Cataluña, que están viviendo años y décadas sombrías. Pónganse del lado correcto de la historia por lo menos por una vez.

La Presidenta: Señora Villacís, el tiempo por favor. Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora Maestre para responder.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: El nivel de oportunismo de esta pregunta, respuesta o mitin que acaba usted de regalarnos a todo este Pleno creo que ha tocado el límite, y no era fácil, que llevamos dos años aquí conviviendo todos.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

La Presidenta: Silencio, señora Villacís.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Mientras usted estaba hablando, yo me he mantenido en un respetuoso silencio, aunque no estoy de acuerdo con nada de lo que ha dicho.

En primer lugar, la falta de respeto, evidente y enorme, hacia la alcaldesa de Madrid, que tiene todo el derecho, ahora como en legislaturas anteriores, a responder, y que más aún tiene, en este caso...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés. - Rumores). No se ponga nervioso, señor Almeida, no se ponga nervioso. No se ponga nervioso, que se pone usted muy nervioso.

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor. Si no es tan difícil: cuando habla alguien, los demás escuchan, aunque no nos guste.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: La diferencia fundamental es que, además, esta alcaldesa comparece todos los meses, respondiendo, como no puede ser de otra manera, a las críticas de la Oposición.

(Rumores).

En segundo lugar, señora Villacís, la enorme falta de respeto al hacer una pregunta a la cual luego usted no ha tenido una sola mención a lo largo de los tres minutos de intervención, quizá porque la respuesta que la he dado no le gusta, que eso puede ser.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, sí. Usted ha preguntado si considera que están cumplidos los acuerdos adoptados por el Pleno. Y yo le he dicho: sí, el día 6 de octubre. Y le digo más: el día 6 de octubre se envió una carta a la Federación Española de Municipios, al presidente, al señor Abel Caballero, con el que además habló a continuación por teléfono la alcaldesa de Madrid. El señor Abel Caballero le agradeció la carta, respondió por escrito y, además, le explicó que el día 26 de octubre de este mes ya se había producido una junta extraordinaria de gobierno de la FEMP y que, por tanto, se podía dar por cumplido el acuerdo.

En segundo lugar, se envió también una carta a la Federación Catalana de Municipios, que también ha respondido en una comunicación del día 10 de octubre. Por lo tanto, entiendo que como la respuesta que la he dado no le gusta porque el acuerdo está cumplido y usted no ha sabido qué hacer, ha decido rellenar los tres minutos de intervención de un conjunto de mentiras, descalificaciones y de oportunismos políticos que da vergüenza ajena, señora Villacís, vergüenza ajena.

(Aplausos).

Porque de lo único de lo que se puede hablar de lo que sucedió en la comisión de la semana pasada es que la concejala Silvia Elena Saavedra, conocida en este Pleno por ser la persona que más insulta, más descalifica y más se refiere *ad hoc* a los concejales del Ayuntamiento de este Equipo de Gobierno, le dirigió a la concejala Rommy Arce un conjunto de afirmaciones xenófobas por las que lo único que debería hacer es pedir perdón. Y no voy a decir una sola palabra más.

(Rumores.-Aplausos).

Señora Villacís, señora Saavedra, seguimos esperando las disculpas por parte de su grupo político.

Muchas gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra**  **I barrondo:** Quiero intervenir por alusiones personales, señora alcaldesa, la alusión ha sido personal y manifiesta.

La Presidenta: Ruego a la señora Silvia Elena que guarde silencio, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Solicito intervención por alusiones personales, señora alcaldesa.

Me han llamado xenófoba, señora alcaldesa, me han llamado xenófoba, señora alcaldesa. Solicito mi turno de réplica. Estamos en un régimen democrático.

**La Presidenta**: Señora Saavedra, usted me pide la palabra para responder a qué de las expresiones que ha dicho la señora portavoz del Grupo...

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Silvia Saavedra Ibarrondo: Xenófoba.

La Presidenta: Dígame cuáles son.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Xenófoba, xenófoba, xenófoba.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ha dicho una falsedad, ha dicho una falsedad y, por tanto, está en su derecho de intervenir en el Pleno.

(Rumores).

La Presidenta: Perdón, señores.

Estimados concejales, guarden silencio. Guarden silencio, si hablan todos ustedes a la vez no lo vamos a resolver.

Muy bien. La señora Saavedra pide, y le voy a dar la palabra a la señora Maestre para que diga lo que considere oportuno respecto al calificativo que ha empleado para censurar la intervención en una comisión de la señora Saavedra. Creo que es así.

Pues tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Efectivamente.

Como podrá constatarse en las actas de este Pleno, he dicho que dirigió usted una serie de comentarios y afirmaciones xenófobas hacia la concejala Rommy Arce.

La que tiene que retractarse de algunas palabras en este Pleno, repito, es usted. Yo la estoy esperando.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Estoy pidiendo la palabra.

La Presidenta: Gracias, muchas gracias.

No tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Estoy pidiendo la palabra, por favor.

La Presidenta: Señora Saavedra, el procedimiento que todos estamos obligados a cumplir es...

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Es una alusión personal, viene en el Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Perdone, ¿quiere usted guardar silencio?

Una de las obligaciones más importantes que tienen todas las personas que intervienen es la de seguir las instrucciones de quien ejerce la Presidencia.

Usted ha tenido la posibilidad de ser escuchada, le ha respondido la señora Maestre.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Yo no he hablado, señora alcaldesa.

La Presidenta: Si usted no está de acuerdo, manifieste su correspondiente protesta. No hay nada más que decir.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: Pero, señora alcaldesa, por qué le da la palabra a la señora Maestre y no a la señora Saavedra, que es a la que le han hecho alusión.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Pero si he protestado, alcaldesa, por favor.

## La Presidenta: Continuamos.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Es que le ha dado la palabra a la señora Maestre y no a la señora Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Sea ecuánime, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Le ha pedido la palabra la señora Saavedra, no la señora Maestre.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra I barrondo**: Sea ecuánime, por favor.

Es la única vez que en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid se ha insultado a una persona y no se le ha dejado intervenir.

Por favor, señora alcaldesa.

La Presidenta: Señora Saavedra, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Señora alcaldesa, por favor. La Presidenta: Si escuchan ustedes un momento, le puedo oír; si no escuchan, no.

Muy bien. Usted quiere responder a lo que ha dicho la señora Maestre, hágalo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Vale. Pues muchas gracias.

Señora Maestre, señores de Ahora Madrid, voy a aclarar lo que dije en la comisión que ustedes han tergiversado voluntariamente, voluntariamente.

Quiero decir que todos los españoles que vivan en España respeten su país, quiero decir que todos los españoles nacidos en Sevilla, nacidos en Málaga, nacidos en Londres, nacidos en París que respeten la Constitución y respeten su país tendrán mi respeto, y todos los españoles nacidos en Córdoba, nacidos en Lérida, nacidos en Baleares o nacidos en Reikiavik que no respeten la Constitución no tendrán mi respeto. Y a eso me refería, solo lucho por un uso debido de los locales públicos, que están haciendo un uso ideologizado, un uso para causas que atentan contra nuestro país y contra nuestra Constitución y ustedes...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, escuchen a la señora que está en el uso de la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Y ustedes, señores de Ahora Madrid, sí que me han insultado directamente, han orquestado una campaña de odio metiéndose contra mí y contra mi familia...

(Aplausos).

...contra mi familia, que eso es intolerable, señores de Ahora Madrid, metiéndose contra mí y contra mi familia incitando al odio y a la violencia. ¡Que me han tenido que reforzar la seguridad!

Señores de Ahora Madrid, son ustedes un grupo violento y ustedes lo que hacían antes en el fondo es su verdadera naturaleza.

(Rumores).

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Alusiones, por alusiones.

La Presidenta: Señora Saavedra...

Guarden silencio, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Señora Saavedra, usted misma en el uso de la palabra ha vuelto a caer en lo que usted critica. Naturalmente, no puede usted tildar, por la gravedad que tienen sus expresiones, a nada menos que a todo un grupo municipal de este Ayuntamiento, y el que es del gobierno, como un grupo violento. Son extraordinariamente graves sus expresiones.

Yo le voy a dar la palabra a la señora portavoz del Grupo Municipal de Gobierno para que ella le exija

a usted lo que corresponda en relación con lo que hemos tenido...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Es que el árbitro está de vuestra parte.

La Presidenta: Perdón, hemos tenido que tener que escuchar, y les vuelvo a decir: yo les dije hace muchos días que era muy mal camino el que ustedes siguieran insultándose unos a otros.

Señora Maestre, tiene usted la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Gracias, alcaldesa.

Me gustaría que la señora Villacís, portavoz del Grupo Ciudadanos y la señora Silvia Elena Saavedra, que es la que acaba de hacer estas graves acusaciones, se quedaran a escuchar la respuesta del Grupo de Gobierno, ya que son las que más critican la falta de diálogo y la falta de escucha.

Voy a decirlo, aun así, porque creo que son perfectamente capaces de encontrar las actas de este Pleno. Esperamos, este grupo municipal, dos disculpas por parte de la señora Saavedra: la primera, que retire sus comentarios xenófobos, que aún no ha retirado; la segunda, que nos pida perdón por habernos acusado de ser un grupo político violento. Esperamos las disculpas y no vamos a decir nada más sobre esta cuestión que suficiente circo hemos organizado ya.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Continuemos adelante con el debate.

Y de nuevo, les digo: yo hace mucho tiempo les dije a ustedes que era un mal camino. Ustedes dijeron que, a pesar de que entendían y creían que querían utilizar esas expresiones, aceptaban que hubiera debate sobre las mismas; ya ven a lo que nos lleva. No sigamos por ese camino, por favor, sean conscientes de lo que dicen, nunca desacrediten a ninguno de los miembros que formamos este conjunto del Ayuntamiento de Madrid.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001626, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "en qué situación se encuentran los trabajos de modificación urgente de la ordenación del ámbito APE 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas" conforme lo aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el pasado 20 de julio de 2017".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

- El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Creo que soy yo el que tiene la palabra, si no me equivoco. Estamos en la pregunta...
- La Presidenta: Según figura en mi guion, la palabra inicialmente...
- Sí, perdón, me he equivocado. Perdón, lo lamento muchísimo. Con ocasión de la intervención anterior, me he equivocado. Disculpen mi error.

Tiene la palabra la señora Causapié.

- El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Señora alcaldesa, creo que estamos en la pregunta número 7 solicitada por mí.
- **La Presidenta**: Estoy dos veces equivocada. No sé si es que tengo mal el quion.
- El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: No se preocupe.
- La Presidenta: Seguramente soy yo. Pues muy bien, el señor Bosco Labrado tiene la palabra y ahora ya sí, les pido disculpas. Me había pasado de hoja dos veces, dos errores. Disculpe.
- El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muy bien.

Pues el señor José Manuel Calvo tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo: Bien. Muchas gracias.

Me sumo a la petición de mi compañera y portavoz Rita Maestre en que se retire esa grave acusación de grupo violento que se ha hecho a todos los miembros de este grupo municipal.

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor, guarden silencio unos y otros, el hábito de escuchar nos lleva a buenas soluciones, escuchen todos, escúchense, por favor.

Tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo: Gracias, alcaldesa.

Bien, contestando a su pregunta, señor Labrado, aunque creo que ya conoce lo que ha planteado este gobierno municipal, hay que recordar que lo que usted está pidiendo es una solución para el ámbito conocido como la «pastilla comercial» de Valdebebas, no remitido a todo el APE. Hay que recordar también que este ámbito se modificó o se trató de modificar el uso, estaba destinado cien por cien a uso comercial, se trató de modificar el uso mediante un plan especial declarado ilegal por parte de los tribunales, un plan especial, otro ilegal que tramitó el gobierno del Partido Popular, y por eso nos encontramos hoy con este problema.

La solución que plantea este grupo municipal es tramitar una nueva modificación puntual del Plan General, ceñida exclusivamente a este ámbito, a la llamada «pastilla comercial», y que en ningún caso afecte o pueda afectar al conjunto del ámbito de Valdebebas; hay que recordar que tenemos una sentencia firme que aprueba el planeamiento hasta el proyecto de reparcelación del año 2013 y tenemos que remitirnos a ese planeamiento aprobado para garantizar la seguridad jurídica en todo Valdebebas, y no exclusivamente en la «pastilla comercial».

Para desarrollar esa modificación puntual sobre la que ya hay acuerdo en cuanto a los términos en los que se plantearía, como sabe, debemos contar al menos con el apoyo de la Junta de Compensación de Valdebebas y, por supuesto, con el colegio que se implantaría en ese ámbito y con la cooperativa de sesenta y cinco viviendas llamada Valdecam.

En este momento no contamos con ese apoyo y, por tanto, entendemos que no procede iniciar la tramitación de esa modificación puntual, aunque sí hemos instado a la Junta de Compensación a que presente un nuevo proyecto de reparcelación económica para ajustarse a la legalidad definida por los tribunales, es decir, al plan del año 2013, y también les hemos instado a que completen las obras de urbanización que quedan pendientes.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene de nuevo la palabra el señor Labrado.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor delegado, después de escuchar su intervención me da la impresión de que no ha entendido absolutamente nada, me da la impresión de que desconoce cómo se sienten los vecinos de Valdebebas debido a su no gestión.

Yo le voy a decir cómo se sienten. Mire, se sienten vapuleados, menospreciados y ninguneados, y se sienten así desde el momento en que usted, su Equipo de Gobierno, quiso meter en el ámbito un ARTEfacto, aquel inefable experimento, en un barrio que carece de cualquier tipo de dotación y equipamiento suficiente, sí; también han tenido que sufrir distintas vicisitudes técnico-jurídicas de carácter administrativo que ha afectado, como usted ha señalado, al colegio, a los cooperativistas de Valdecam y a la Junta de Compensación así como a la junta compensante.

Y es cierto, tienen ustedes la excusa de que la sentencia todavía no es firme, pero les recuerdo que en este mismo Pleno, en el mes de julio, se aprobaron dos cuestiones: en primer lugar, que usted, como responsable del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, llevase a cabo el inicio de los trabajos de modificación puntual de Plan General en cumplimiento, como usted sabe, de una sentencia que anulaba un plan especial, plan especial, por cierto, aprobado y tramitado por el Partido Popular.

Y en segundo lugar, usted también tenía que tener a requerimiento y al cumplimiento de una sentencia, en este caso de la sala de lo contenciosoadministrativo, en el que se anulaba un proyecto de reparcelación sin perjuicio, y esto es importante, señor delegado, sin perjuicio de que continúe la tramitación de las licencias de obra y funcionamiento hasta que la sentencia sea firme, es decir, usted ha oído perfectamente, señor delegado, debe continuar con la tramitación de las licencias de obra y funcionamiento, declaraciones responsables y autorizaciones mientras la sentencia no sea firme. Y sin embargo, señor delegado, tenemos la certeza de que usted ha paralizado la tramitación de estas licencias, así que le ruego que, por favor, cumpla con el mandato del Pleno, porque este Pleno es el máximo órgano de representación de la ciudadanía, y continúe con la tramitación de licencias.

Por cierto, con respecto a la modificación puntual del Plan General, usted se comprometió hace año y medio a llevarla a cabo y, sin embargo, usted en lugar de iniciar los trabajos y ponerse a trabajar, les ha exigido a los vecinos a que redacten un nuevo proyecto de urbanización y de reparcelación que afectará a esa junta compensante, lo que es, señor delegado, y usted lo sabe, empezar la casa por el tejado, no desde los cimientos que es como debe hacerse. Sí, todo esto me está demostrando, señor delegado, que lo que usted quiere es ganar tiempo y ganar tiempo para hacer absolutamente nada.

Así que, por favor, le pido que gobierne para todos, no solo para los que estamos agradecidos, incluso también para aquellos vecinos que no son de su agrado electoral como son los vecinos de Valdebebas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

Tiene la palabra ya para concluir el señor Calvo, en representación del gobierno municipal.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo: Señor Labrado, se le están pegando las malas costumbres de su compañera haciendo valoraciones sobre quién me gusta a mí o quién me deja de gustar desde el punto de vista electoral o desde el punto de vista de cualquier tipo. Nosotros estamos aquí para resolver problemas también en Valdebebas.

Le contesto en estos diez segundos a las tres cuestiones que ha planteado: no sé cómo se sienten los vecinos de Valdebebas, me lo podrá contar usted, habría que preguntarles cómo se sienten si supieran lo que usted quiere plantear, y es que abramos otra vez el ámbito, que hagamos una modificación puntual

sobre todo del ámbito, y le generemos una enorme insequridad jurídica a todos.

Las licencias de primera ocupación, como usted sabe, continúan porque la sentencia no es firme, y las licencias de obras hay que suspenderlas porque esa sentencia no permite seguir concediéndolas. Tráigame, y aquí le insto, tráigame un informe jurídico que avale su teoría, y lo replantearemos; tráigame un informe jurídico de su compañera, de su grupo técnico o de cualquier persona que avale esa teoría y, desde luego, que yo me comprometo aquí en este Pleno a reconsiderar mi decisión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001628, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con la reformulación del Plan Económico-Financiero aprobada por el Pleno el 16 de octubre de 2017, el detalle de las parcelas que se piensan poner a la venta y precio de éstas, como "ingresos de capital, como la principal fuente de recursos para ajustar el gasto, en concreto por la Enajenación de Inversiones Reales por venta de parcelas ubicadas en ámbitos de actividad económica que podría alcanzar un máximo de 157,9 millones, atendiendo a los criterios de prudencia, con una previsión de recaudación de 100 millones de euros".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 10).

El Secretario General: Por acuerdo adoptado, justo antes de comenzar la sesión por los portavoces municipales, el punto 8 será objeto de sustanciación conjunta por su directa relación con el punto número 10, por lo que pasaríamos a conocer ahora el punto número 9 del orden del día.

Punto 9.- Interpelación n.º 2017/8001609, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "dirigida al Equipo de Gobierno y referida a la política que viene desarrollando en materia de fomento del empleo en la Ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues en el punto 9 tiene la palabra la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Buenos días de nuevo.

Voy a empezar esta interpelación a propósito del empleo, de la política de empleo de este Ayuntamiento, dejando algo claro, y es que hay quienes piensan que los ayuntamientos no tienen competencias en empleo, nosotros pensamos que sí, que los ayuntamientos deben ir, tienen y deben de tener competencias en empleo, incluso pensamos que los ayuntamientos han contribuido de manera muy importante a mejorar los servicios de empleo y a generar empleo en este país y, por lo tanto, tenemos que reconocerles esa actividad. Incluso, nosotros ya lo planteamos y venimos planteándolo desde hace tiempo, también en el acuerdo al que mencionábamos antes respecto a los presupuestos, y es que es necesario realizar estudios para la reforma de la Agencia para el Empleo que incluirán además, y deben incluir, plantear a la Comunidad de Madrid la asunción por el Ayuntamiento de las competencias en políticas activas de empleo en desarrollo de la ley de pacto local.

Por lo tanto, nosotros vamos a pelear para que, efectivamente, la Agencia para el Empleo sea una agencia con más capacidad de actuación para que las políticas de empleo sean efectivas, y vamos a pelearlo ante la Comunidad de Madrid y también en el Estado, donde sin duda la Ley de Racionalización de la Administración Local lo que está haciendo es destrozar las competencias municipales y, por lo tanto, impedir que los ayuntamientos trabajemos adecuadamente.

Miren, los últimos datos de la EPA nos dicen algunas cosas que son positivas, como que hemos mejorado nuestra situación en el empleo, nos dicen que reducimos el desempleo y que mejoramos los datos de población activa, de ocupación y por lo tanto eso nos parece importante y positivo. Pero también nos dicen otra cosa los datos de la EPA, es que junto a esta mejora en la situación del empleo, lo que está sucediendo es que las condiciones del empleo que se crea no son las adecuadas, que tenemos menos calidad del empleo, salarios más bajos y, por lo tanto, tenemos trabajadores pobres y una enorme precariedad en el empleo; eso nos preocupa mucho.

Si nos vamos a los datos de paro registrado, que no son exactamente igual que los de la EPA, hay dos datos que yo quería resaltar: uno es la brecha de género, es decir, las diferencias entre desempleados y desempleadas. Las mujeres están siendo las víctimas de una situación, de este proceso de recuperación de empleo, que no es justo y que además de precario lo que hace es que elimina a las mujeres y las saca del mercado de trabajo, y eso, insisto, nos preocupa mucho. Las mujeres no solo está habiendo una brecha muy importante en los datos de empleo, sino que además las mujeres no son las beneficiarias de prestaciones económicas, son las principales víctimas del paro de larga duración.

Esto nos preocupa y también nos preocupa, como decía antes mi compañero Nacho Benito, la situación de los jóvenes en el empleo. Encontramos que el empleo juvenil no se recupera, todo lo contrario, encontramos datos muy preocupantes entre

los menores de veinticinco años, aumenta el paro entre los jóvenes. Por lo tanto tenemos problemas muy graves en este momento y pensamos que este Ayuntamiento debe intervenir ante esos problemas. No nos vale con que la Agencia para el Empleo diga que va a atender al 51 % de entre los beneficiarios que van a ser mujeres, hay que ir más allá, hay que meter a más mujeres en las actividades de la Agencia para el Empleo, hay que hacer acciones positivas para equilibrar esa desigualdad ante el empleo, y eso es algo que tenemos que tenerlo claro. Igual que hay que hacer actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes, como antes mencionábamos. Necesitamos que este Ayuntamiento apueste por un plan claro que rescate a la gente joven para que los jóvenes no se tengan que ir fuera, y como señalábamos antes, afecta al empleo y también a la vivienda y a otros ámbitos muy importantes y tenemos que apostar por un plan claro para romper la desigualdad en el empleo que está afectando a las mujeres.

Miren, nosotros hemos trabajado, hemos trabajado permanentemente y hemos hablado con las organizaciones sindicales, empresariales, hemos hablado con este gobierno para sacar adelante un plan de empleo por el que apostamos y presentamos no hace mucho. A nosotros de verdad nos gustaría que este gobierno se comprometiera en serio con el empleo y pusiera en marcha, con el suficiente ahínco y entusiasmo, señora Higueras, cada una de las medidas que están en el Plan de Empleo. Y también nos gustaría que lo hicieran con el Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de esta ciudad, donde está CEIM y donde está Comisiones y UGT. ¿Por qué? Porque para nosotros es fundamental que la actividad económica que se haga en esta ciudad y la actividad por el empleo se haga junto con los interlocutores sociales.

No tenemos ninguna duda que esa debe ser la manera de trabajar en la actividad de impulso económico y de empleo de un gobierno de izquierdas, con la interlocución social. Creemos de verdad que los sindicatos, los empresarios, tienen todo que proponer y tienen todo que plantear en una política dirigida al empleo. Por lo tanto le voy a pedir, de manera muy expresa en esta interpelación, que reúna al Consejo Local de Empleo, que le reúna de manera asidua y de manera periódica y que le reúna para hablar de las políticas de empleo de cada una de las propuestas en actividades económicas y de empleo que este Ayuntamiento pone encima de la mesa.

Y también le voy a pedir, tal como hemos ido pidiendo en diferentes momentos, que además hagamos un cambio de verdad en la Agencia para el Empleo que permita que la Agencia para el Empleo que tiene este Ayuntamiento se conecte con los agentes sociales y económicos de la ciudad para que la Agencia para el Empleo de esta ciudad esté conectada con el entorno, para que la Agencia tenga comunicación permanente con la Comunidad de Madrid, con las diferentes áreas de su gobierno. Lo que queremos es que la Agencia sea un instrumento útil al servicio del empleo y lo que queremos, además, es que esa agencia sirva para trabajar expresamente con aquellos colectivos que más difícil lo tienen, y hablo de jóvenes pero también con las

mujeres, con las personas que están paradas de larga duración, son las personas que más dificultades tienen y por lo tanto es la obligación, desde los poderes públicos, apostar por esas personas que en el mercado privado lo tienen más difícil para incorporarse al empleo. Esa es nuestra apuesta y eso es lo que pedimos con esta interpelación.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Causapié.

A continuación, tiene la palabra la señora Higueras, en representación del gobierno municipal.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Gracias.

Voy a comenzar mi respuesta a su interpelación sobre política en materia de fomento del empleo refiriéndome a los tres puntos que trata en la motivación de su iniciativa: la feminización del desempleo y violencia de género; el papel de la Agencia para el Empleo como elemento especializado en políticas activas de empleo, y el Plan de Empleo 2017-2019 firmado entre este Ayuntamiento, CEIM, Comisiones Obreras y UGT.

Sabemos que la feminización del desempleo es cada vez mayor en la capital, tanto es así que el informe número 12 del Observatorio de Empleo de la Agencia para el Empleo, de octubre de este mismo año y que aún no se ha sido distribuido externamente, lleva por título: paro registrado en la ciudad de Madrid, brechas de género en el paro de larga duración y sin prestación. El informe indica precisamente lo que su iniciativa recoge en los dos primeros párrafos, que actualmente la tasa femenina de personas desempleadas es once puntos superior a la tasa masculina. ¿Qué estamos haciendo desde la Agencia para el Empleo para corregirlo? Le diré que proponemos corregir esa brecha desde el momento en que las personas desempleadas entren en la Agencia para el Empleo con programas específicos para ellas. Le vov a dar un dato: del total de las 66.609 personas que han pasado por los servicios de orientación, intermediación y formación, entre septiembre de 2015 y septiembre de 2017, un total de 28.451 estaban trabajando a 31 de agosto de 2017, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Servicio Público de Empleo, lo que supone un 42,71 % de inserciones laborales directas o indirectas. Por género, las inserciones de mujeres representan el 51,84 % del total, cerca de cuatro puntos porcentuales por encima de los hombres.

Señora Causapié, usted describe a la Agencia para el Empleo como un organismo especializado en desarrollo de políticas de empleo, yo le voy a puntualizar. Hasta el momento la Agencia está especializada en desarrollar políticas activas de empleo, es decir, la formación, la orientación y la intermediación en el mercado laboral para las personas desempleadas. Es decir, lo que se trata es de mejorar las condiciones de empleabilidad de

desempleadas y desempleados y mi opinión es que lo ha hecho de forma excelente.

Lo que la Agencia para el Empleo no hace, por lo menos hasta el momento, por no tener competencias para ello, son las otras políticas de empleo, las políticas pasivas, es decir, el pago de subsidios o el de ayudas mediante bonificación a determinadas contrataciones, con una única excepción: hemos creado líneas de subvenciones a la contratación en proyectos formativos con compromiso de contratación para jóvenes, porque es una de nuestras principales preocupaciones. Esto es muy importante, señora Causapié, porque ni el Ayuntamiento ni la Agencia crean ni destruyen empleo, no podemos permitirnos ese simplismo. La Agencia para el Empleo de Madrid no tiene como competencias ejecutar en general las políticas de empleo. El objetivo estratégico de la Agencia es favorecer la inserción laboral de todas las personas desempleadas de Madrid, especialmente de aquellos colectivos con más dificultades de inserción, aquellos a los que otras Administraciones se limitan a registrar, en contraposición a nuestro modelo de itinerario personalizado basado en las competencias para el empleo que atesora cada persona, aquellas personas a las que las agencias privadas de colocación jamás dedicarían tiempo ni esfuerzo porque su empleabilidad es escasa. A ellas y a ellos se dedica la Agencia como servicio público que es.

Así, creamos programas para aquellos con menos competencias, como por ejemplo los talleres de formación y empleo dirigidos a usuarios de programas de intervención social. Cada programa tiene además plazas reservadas para colectivos de mujeres víctimas de violencia de género o jóvenes en riesgo de exclusión social. Creamos otros programas, como son Reorienta 45+, para personas mayores de 45 años y paradas de larga duración, o acciones dirigidas a personas con discapacidad, como el convenio con el Club de Campo que se firmó el año pasado.

Por otra parte, el número de convenios y acuerdos firmados entre el 2014 y 2015 fue de 137; en 2016 y 2017 ya vamos por los 176. ¿Con quién? Pues le puedo decir: el último con Madrid Río hace pocos días. Pero hemos firmado con grandes empresas como Closer, Ferrovial, Repsol, Fundación Telefónica además de con las embajadas, como por ejemplo la Embajada de Ecuador, para el desarrollo de acciones formativas con población ecuatoriana.

Y somos el único ayuntamiento en que las convocatorias de financiación de la Comunidad de Madrid nos presentamos siempre a máximos, porque somos los únicos que podemos gestionar, en los escuetos plazos que nos da la propia Comunidad, la selección y posterior contratación de estas personas.

Es cierto que seguimos en un momento difícil en materia de empleo y por ello la intención del gobierno de la ciudad de Madrid es lograr un escenario de colaboración que estimule y favorezca el desarrollo empresarial, permitiendo así aumentar la velocidad de generar puestos de trabajo.

Es necesaria la participación de las distintas Administraciones públicas, de las grandes empresas y sus organizaciones, y cómo no de los agentes sociales. Para ello se aprobó el Plan de Empleo de Madrid 2017-2019, que fue negociado y consensuado con los agentes sociales y que contiene 62 medidas, de las que 49 ya han sido iniciadas.

Por otra parte, también decirle que el empleo se genera desbloqueando grandes proyectos de inversión, como los que llevaban décadas paralizados. Desde aquí felicito públicamente a mi compañero y delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el señor Calvo, por trabajar para los nuevos modelos como resultante de Madrid Norte, proyectos donde el Partido Popular y el sector financiero y de la construcción encallaron hasta la llegada de Ahora Madrid.

Además, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha puesto en marcha el Plan MAD-RE, con una inversión sostenida de 50 millones de euros al año, que lograron movilizar más de 70 millones en total incluyendo la parte privada, para obras de rehabilitación de edificios que de no ser gracias a ayudas públicas no serían posibles.

De acuerdo con el grupo de trabajo de rehabilitación del Congreso Nacional de Medio Ambiente, Conama, por cada millón de inversión en rehabilitación se generan 56 puestos de trabajo, esto supone casi 4.000 puestos de trabajo estable.

Y por último, ejemplo de actuación transversal, quiero agradecer también a mi compañero Carlos Sánchez Mato la estrategia industrial para la ciudad de Madrid que se presentó, como usted bien sabe, la semana pasada, y en la que la alcaldesa ofreció suelo industrial a inversores y empresas. Esta también es una parte de nuestra política para favorecer la creación de empleo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta**: Gracias, señora Higueras. Continuamos.

Tiene de nuevo la palabra la señora Causapié, por tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Quería señalar varias cosas simplemente.

A ver, nosotros sabemos cuáles son las competencias de la Agencia para la Empleo, señora Higueras, lo que sí hemos dicho siempre es que sería muy importante que la política de empleo y la política de desarrollo económico tuvieran una estrategia compartida, eso lo hemos defendido siempre y además la línea por la que queremos y creemos que hay que trabajar es por ahí.

Nos preocupa una cosa, y es no la financiación de la Agencia para la Empleo, en el año 2016 ya se cambió la tendencia en cuanto a la financiación, lo que nos preocupa es que la Agencia para el Empleo se gaste todo el dinero que tiene para gastar en políticas de empleo, cosa que no ha sucedido en el año 2016 y esperamos que no suceda lo mismo en el 2017. ¿Por qué? Porque esta ciudad tiene muchas necesidades para crear empleo y, por lo tanto, espero que no se

quede la agencia en el 60 %, como en el 2016, en ejecución presupuestaria.

Usted sabe que nosotros nos hemos empeñado en meter financiación hablando de presupuestos en la agencia, y lo hemos hecho para que efectivamente se cumpla con políticas de empleo ambiciosas. Por lo tanto, lo que sí les proponemos es que hagan políticas específicas. Hablábamos antes de jóvenes, hablamos de las mujeres, no nos conformamos con que sean el 51 % de las personas beneficiarias, porque mire, las desempleadas son más de 55 %. Por lo tanto, tendremos que hacer actuaciones positivas en nuestra ciudad. Eso respecto a la agencia.

Sí quería decir otra cosa, y es respecto al Consejo Local de Empleo y Desarrollo Económico, que para nosotros tiene un valor muy importante como un espacio de debate y de encuentro para definir bien las políticas de empleo. Lo que le pedimos es que lo incorpore a la toma de decisiones sobre la política de empleo y sobre desarrollo económico, con ellos hay que hablar de la estrategia industrial, claro que sí, nosotros queremos que se hable con ellos y que formen parte de la decisión al respecto. Y además de paso, estaría bien que ustedes lo apoyaran agilizando la financiación del propio Consejo Local, por ejemplo, porque en esas cosas también importa, se ve la importancia que uno le da a un instrumento como el Consejo Local, algo que le pido expresamente en esta intervención.

(En este momento, cuando son las trece horas y veinticinco minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

En definitiva, este Ayuntamiento tiene instrumentos para mejorar su actuación en el empleo, tiene agentes sociales y económicos dispuestos a colaborar, tiene a este grupo municipal que lleva desde que empezamos aquí en este Pleno hablando de empleo. Vamos a impulsar la política de empleo en Madrid donde podemos, ya sé las competencias que tenemos, pero tenemos y podemos hacer más cosas de las que se están haciendo.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Purificación.

Tiene la palabra de nuevo, por el Equipo de Gobierno, Marta Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Bueno, señora Causapié, usted sabe bien que no se gasta todo el dinero que tiene la Agencia para el Empleo porque parte de los procesos de selección de las personas que van a recibirlo dependen de otros actores, fundamentalmente de la Comunidad de Madrid.

Mire, la financiación del consejo. A mí también me gustaría haber podido hacer ya este desembolso, me falta que los propios actores y la parte firmante de este acuerdo aporte la documentación que se requiere para que yo pueda efectuar el pago. Si no tengo esa documentación, no puedo efectuar ese pago, falta que los sindicatos aporten la documentación absolutamente obligatoria para poder realizar el pago.

Decirle que dentro de pocos días hemos fijado una reunión con su compañera Érika para hablar del cambio de orientación, o por lo menos para hablar de las actuaciones de la Agencia para el Empleo. Tenemos, ya le digo, no recuerdo exactamente qué día es pero creo que es la próxima semana, una reunión en ese sentido y ahí me he comprometido y me vuelvo a comprometer en estudiar esa reorientación que podríamos darle a la Agencia para el Empleo.

Agradezco realmente su ofrecimiento de colaborar y, bueno, no dude de que cualquier mejora que podamos efectuar la haremos sin duda.

Gracias

(Aplausos).

**El Presidente en funciones:** Muchas gracias, Marta.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Muchas gracias.

Aquí se ha hablado de la estrategia industrial para la ciudad de Madrid, la presentación que se hizo el pasado jueves y por la cual la señora Higueras ha felicitado al señor Sánchez Mato. Bien, este es un plan que suena bien pero vamos a bajarlo a tierra, vamos a analizarlo.

En este plan se fijan como objetivos la adecuación de espacios industriales por 5,2 millones de euros y la construcción de nuevas factorías industriales por 13 millones de euros. Vamos a analizar lo que se ha hecho en estos casi dos años y medio de gobierno de Ahora Madrid respecto a estrategia industrial. Vemos por ejemplo la factoría industrial de la Resina, en el Distrito de Villaverde, presupuestada inicialmente por 2 millones de euros. Vemos que hay una reducción de 1,9 millones, y el presupuesto final se queda en 100.000 euros, es decir, baja de 2 millones a 100.000 euros, y a la fecha, la ejecución de septiembre, cero ejecutado, cero. Pero es que ya el año pasado también ocurrió que la factoría industrial de la Resina en Villaverde estaba presupuestada por 1,4 millones, y también se ejecutó cero. ¿Cómo piensan ustedes que podemos llegar a creernos su Plan de Estrategia Industrial?

Otro ejemplo. En el presupuesto hay 3 millones de euros para acondicionamiento de áreas empresariales y polígonos industriales. ¿Cuál es el grado de ejecución? Cero. De verdad, me gustaría felicitarles por la estrategia industrial para Madrid que, por supuesto, es una forma de crear empleo, pero es imposible creerla por su incapacidad de llevar a cabo los proyectos.

Si vamos a la ejecución de centros para la formación de empleo, aún peor. Otro ejemplo que me consta le preocupa mucho a la señora Mercedes González del Partido Socialista. En el distrito de Barajas está la escuela de hostelería, con un presupuesto inicial de 450.000 euros, se reduce a 100.000 euros y ejecutado cero. Reformas en la escuela de hostelería del mercado de Santa Eugenia, en Villa de Vallecas, presupuesto inicial 1 millón de euros que se reduce a 14.000 euros. Pasamos de 1 millón de euros a 14.000 euros. ¿Pero cómo piensan que vamos a creernos sus planes de empleo?

(En este momento, cuando son las trece horas y treinta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Ustedes dicen que el plan de inversiones de Ahora Madrid supone crear más empleo, de hecho decían que aumentar las inversiones y aumentar el empleo, con Ahora Madrid las inversiones aumentan un 152 % en 2016; esto lo vamos a bajar a tierra también.

Yo creo que las compras más importantes, las inversiones más importantes son en edificios y suelo. Por ejemplo, compra de suelo calle Marqués de Riscal por 23 millones, ¿cuántos puestos de trabajo se crean con la compra de suelo? Compra de suelo calle Nicolás Salmerón, por 22 millones de euros. Compra de suelo paseo de la Dirección, 21 millones de euros. Compra de suelo calle San Mateo, 13 millones de euros. Compra de edificio calle Peña Gorbea, 1.800.000. Compra de edificio calle Alcalá, 45, 104 millones de euros.

Es decir, con sus inversiones los notarios habrán tenido algo más de trabajo, pero de ahí a crear puestos de trabajo con las inversiones del Ayuntamiento, va un trecho. Tengamos en cuenta que la adquisición de edificios y suelo representa el 63 % de todo el presupuesto de inversiones del Ayuntamiento en 2016. Y la otra parte más importante de inversiones fueron en autobuses Scania, MAN y Mercedes, de los cuales no tenemos conocimiento de que haya carroceros ni fabricantes de motores en Madrid capital.

Por lo tanto, hablar de que se crea trabajo...

La Presidenta: Señor Redondo, el tiempo, por favor

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Bien, ya está bien.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra el señor Chacón, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, quiero decirles a ustedes que yo nací en Colombia y soy español por opción, como algunos otros concejales de este Pleno. Juré obediencia al rey y a la Constitución del 78 y como concejal juré cumplir y hacer cumplir la Constitución española. Para mí no existe ninguna república catalana.

(Aplausos).

Entrando en el tema de la interpelación, lo primero que hay que preguntarse sobre el pacto por el empleo firmado con la CEIM y los sindicatos es si la señora Carmena y su Equipo de Gobierno verdaderamente creen en él y en los firmantes del mismo. Señora Carmena, ¿confía usted en las organizaciones empresariales para la creación de empleo? Dígalo aquí alto y claro, señora Carmena. Los hechos a día de hoy del Gobierno de la señora Carmena en Madrid nos hacen pensar que no. El Plan para el Empleo llegó diecisiete meses más tarde de cuando se aprobó en el Pleno. Desde la llegada de la señora Carmena a la Alcaldía, el paro femenino en Madrid no ha parado de crecer en términos relativos. ¿Dónde ha quedado la feminización de la que tanto hablan ustedes? Miren, ustedes deberían preocuparse y ocuparse de feminizar el empleo en la ciudad de Madrid. De las dieciséis escuelas infantiles que prometieron construir, no han construido ni están construyendo ni una sola escuela infantil a día de hoy.

Entre las actuaciones específicas de apoyo al empleo que se relacionan en el Pacto por el Empleo, en la actuación número 19 se propone «reforzar la colaboración con entidades que faciliten el aval y la financiación a proyectos empresariales». ¿Se han iniciado, señora Higueras, ya esas conversaciones con estas posibles entidades? Les recuerdo que Ahora Madrid prometió la creación de un banco público municipal y a las pocas semanas renunciaron a dicho proyecto.

Este plan también contempla mejorar los polígonos industriales de la ciudad, potenciando la limpieza y la seguridad de los mismos. Señores de Ahora Madrid, ¿cómo quieren que en el polígono industrial El Gato en Villaverde se instalen empresas, que en definitiva son las que generan el empleo, si el polígono muestra deficiencias en la limpieza y mantenimiento de sus calles, rotondas y zonas verdes? Señor Sánchez Mato, esta sí que debe ser una actuación que debe usted incluir ineludiblemente dentro de esa Estrategia Industrial que por fin nos presentó la semana pasada.

Señores de Ahora Madrid, ustedes no solo han defraudado y engañado a sus votantes y a los madrileños en general, sino que también engañan a su socio de gobierno cuando pactan con el Grupo Municipal Socialista una factoría industrial en Villaverde y por segundo año consecutivo no la ejecutan. Esto es vergonzoso, desde luego que así no hay manera de crear empleo.

En definitiva, abandonen la pancarta y los titulares de prensa, déjense de escudriñar el pasado,

no nos traigan aquí asuntos que no competen a este Pleno; pónganse a trabajar, preocúpense y ocúpense de los problemas reales de los madrileños.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Chacón.

A continuación, la señora Higueras, para cerrar el debate.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Muchas gracias.

Señor Redondo, cualquier iniciativa que pueda sumarse a la generación de empleo será siempre bienvenida, y yo desde luego confío en que tanto la Estrategia Industrial que se presentó la semana pasada como los programas que ya ha comentado mi compañero, el señor Calvo, sirvan para esta finalidad.

Y decirle, señor Chacón, que por supuesto que confiamos en las organizaciones empresariales para la creación de empleo y, desde luego, hacemos todo lo posible para generar las mejores condiciones para el crecimiento e implementación de nuevas empresas.

Quiero decirle que en cuanto a las escuelas infantiles está usted equivocado o directamente miente, tiene ganas de generar alarma entre la población. Las escuelas infantiles se van a construir, todas las que hemos dicho, y se van a abrir todas en plazo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como señalábamos antes, por su directa relación, los puntos 8 y 10 van a ser objeto de debate conjunto en los términos que señalará después la presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Interpelación n.º 2017/8001610, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, "sobre la política general del equipo de Gobierno en materia de ejecución del Plan Económico Financiero (PEF), recientemente aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado lunes 16 de octubre de 2017, especialmente en lo concerniente a las medidas de ahorro de gasto vía retenciones de crédito e ingresos de capital por venta de suelo público".

(Los puntos 8 y 10 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Para su debida constancia en el acta y en el Diario de Sesiones, señalar que el punto 8 es una pregunta, la número 2017/1628, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con la reformulación del Plan Económico-Financiero aprobada por el Pleno el 16 de octubre de 2017, el detalle de las parcelas que se piensan poner a la venta y precio de éstas, como «ingresos de capital, como la principal fuente de recursos para ajustar el gasto, en concreto por la enajenación de inversiones reales por venta de parcelas ubicadas en ámbitos de actividad económica que podría alcanzar un máximo de 157,9 millones, atendiendo a los criterios de prudencia, con una previsión de recaudación de 100 millones de euros».

Por su parte, el punto 10 contiene la interpelación número 2017/1610, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, que en la redacción dada una vez presentada la corrección de errores número 2017/1651 interesa «sobre la política general del Equipo de Gobierno en materia de ejecución del Plan Económico-Financiero, recientemente aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado lunes 16 de octubre de 2017, especialmente en lo concerniente a las medidas de ahorro de gasto vía retenciones de crédito e ingresos de capital por venta de suelo público».

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos. El señor Redondo tiene la palabra, en primer lugar, por un tiempo de tres minutos, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Gracias, señora alcaldesa.

Mostramos nuestra profunda preocupación por tener un delegado de Economía y Hacienda sin autonomía, sin capacidad de elaborar un presupuesto como el Plan Económico-Financiero; se lo ha tenido que hacer la alcaldesa. Un delegado de Economía y Hacienda, el señor Sánchez Mato, que al final no ha sido intervenido por el señor Montoro sino por los suyos propios; intervenido por los suyos propios por no saber gestionar.

Si la alcaldesa no confía en el señor Sánchez Mato para hacer un presupuesto como el Plan Económico-Financiero, ¿cómo van a confiar los más de 3 millones de madrileños en él? Sin olvidar que la alcaldesa ya destituyó al señor Sánchez Mato como consejero de Madrid Destino.

Esta es la segunda vez que preguntamos por la venta de parcelas que se anunció en el Plan Económico-Financiero por un importe de 157 millones de euros. La primera vez lo preguntamos en la comisión extraordinaria del 16 de octubre previa al Pleno, donde, por una cuestión de lealtad institucional, nos abstuvimos en la propuesta de aprobación del

Plan Económico-Financiero. El señor Sánchez Mato no nos respondió y, pese a ello, nos abstuvimos. Obviamente, el señor Sánchez Mato no respondió porque quería que votáramos en contra, quería boicotear el Plan Económico-Financiero, el presupuesto de la alcaldesa.

Otra vez lo volvemos a preguntar: ¿Qué terrenos va a vender el Ayuntamiento de Madrid? Es muy importante saberlo, además, porque es algo que va en contra del Programa Electoral de Ahora Madrid, página 22.2.2.4, afirman: «Freno a la venta de todo tipo de patrimonio público», todo tipo de patrimonio público. Por tanto, deben explicar a los madrileños, especialmente a sus votantes, por qué incumplen su programa electoral.

Si ustedes han presupuestado venta de patrimonio público, algo tan sensible, en contra, además, de su programa electoral y por una cantidad tan importante como 157 millones de euros, es porque deben tener muy claro todo el detalle de las parcelas que van a vender y su precio estimado; lo contrario, no tener el listado de las parcelas y presupuestarlas como ingresos, sería un auténtico disparate. Esperamos su respuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor Redondo.

A continuación, el señor Henríquez de Luna, en representación del Grupo Municipal Popular, también. Muchas gracias.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días, señores concejales.

Señor Sánchez Mato, han pasado solamente dos semanas desde que aprobamos el Plan Económico-Financiero, gracias a la abstención entre otros del Partido Popular, ya sé que a usted quizás le hubiera gustado que el resultado de ese PEF, que no es el suyo, hubiera sido distinto y, bueno, seguimos sin saber cuáles son las medidas concretas y las consecuencias que va a tener en las cuentas municipales, en la ejecución del presupuesto, en el presupuesto del año que viene ese Plan Económico-Financiero. Seguimos sin saber, como ha recordado el portavoz de Ciudadanos, dónde van a recortar los 127,7 millones de euros que incluyen en el PEF, en la reducción del gasto no financiero, y seguimos sin saber cuáles son las parcelas cuya venta proporcionaría nada menos que 157,9 millones de euros para cuadrar también el cumplimiento de la ley.

Yo, señor Sánchez Mato, creo que usted todavía no lo sabe, pero lo peor no es que no lo sepa usted, lo peor es que las personas que son las auténticas artífices de ese Plan Económico-Financiero, los hombres de negro no, las mujeres de negro diría yo, porque ha sido la señora alcaldesa, la señora Higueras y la señora interventora, me da la sensación, salvo que hoy nos llevemos una gran sorpresa, que tampoco lo saben, y quisiéramos preguntarle si ha sabido ya concretar ante el Ministerio de Hacienda cuáles van a ser esas medidas que van a tomar, si

han conseguido grabar en la aplicación informática del Ministerio el PEF, el famoso, esas medidas de una manera coherente o lo han hecho de una forma improvisada, ¿no?

Está claro que este no es su Plan Económico-Financiero, señor Sánchez Mato, usted no quería aprobar este Plan Económico-Financiero, y le han impuesto y le han obligado a aplicarlo. Usted estaba en gastar sin límite y en el desafío constante a la ley y al Estado de derecho, a usted le han obligado a intervenir en la concejalía, como ya he dicho, porque, en fin, el PEF que nos trajo pues sinceramente es una inmensa chapuza, ¿no?

Para que lo sepan, en España hay 8.125 municipios y un total de 12.992 entes locales, yo no digo que sea fácil cumplir la normativa de estabilidad presupuestaria, pero algunos lógicamente tuvieron problemas y el ministerio se lo rechazó. La única administración de esos 8.125 municipios, de esas 12.292 entidades o entes locales que están sometidas a la tutela financiera del Ministerio que a día de hoy no tiene aprobado un Plan Económico-Financiero es el Ayuntamiento de Madrid.

Usted tiene el dudoso honor, señor Sánchez Mato, de haber conseguido que el Ayuntamiento de Madrid esté fuera de la legalidad, en esa cruzada absurda a la ley de estabilidad que ha colocado las cuentas municipales fuera de la ley y en una situación excepcional, una terquedad que ralla incluso en la insumisión.

Señora alcaldesa, usted, sinceramente, ha quedado perfectamente claro que ha intervenido al delegado de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento, lo que pasa es que ha hecho una intervención, no como la ha hecho el Gobierno en Cataluña, usted ha hecho una intervención light. Porque cuando se aplica el 155, pues se destituye a responsables de haber colocado Administración fuera de la ley, usted ha aplicado un 155 light porque al señor Sánchez Mato le ha dejado sentado en su silla, de momento, yo no sé por cuánto tiempo, si al final usted nuevamente es candidata, estoy convencido de que va tener un concejal de Economía y Hacienda distinto, eso lo tenemos a día de hoy perfectamente claro, pero el señor Sánchez Mato pues, en fin, yo creo que está emulando un poco a Romanones, él se ha dejado imponer el Plan Económico-Financiero pero ha dicho la letra pequeña de la aplicación de este Plan Económico-Financiero la voy a hacer yo, yo voy aplicar el reglamento, la letra pequeña y, sinceramente, de ahí viene este Plan Económico-Financiero absolutamente chapucero, que yo creo que tiene muchas posibilidades de que el Ministerio de Economía y Hacienda lo tumbe, como ya hizo con los anteriores, señor Sánchez Mato.

Usted dijo el otro día que todos los PEF que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, todos los Planes Económico-Financieros cumplen la legalidad, usted sabe que no. Yo espero que este último que hemos aprobado, gracias a la abstención del Grupo Popular entre otros, la cumpla, pero hasta ahora los dos anteriores no la han cumplido porque han sido tumbados por el Ministerio. Y nosotros nos tememos, por eso esperamos que en esta interpelación

tengamos un poquito más de suerte y nos den un poquito de luz, en fin, nosotros creemos que este tiene todas las papeletas para ser rechazado, en primer lugar, porque no tiene todos los elementos que exige la normativa, no hay un análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos.

Se remiten algunos apartados de un PEF anterior que ha sido rechazado, cosa que no tiene ningún sentido y, sobre todo, no contiene la descripción cuantificación, fundamentación y calendario de las aplicaciones y de las medidas con las partidas presupuestarias donde se va a actuar, no lo tiene, eso es lo que exige el artículo 22.3 de la ley de estabilidad.

Por tanto este PEF está lleno de agujeros negros, señor Sánchez Mato. El primero de ellos y el más preocupante, que no se hace mención en el mismo y tampoco en el documento que han aprobado en la Junta de Gobierno, las líneas fundamentales del presupuesto del año que viene, es qué va a pasar si finalmente son anulados por los tribunales los suplementos de crédito y créditos extraordinarios por importe de 415 millones de euros como consecuencia de haber querido, por una decisión suya, burlar los acuerdos de no disponibilidad.

Por cierto, ¿van a mantener ustedes, se lo pregunté el otro día, van a mantener ustedes el recurso a la denegación del PEF por parte del ministerio? Porque esto no es muy coherente, si hemos aprobado un nuevo PEF, ¿qué sentido tiene que tengamos un Plan Económico-Financiero anterior que se mantiene? ¿Cuál es el bueno, el de ahora o es el de antes, señor Sánchez Mato?

En segundo lugar, el segundo gran agujero negro, es esto que ustedes han llamado nueva estrategia industrial para la ciudad de Madrid. Ustedes han hecho de la necesidad virtud, al final tienen que recaudar o recortar o ingresar 158 millones de euros de venta de suelo, en teoría suelo industrial, y ustedes no lo han concretado. Ahora nos hablan, en esta presentación de esta nueva estrategia industrial para la ciudad de Madrid, de que van a poner a la venta o a la cesión del derecho de superficie nada menos que 354.658 m². ¿Y cuánto piensan recaudar en esta medida, señor Sánchez Mato? ¿Los famosos 158 millones de euros? Porque ustedes el otro día en la presentación dijeron todo lo contrario, que no tenía una medida recaudatoria esta venta de suelo industrial, sino que tenía una finalidad de apoyo al empleo, al desarrollo industrial de la ciudad de Madrid. A nosotros nos parece que las cuentas no salen, y al final nos tememos, como ya ha dicho nuestro portavoz anteriormente, que al final ustedes van a terminar pues vendiendo suelo residencial para vivienda libre, para hacer caja, porque si no las cuentas, no se ría, las cuentas no le van a salir.

Lo que no puede ser es la cuadratura del círculo, lo que no puede ser es sacar esa cantidad de metros cuadrados de suelo industrial a un precio muy barato, y pretender ingresar dinero para cumplir el Plan Económico-Financiero. Ustedes tienen que concretar, como ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, nos merecemos, los madrileños se merecen que ustedes concreten qué parcelas van a vender, que las concreten, aparte, en fin, de que es un flagrante

incumplimiento de lo que ha sido uno de sus postulados en su programa electoral, es decir, Madrid no se vende y Madrid se defiende, pero cuando les aprietan las tuercas, este Equipo de Gobierno lo que hace es vender suelo municipal, dicen que industrial, pero yo me temo que al final va a ser residencial a precio libre.

Y luego la tercera, ya termino señora alcaldesa, el tercer agujero negro es dónde van a recortar los 127, 7 millones de euros de gasto no financiero, ¿a quién le va a tocar el tener que pagar la factura? ¿A qué concejal, a qué área, a qué distrito van a tener que pagar todo esto? El señor Murgui tiene una ejecución presupuestaria bastante baja, el 24 % en el mes de septiembre, es el más firme candidato a sufrir los recortes, pero bueno, el señor Calvo, que fue el año pasado el farolillo rojo en la ejecución presupuestaria, como es el rojo a usted a lo mejor hasta le pone el término, pero va por los mismos pasos en este año, también le va a tocar a usted seguramente pagar la factura del Plan Económico-Financiero. En fin, o usted, señor Sánchez Mato, que tiene un 34 %, a lo mejor la alcaldesa le pasa la factura a usted precisamente por habernos traído a esta situación. Estas son las certidumbres que queremos, y lo demás, señor Sánchez Mato, es seguir mareando la perdiz.

¿Dónde van a recortar y de dónde van a ingresar los 158 millones de euros? Señora alcaldesa, yo espero que a la segunda el señor Sánchez Mato, quizás sería más coherente que nos informara usted, la señora Higueras o la interventora, que son al final los autores intelectuales de este Plan Económico-Financiero, en fin, que nosotros deseamos que se cumpla por el bien de las cuentas públicas del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Carlos Sánchez Mato, por siete minutos también.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: Muchas gracias, alcaldesa.

Voy a pasar por alto, evidentemente, las faltas de respeto, en este caso, una vez más al gobierno y a las decisiones por supuesto de este delegado que actúa en delegación de los poderes de la alcaldesa de Madrid, por supuesto, y del conjunto del gobierno, porque no merecen la pena, no merece la pena, usted no lo merece, pero sobre todo quien no lo merece son los madrileños y madrileñas. Pero no voy a salir hablando del 155 o de cosas por el estilo, porque yo creo que es lo que usted pretendería ante la evidente falta de argumentos.

Mire, voy a ir al grano, grano. Mire, usted quiere, señor Henríquez de Luna, que yo detalle determinadas cosas cuando directamente procedí a copiarlas del Plan Económico-Financiero que ustedes aprobaron para el periodo 2012-2016, exactamente el mismo detalle tiene la venta de suelo industrial que incorpora el actual Plan Económico-Financiero, pendiente de

resolución por parte del Ministerio de Hacienda, del que aprobaron ustedes. Perdón, usted estaba ¿no? Usted lo aprobó, usted sustanció... no estaba usted, es verdad, en ese periodo, tiene razón, usted no, su Partido Popular, el otro Partido Popular sí.

Mire, sustanciaron con este cuadrito...

(El señor Sánchez Mato muestra un documento).

...con este cuadrito la venta de suelo industrial y de otro suelo, de patrimonio público, por importe de 114 millones de euros, de 147 millones de euros, de 88, de 75 y de 50, lo sustanciaron con la explicación que le voy a decir a continuación: ninguna, ninguna explicación. Ninguna explicación porque entendían que legalmente no era necesario.

Ahora le hablaré de las medidas de ahorro, y ya le adelanto que va por el mismo camino. Entonces ustedes que presentaron un Plan Económico-Financiero, como le digo, para el periodo 2012-2016, aprovecho para decirle que en ese momento la ciudad de Madrid tenía una deuda disparatada, déficit y además remanente negativo de tesorería, ustedes no detallaron las medidas. Ahora bien, consideran que cuando el Equipo de Gobierno actual presenta un Plan Económico-Financiero tiene que regirse ¿por otra normativa diferente a la suya? iPero cómo tiene usted tanta cara! Porque es que ustedes aprobaron un Plan Económico-Financiero con cero detalle, cero. Léaselo, le vendrá bien. Porque hablaremos de... hablaremos durante los próximos meses, seguro, muchas veces, de los planes económico-financieros de la ciudad de Madrid y de otras muchas ciudades.

Mire, lo que le digo es que lo que ha hecho este Equipo de Gobierno responsable ha sido aprobar un Plan Económico-Financiero, y aprovecho para decirle, claro que a mi pesar, a mi pesar, a pesar de la alcaldesa, a pesar de todo el Equipo de Gobierno, porque el mejor Plan Económico-Financiero para una ciudad de Madrid que tiene sus cuentas saneadas v que ha hecho los deberes muchísimo mejor de lo que hicieron ustedes, que nos dejaron una ciudad hiperendeudada, el meior Plan Económico-Financiero es el que no existe. Y eso es lo que nos hubiera gustado que le hubiera pasado a la ciudad de Madrid, que se hubiera respetado el artículo 140 de la Constitución, la autonomía local, la Ley de Sostenibilidad Racionalización de Administraciones Locales, todo eso que se hubiera respetado y que hubiéramos podido realizar las políticas públicas sin ningún tipo de cortapisa dado que hemos reducido la deuda, cosa que ustedes fueron incapaces de hacer, tenemos un plazo medio de pago a proveedores absolutamente envidiable, tenemos, además de una reducción de deuda, superávit presupuestario, remanente de tesorería positivo y fíjese, además, lo hemos hecho compatible con incrementar la inversión y la inversión social. Y claro, eso les saca de los nervios, porque claro lo que ustedes están haciendo es intentando sabotear las actuaciones de este Equipo de Gobierno, cosa que es normal.

Usted considera que es desafío intentar destinar los recursos públicos de la ciudad de Madrid a la gente que vive en la ciudad de Madrid. Ya le vale, señor

Henríquez de Luna, ya le vale, ya le vale que sea necesario que ustedes para su estrategia política le quieran apretar las tuercas, no a este delegado, no a esta alcaldesa, no a este Equipo de Gobierno, le quieran apretar las tuercas, expresión suya, a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Ya le vale, porque conmigo podría actuar de cualquier otro tipo de forma, pero creo que intentar sabotear las inversiones para la ciudad, unas inversiones que, por otra parte, usted se place en decir que le hacen falta a esta ciudad, pues lo que usted está intentando es boicotearla por todos los medios posibles.

Bueno, además, le oigo una cosa que me asombra. Parece que tiene usted miedo a lo que digan tribunales ante el recurso contencioso administrativo que ha puesto este Gobierno. Entonces, entonces lo que le digo, lo que le digo es que tenga confianza, tenga confianza, igual que debe tener confianza en lo que digan los tribunales en los casos de corrupción en los que su partido está inmerso, tenga confianza en lo que pueda, en lo que puedan decir los tribunales. Lo que digan los tribunales en su momento será acatado, como no puede ser de otra forma, por el actual Gobierno cosa que, evidentemente, de manera preventiva ya estamos aceptando porque planteamos y reformulamos el Plan Económico-Financiero sin esperar a lo que diga el Tribunal Contencioso-Administrativo. Cuando diga, pues si tenemos razón, tendrán ustedes que pedir disculpas, y entonces, si no ocurre eso, si no ocurre eso y no tenemos razón, pues lo que habrá ocurrido es que nosotros ya hemos tomado las medidas de manera preventiva. Pero, ¿sabe usted lo que le causa a Madrid el que tengamos que tomar las medidas de manera preventiva? Pues muchísima más lentitud a la hora de actuar en el fortalecimiento de las políticas públicas que realiza este Ayuntamiento. O sea, no es un problema que tenga yo, es un problema que tenemos todos y todas, porque si ustedes ponen piedras en el camino, lo que hacemos es que arreglamos más tarde y con más dificultad los centros de mayores, mejoramos con más dificultad la flota de autobuses, etcétera, etcétera. Pero sabe, señor Henríquez de Luna, no lo van a conseguir. Nosotros tenemos muy claro a lo que hemos venido, y hemos venido precisamente a lo contrario que hicieron ustedes, que respetando la ley seremos, somos, estamos siendo capaces y seremos capaces en el futuro de blindar las políticas públicas y el gasto necesario para la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

De nuevo, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna. Le quedan un minuto y cincuenta segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, don Íñigo Henríquez de Luna Losada: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Me sobra tiempo porque realmente esto es una tomadura de pelo, esto es una falta de respeto más del señor Sánchez Mato a la máxima representación de los madrileños.

(Aplausos).

Se lo preguntamos el otro día en el Pleno extraordinario; ninguna explicación. Se lo preguntamos ahora; ninguna explicación. Usted no las puede dar, señor Sánchez Mato, porque no lo sabe. Usted no sabe dónde se van a recortar esas partidas presupuestarias porque le han intervenido la concejalía, se lo van a dar hecho, se lo van a dar hecho. Y usted no sabe qué parcelas de suelo industrial o de suelo libre, porque al final lo van a hacer, se van a vender para cumplir el Plan Económico-Financiero. Porque las personas que le han elaborado el Plan Económico-Financiero lo van a decidir por usted, señor Sánchez Mato. Usted no puede decir nada porque no lo va a hacer usted. A mí lo que me parece es una vergüenza y, en fin, si tuviera un mínimo de dignidad, a mí me parece que el concejal de Economía y Hacienda tendría que ser capaz de dar unas mínimas explicaciones de cómo van a cumplir el Plan Económico-Financiero. Si usted no es capaz de hacerlo aquí, pues, en fin, decline salir, que suba la señora Higueras, como el otro día fue la que nos convocó a una reunión para negociar, en fin, la posición política de los grupos políticos ante el PEF, señor Sánchez Mato. Tenga un poco de dignidad, elija el camino de la dignidad y váyase porque usted ahora mismo aquí no es nadie. Usted no es nadie. Usted, en fin, es una persona, bueno, pues que cobra a fin de mes por no hacer su trabajo, porque si hiciera su trabajo y respetara un poquito a este Pleno, usted habría salido aquí y nos hubiera dicho de dónde van a recortar y qué parcelas se van a vender para ingresar esos 158 millones de euros.

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, si es tan amable, señor Henríquez de Luna, el tiempo, el tiempo ha concluido. El tiempo ha concluido.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, don Íñigo Henríquez de Luna Losada: Esto, señora alcaldesa es una falta de respeto y una tomadura de pelo más del señor Sánchez Mato, señora alcaldesa, al que usted, de verdad, le tendría que aplicar un 155 de verdad, con destitución que es lo que se merece.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, el señor Sánchez Mató por tres minutos, le queda un poquito menos, bueno, pues sí, vale, sí, sí, te quedan, te quedan enteros. Sí, sí. Perdón, enteros.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: No abusaré de la paciencia del conjunto de la corporación porque es verdad que de estas cosas ya hemos hablado en repetidas ocasiones, incluso en el propio debate del Plan Económico-Financiero.

Bueno, una cosa, señor Henríquez de Luna, que a usted no le guste lo que yo le haya respondido, o sea, no le gusta lo que le he respondido, pero le he respondido, le he respondido de manera meridianamente clara. Hoy, hoy y en el pasado. Le digo, a lo que sí que nos falta respuesta es a ese

detalle que usted considera ahora mismo imprescindible que realice este Equipo de Gobierno en cuanto a los detalles de las partidas, y que parece que el Partido Popular no consideró necesario ni el Ministerio de Hacienda en su momento consideró preciso que se incluyeran ese tipo de desgloses. Por lo tanto, no se inquiete, no se ponga nervioso, no se ponga nervioso. Usted tiene que estar tranquilo que es bueno para la salud.

Mire, lo que le digo es que seguramente tiene usted razón, yo no pinto nada. Lo que sí que le puedo asegurar es que trabajamos mucho. Para no pintar nada trabajamos mucho, no solo yo, todo el equipo del Área de Economía y Hacienda y del conjunto de las áreas y distritos de este Ayuntamiento. Y, ¿sabe para qué trabajamos? Fundamentalmente, para evitar que nos pasen cosas como les pasa a ustedes, por ejemplo, donde gobiernan, en la Comunidad de Madrid o, por ejemplo, en el propio Gobierno central que han ustedes tenido que ir corriendo a Bruselas la semana pasada, han tenido que ir corriendo para pedir, utilicé la palabra árnica y a lo mejor no me entendió, para pedir una tirita que le ponga la Comisión Europea, la Comisión Europea que les tiene que dar otra vez, de nuevo, aire, respiración asistida, boca a boca. Le tienen que dar boca a boca porque ustedes tienen déficit pero lo tienen de manera habitual, reiterado. Lo hacen además de manera en que incluso incumplen regla de gasto, tienen objetivos de deuda que no son capaces de reducir y precisamente por eso tienen que exigir, bueno, pues de alguna manera a la sociedad que la actuación que tiene la ciudad de Madrid sea vista como fuera de la legalidad.

Le repito, ¿fuera de la legalidad la ciudad de Madrid, que ha cerrado el año 2016 con 1.022 millones de euros de superávit, mientras la Comunidad de Madrid ha tenido 1.300 millones de euros de déficit? Me dice, que en los dos últimos años, desde que gobierna Manuela Carmena, se han reducido 2.070 millones de euros la deuda y la Comunidad de Madrid ha incrementado más de 5.400 millones de euros la deuda, ¿nosotros fuera de la ley...? Hágaselo mirar, señor Henríquez de Luna.

## La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, el señor Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez: He sentido algo de terror, espero que me tranquilice el señor Sánchez Mato, porque he entendido que ha sugerido que no tenía muy claro qué parcelas eran. He entendido: No, quiere un detalle que... Vamos a ver, si ustedes presupuestan en un plan económico-financiero 157 millones de euros por venta de parcelas, y no lo saben... iTremendo, apañados estamos...! ¿En manos de quién estamos?

Mire, en su programa electoral dice claramente: «Frenar la venta de todo tipo de patrimonio público».

Por respeto a todos los madrileños, especialmente a sus votantes, por quinta vez

volvemos a preguntar: ¿Qué terrenos va a vender el Ayuntamiento de Madrid, qué parcelas y por qué importe estimado? Se lo vuelvo a preguntar: ¿Qué terrenos va a vender el Ayuntamiento de Madrid, qué parcelas y por qué precio estimado?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón, por el Grupo Municipal Socialista, por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Bueno, ya todos saben que a nosotros poco nos gusta ese PEF ni nos gusta lo que implica, tuvimos que aceptarlo por una cuestión de responsabilidad, pero mostrando nuestro descontento con los recortes que implica.

Y cuando empecé a leer la pregunta que formuló el señor Íñigo Henríquez de Luna, pensé por un momento que le iban a preocupar los impactos sociales de ese PEF que hemos aprobado; pero llegué al final de la pregunta y me di cuenta que no, que lo que le importan son los recortes, que lo que le importa es de dónde vamos a cortar y cuánto vamos a cortar.

Yo le pido, señor delegado de Hacienda, por supuesto que nos interesa tener esa información, y como ya se lo pedí en el pasado, le pido previsión, le pido planificación, le pido que nos informe oportunamente, le pido que intente disminuir el impacto burocrático y, especialmente, el impacto social de estos recortes. Eso le pido, pero también coincido, por supuesto, en que vamos a necesitar información de calidad sobre las cosas que se van a hacer.

Y, especialmente, con el tema del suelo pedimos que esté enmarcado claramente en una estrategia de promoción, que ya que tenemos que actuar en cierta forma en contra de los intereses de la ciudad, haciendo recortes en otras áreas, que se privilegien aspectos como el que usted ya mencionó al proponer la estrategia industrial de la ciudad, como la cesión de espacios, que se busquen alternativas para atraer la inversión y que estas redunden al final de cuentas en el empleo, que por lo menos si tenemos que salir de algo de suelo, que si se tiene que hacer un detrimento patrimonial, que redunde en suelo, y para ello necesitamos que esto esté enmarcado en una estrategia muy clara, que haya un plan de acción y que ese plan esté claramente articulado con esa estrategia que ya presentamos juntos la semana pasada.

Finalmente, debo decir, de nuevo, me sorprende mucho cómo el Partido Popular intenta que inclusive este gobierno, que intenta hacer las cosas de una forma distinta, con la cual podemos estar más o menos de acuerdo, pero siempre intenta llevarle por el mismo cauce, que es feriar los recursos municipales al mejor postor, y eso es lo que nosotros vamos a intentar por todas las maneras que no ocurra.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

De nuevo, y ya para concluir, el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: Muchas gracias, alcaldesa.

La estrategia industrial que tiene un recorrido, en cuanto a su elaboración, como pudieron ver los que asistieron a la misma y los que han podido leer la documentación preparada al efecto y relacionarlo con el Plan Económico-Financiero como si fueran una cosa y la otra de la mano, pues es simplemente equivocar completamente el tiro, completamente; es una estrategia industrial que llevamos trabajando en ella prácticamente año y medio y que tiene su culminación en el momento actual.

Sí, coincide alguno de los aspectos, como el hecho de la puesta a disposición de suelo industrial de empresarios/empresarias que quieran invertir en la ciudad de Madrid, coincide temporalmente, y a algunas personas les hace desconocer que eso no necesariamente tiene una relación directa.

Y me explico. Explicitamos de manera directa en esa propia presentación: el objeto de la estrategia industrial no es recaudatorio; es que haya más empresas en la ciudad de Madrid, y más empleo y de más calidad en la ciudad de Madrid. Ese es el objetivo y para eso se establecen determinados mecanismos, mecanismos que en ese momento fueron contados tanto por la alcaldesa, el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, por el director general de Economía y Sector Público y por mí mismo. Y lo dejamos muy claro, lo dejamos clarísimo. Dijimos: ¿Cuál es el objetivo? Que se recupere un tejido industrial en la ciudad de Madrid desafortunadamente, las políticas del Partido Popular han esquilmado, lo han hecho; es una valoración objetiva, simplemente viendo lo que aportaba el sector industrial a la ciudad de Madrid hace diez años y lo que aporta ahora. La actuación del Partido Popular y sus políticas han dejado en unos precios, como indican los propios empresarios y empresarias, prohibitivos el suelo en la ciudad de Madrid.

En ningún momento el planteamiento del Equipo de Gobierno en la campaña electoral planteó el que vamos a hacer empresas públicas industriales; no lo encontrará, señor Redondo, no hicimos eso, no planteamos eso.

Por lo tanto, el suelo industrial tiene que estar no para que salgan plantas, que es muy bueno que salgan plantas en la ciudad de Madrid, pero no en el suelo industrial, ahí lo que tiene que haber es industria, industria. ¿Por qué? Porque eso genera empleo de más calidad y además, en un planteamiento que incluso aunque estemos satisfechos con la Encuesta de Población Activa, hay mucho, pero mucho que mejorar en la calidad del empleo en Madrid, un empleo con mejores retribuciones y con mayor estabilidad.

Y eso es lo que se pretende, hacer que el suelo no sea un obstáculo insalvable para las empresas de carácter industrial que quieran establecerse en la ciudad de Madrid. Y en ese camino tenga por seguro que el tema precio, el tema de detalle del importe a obtener, no es lo importante, lo importante es cuánto empleo creamos en Madrid. Y en ese camino estaremos dedicados de la mañana a la noche.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle del Carmen número 14, promovido por La Vieja, S. A. Distrito de Centro.

(Los puntos 11, 13, 17, 18, 21, 22 y 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces del Pleno, habría una intervención única en relación con los puntos 11, 13, 17, 18, 21, 22 y 23, que recogen sendos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: uno en su sesión de 14 de septiembre; dos en su sesión de 21 de septiembre; otro en su sesión del 28 y, por fin, tres acuerdos adoptados en su sesión del 5 de octubre de 2017, en los términos y con el alcance que obran en el orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Según el guión que se me ha facilitado por la Junta de Portavoces, solamente pretendería intervenir el Grupo Municipal Partido Popular, y lo harían a través de la señora García Romero y el señor Manglano, los dos.

Pues bien, empieza la señora García Romero. Tienen cinco minutos, dos y medio cada uno, ¿les parece?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muy bien. Bueno, no sé si agotaré o le dejaré tres minutos a mi compañero.

Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días.

Como viene siendo habitual en cada Pleno, señalamos desde el Grupo Popular algún expediente administrativo del área de competencia del señor Calvo, como es en este caso, que es todo un despropósito, un total calvario para el ciudadano con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero. La Administración, lejos de solucionar los problemas del interesado, le confunde, le lleva por caminos no adecuados y con informes contradictorios de diferentes organismos municipales, y me explico, me refiero al punto 17.

(En este momento, cuando son las catorce horas y nueve minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Subdirector General de Control Presupuestario y Deuda, don Miguel Aguinaga Martínez).

El objeto del Plan Especial que traen en este expediente es desafectar como elementos de restauración obligatoria los dos patios de luces situados a las escaleras, por considerar que carecen de valores que justifiquen su catalogación y tener dimensiones inferiores a las establecidas en la normativa.

Este expediente que hoy nos traen tiene como antecedente una modificación puntual del Plan General para cambiar la catalogación del edificio, pasando de nivel 2 grado estructural a nivel 3 grado parcial. Esta modificación no sabemos cuándo fue solicitada porque no figura en el expediente, pero sí fue archivada por los técnicos de Desarrollo Urbano el 14 de diciembre de 2016 por no proceder su tramitación con los dictámenes de la Cipham y de la Comisión Local de Patrimonio, que informan «desfavorablemente la propuesta de modificación del catálogo para el edificio de catalogación estructural, dado que la comisión entiende que no se dan las condiciones adecuadas para proceder a la descatalogación del edificio».

Por tanto, a juicio tanto de la Cipham como de la Comisión Local, no era necesario realizar una modificación del Plan General.

Así, mientras todavía no se ha archivado el citado expediente de modificación de Plan General, se presenta por el interesado, a instancias de los técnicos del área porque así se lo piden, con fecha 1 de julio del 2016, documentación para la tramitación de Plan Especial en el edificio sito en la avenida de Barcelona número 33, al objeto de eliminar la protección de los dos patios de luces que cuentan con ella de edificio protegido.

El 13 de enero del 2017, la Cipham consideró que no era preciso tramitar un plan especial para la autorización de las obras, por lo que bastaría solicitar la licencia de obras directamente sin ninguna otra figura de planeamiento.

Pero lo más relevante fue cuando el 17 de abril de 2017, la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística dijo que los informes de la Comisión de la CIPHAN no son preceptivos y no vinculantes, por lo que se prevee la posibilidad de que los servicios técnicos, dentro de su libertad estimativa y tras la oportuna fundamentación, realicen la propuesta de solución en contradicción con el mencionado informe.

Es decir, les legitima a la CIPHAN y manifiesta que es necesario un plan especial. Suponemos que a esta altura el interesado no daría crédito por los pases que ha pasado su petición de información, rectificándose de uno a otro departamento, más por una lucha de competencias que para solucionar la petición del interesado. Porque ¿en qué quedamos, señor Calvo? Se necesita licencia, se necesita un plan especial, se necesitaba una modificación del plan general, está todo esto dos años dando vuelta el

expediente y sin dar una solución al interesado. Es decir, una falta absoluta de rigor sin tener claro lo que se quiere, y sobre todo mareando al interesado. Bien pues nos parece una locura, no voy a intervenir más, dejaremos que el interesado haga las medidas jurídicas que estime oportuno porque tiene la palabra el señor Manglano.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Señor Manglano, cuando usted quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Muy bien, muchas gracias.

Yo me voy a referir al punto número 21, que es un punto de avocación y delegación de competencias para la redacción, planificación y ejecución de cinco proyectos de mejora, el papel lo aguanta todo, de espacio público en Salamanca. Es el punto al que me he referido antes puesto que dos de esos cinco proyectos son plazas, me gustaría saber, a ver si me responde usted, ya que Soto no me ha respondido, por qué aquí no se ha votado y en las otras plazas sí. En todo caso, en la práctica este punto significa que le quitan la competencia a la Dirección General de Espacio Público, Obras e infraestructuras y se la dan a la junta del distrito, mi pregunta es ¿por qué? ¿Hay alguna razón técnica o es pura política? Todo indica que esto es pura política. ¿Por qué lo digo? Pues va a saber por qué lo digo.

Esta avocación ha sido precedida de un proceso de dinamización, cómo no, en concreto un proyecto denominado servicio de dinamización del entorno urbano de la zona de la Guindalera vieja. ¿Por cuánto se dio ese contrato? Dieciocho mil euros, a dedo, lo de siempre, vamos. ¿A quién se ha dado? Pues mire, a un señor que se llama Arnau Boix Pla. ¿Y quién es el señor Boix? Un independentista catalán, es de origen valenciano, pero su presencia en las redes sociales atestigua de su fervor por las esteladas y su apoyo incondicional a la Asamblea Nacional Catalana. Es decir, que el proceso que desemboca en esta avocación ha sido encargada a dedo por el señor Carmona a alguien que apoya la destrucción del Estado de derecho en Cataluña. Por cierto, el señor Carmona que evidentemente es parte de los anticapitalistas que apoyan la república catalana. Y ahora me dirán que esto es casualidad, espero que no apliquen la doctrina de la señora Carmena, según la cual cuando le preguntaron por qué le habían dado quinientos mil euros a la empresa fundada por el señor Mayoral, dijo que esto era pura casualidad.

Pues miren, hay muchas casualidades en este Ayuntamiento. Y vista la cantidad de casualidades que hay, me pregunto si esta avocación va a suponer que la redacción, planificación y ejecución de los citados proyectos acaben siendo subcontratadas a personas como el señor Boix o al propio señor Boix. Por eso le pregunto, ¿van ustedes a asegurar que la avocación no se va a traducir en encargo de más informes de dieciocho mil euros a personas afines al señor Carmona? Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Calvo para la respuesta de las intervenciones llevadas a cabo.

(Rumores).

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo: Después de haber estado casi dos años con el señor Martínez-Almeida hasta que la exportavoz de su grupo tuvo que dimitir porque su mano derecha, nada, no había hecho prácticamente nada como presidente de la Comunidad de Madrid, pues había sido detenido por la Guardia Civil y la anterior mano derecha ya estaba en la cárcel que él mismo inauguró, pues después de todo aquel proceso y de convivencia con el señor Martínez-Almeida en las comisiones del Urbanismo, yo pensaba que lo había escuchado todo, señor Manglano. Yo pensaba que había escuchado todo tipo de recursos, de gestos, de vericuetos para coger una cuestión que es estrictamente técnica, avocar una competencia para que un distrito haga unas obras, estamos hablando de esto, que parece poco menos que estamos entregando esas plazas de Salamanca a no sé... Lo que estamos hablando es de avocar una competencia para que un distrito pueda hacer unas obras, no solamente lo hemos hecho con mi compañero Carmona, también lo he hecho recientemente con la señora Galcerán en el distrito de Moncloa, Moncloa-Aravaca; es un procedimiento bastante habitual, ustedes también lo hacían, de hecho teníamos un antecedente del señor Henríguez de Luna cuando era concejal en Salamanca, en fin, creo que es un procedimiento administrativo bastante habitual y usted ha conseguido hablar de la independencia, hablar de los contratos a dedo. Ustedes hablan de los contratos a dedo y hablan de la independencia y hablan de la falta de transparencia cuando el otro día la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Cifuentes, a petición de nuestros compañeros de Podemos, resulta que se negó a dar las actas de los consejos de administración del Canal.

(Aplausos).

Tengo curiosidad por ver esas actas, a ver si en algún momento, en pro de esa transparencia que le reclama también a mi compañero Pablo Soto, que creo que más transparente no puede ser, en cuanto a sus procedimientos y a cómo ve los procesos y a cómo permite que intervengan y participen todos los ciudadanos que puedan participar en estos procesos, pues a ver si en pro de esa transparencia un día nos facilita las actas del Canal, de aquellos consejos de administración en los que estaba la señora Cifuentes.

Entrando ya en la cuestión técnica que planteaba la señora García Romero, que por lo menos le agradezco que se ciña a la materia de la que estamos hablando, que es de urbanismo y de tramitación y de gestión urbanística. Bueno, decir señora García Romero, que aunque presente el relato como una especie de caos administrativo, en primer lugar hay que decir que este es un expediente, como siempre decimos, de los cientos de expedientes que se tramitan en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, es uno de ellos, es uno de ellos. Es verdad que igual deberíamos haber sido más ágiles o se debería haber

aclarado de una forma más evidente al administrado, pero ha seguido el procedimiento que usted ha narrado, pero que yo creo que no es tal y como usted lo ha planteado.

El administrado propone una modificación puntual que la comisión de patrimonio no ve, no ve ¿por qué? Porque modifica en este caso la envolvente y las condiciones de un edificio que no puede ser modificado por el grado de protección que tiene. Después plantea una segunda línea de actuación cuando se le rechaza la modificación puntual, es decir, ya era consciente de que a través de una modificación puntual no podía hacer esa actuación. Plantea una segunda opción que es una consulta a la comisión de patrimonio. La comisión de patrimonio dice que las obras que se están solicitando no son objeto en este caso de valoración por parte de la comisión, y le remite a que solicite la oportuna licencia. Los servicios técnicos municipales recogen esa solicitud, los servicios técnicos municipales, en virtud de sus competencias, recogen esa solicitud y plantean que lo que se está haciendo es una modificación de la envolvente mediante la unificación de los patios, de los patios interiores de este edificio. Y a partir de ahí lo que le plantean es: tramite un plan especial, a ver si esta es la figura adecuada para poder llegar a ese objetivo. Y lo que se le dice a este plan especial es, y le leo textualmente, que excede lo permitido en el artículo 4.10.6.2/B de las normas urbanísticas. Como excede lo que permite ese artículo las normas y por tanto el plan, pues evidentemente debe ser denegado ese plan especial y esas obras en concreto no se pueden realizar en este edificio.

Todo lo demás, pues yo creo que forma parte de esa retórica y de ese intento que todavía mantienen de presentar como si todo fuera un caos, cuando realmente lo que hemos hecho en estos años es poner orden en su caos, en sus despropósitos, en su judicializaciones y en sus paralizaciones, y este es un caso donde también se ha puesto orden mediante la información al administrado de qué obras puede y qué obras no puede hacer. Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

El Secretario General: Teniendo en cuenta los acuerdos adoptados en Junta de Portavoces, el punto 12 se daría por leído, el punto 14 también se daría por leído, pero sin embargo, hay previstas intervenciones en el punto número 15 del orden del día, en el que se da cuenta del acuerdo adoptado con la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan

Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid 2017-2021.

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2018.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 16.771.000,00 euros, a la sección 110 "créditos globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid 2017-2021.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez:

Nuevamente agradecer el trabajo de una funcionaria. Cuando ustedes confían en funcionarios en lugar de colocados suelen acertar en estos casos, y nosotros entendemos que estos 55 puntos sí que avanzan en la dirección correcta hacia la modernización de los servicios de los mercados. Creo que se ha trazado un perfil correcto de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo y con respecto a eso y con respecto a determinadas iniciativas que sí que he felicitado en algunas ocasiones, como Mercado47, me parece que esa es la línea que tenemos que seguir.

No obstante, insisto, echo en falta y eso espero más nitidez para la próxima ocasión, y en este caso pues habría que hablar con el señor Carlos Sánchez Mato, es una pena que no esté, para recordarle que tiene que cumplir los acuerdos del Pleno. Y que con respecto a los acuerdos del Pleno fuimos bastante claros con respecto a la bonificación que queríamos atribuir a los mercados municipales. Nosotros creemos en los mercados municipales. Nosotros creemos en los mercados municipales que están atravesando muchos problemas y además nosotros creemos que, con independencia de qué fórmula hayan tenido que utilizar para salir adelante, si han tenido que poner un gimnasio o si han tenido que poner otro supermercado o cualquier cosa, tienen que

salir adelante y tienen que contar con el apoyo de esta Administración, de ahí la bonificación del 95 % que apoyamos entre los cuatro grupos políticos.

Cuál es nuestra sorpresa que una y otra vez, una y otra vez, pues el señor Sánchez Mato se va haciendo, como se decía vulgarmente, el longuis porque no la quiere dar. Ya nos pasó en los últimos presupuestos que usted la solicitó y el señor Sánchez Mato no se la concedió, y ahora nosotros esperábamos que en estas ordenanzas, que es cuando tenían que haberlas aprobado, encontrásemos con esa bonificación. Es algo en lo que estamos de acuerdo los cuatro grupos, no ocurre muchas veces, aprovechémoslo, aunque no le guste al señor Sánchez Mato. Recuérdele, somos muchos más que él y tiene que... tanto que le gusta la democracia, la democracia tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, ser demócrata pues se nota cuando uno gana, pero ser demócrata se nota sobre todo cuando uno pierde, así que le guste o no tiene que aplicar la bonificación del 95 %.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

A continuación va intervenir por el Grupo Popular la señora Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle: Pues yo quiero empezar mi intervención, al igual que lo hacía la señora Villacís, pidiendo a la alcaldesa de Madrid que respete los acuerdos del Pleno. Sí, porque el pasado junio aprobamos aquí en este Pleno los cuatro grupos políticos que se modificara la ordenanza del impuesto de bienes inmuebles para que los mercados municipales se beneficiaran de una bonificación del 95 % del impuesto. Y la semana pasada nos encontramos con la sorpresa de que el delegado de Hacienda presentaba su propuesta para que esta bonificación fuera en la mayoría de los casos de un 10 % y en el mejor de los casos de un 50 %. Y esto no es lo que aprobamos aquí, esto no es respetar la voluntad de la mayoría y mucho menos es apoyar a los mercados como hoy nos guieren hacer ver.

Confiamos en usted en junio, pero cuatro meses después ya vemos lo que han hecho y ahora nos traen un plan que vuelve a ser una cortina de humo porque ni es el primer plan, ni el que hay apoya a los mercados municipales y porque como dice el refrán, el movimiento se demuestra andando y prometer es fácil pero luego hay que retratarse con las actuaciones, y aquí ahora parece que quieren hacer lo contrario de lo que dijeron que iban a hacer.

Y ahora hablando de su plan, la delegada del Área de Equidad nos dice que es el primer Plan Estratégico de Mercados Municipales de Madrid. Pero señora Higueras, con lo que a usted le gusta la memoria histórica, parece que tiene un poco de amnesia sobre todo cuando se trata de reconocer a los gobiernos anteriores.

Mire, los mercados municipales iniciaron la rehabilitación en el año 2003 con el primer plan estratégico que fue de 2004 a 2011, que se amplió con el Plan de Modernización de Mercados 2004-2011

con una dotación de 68.000.000 euros y el plan de estratégico de modernización 2012-2015, por tanto su plan ya puede ser el cuarto. Y los planes de los que le hablo supusieron una gran transformación en los mercados municipales, con acciones concretas que revitalizaron la actividad económica y social de los mismos. Un plan ambicioso que supuso que se rehabilitaran en un 90 % los mercados municipales, con una importante labor de promoción y de comunicación que se hizo además de la mano de la Federación del Comercio Agrupado y Mercados Municipales de Madrid, a los que quiero agradecer siempre su colaboración. Y usted ahora nos dice que ha remodelado 78 locales en dos años, ¿sabe cuánto tiempo necesita para hacer la misma actuación que hemos hecho nosotros en estos años? Más de sesenta

Mire, sí que he leído su plan estratégico y le tengo que decir que me parece más bien un brindis al sol, porque hasta la página 55 (en la intervención por error se diio "95") ni siquiera hace mención a ningún mercado municipal, no puntualiza medidas concretas y es más, cuando señalan las principales debilidades como es la falta de dotaciones de aparcamientos, ustedes no presentan ninguna solución, es más, ya sabemos cuál es la solución que proponen, que es quitar aparcamientos y el plan atascos. Y dicen que van a estudiar qué medidas pueden hacer para renovar las infraestructuras, yo creo que un plan tiene que venir con las cosas ya estudiadas. Mire, los usuarios y los comerciantes de los mercados precisan soluciones e información y sobre todo que no se les engañe, como quieren hacer ustedes, no aplicando la bonificación del IBI que aquí nos comprometimos todos a aplicar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maíllo.

A continuación, tiene la palabra la señora Higueras, ya para cerrar el debate.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higueras Garrobo: Bueno, quiero agradecer la intervención de la señora Villacís, y por supuesto sumarme a la felicitación a la directora de Comercio y Emprendimiento y a todo su equipo.

Ya le dije el otro día que no se dejase llevar por las informaciones de un periódico, y lo mismo le digo en esta ocasión a la señora Maíllo, esperen a conocer la información oficial y a partir de ahí pues escucharemos sus demandas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. En el punto 16 hay prevista una intervención.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Ana Domínguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Ana Domínguez Soler: Al final no vamos a intervenir.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** En ese lugar lo único... el Grupo Popular en nombre de la señora Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola: Muchas gracias.

El llamado Plan Madrid Ciudad de los Cuidados comenzó su andadura con unos objetivos muy ambiciosos e innovadores. Dicho proyecto inicialmente implicaba a todas las áreas del Ayuntamiento, con diferente protagonismo pero con un denominador común, la perspectiva de los cuidados. A lo largo de más de un año de reuniones y puestas en común, esta iniciativa ha quedado reducida a la recopilación de todos los programas que ya existían con los gobiernos del Partido Popular y continúan, la ampliación de algunos de los ya existentes y la puesta en marcha de algunos proyectos piloto en Madrid Salud. El trabajo de recopilación e inventariado ha sido muy importante y por eso quiero agradecer y felicitar el trabajo de los funcionarios que han intervenido en su confección.

En definitiva, ustedes han hecho un gran paquete, que son los programas ya en marcha, a lo que añaden algún proyecto piloto, los han envuelto en un papel de regalo que es lo que denominan el Plan, con un lazo muy vistoso que no es otra cosa que un slogan atractivo, como es Madrid Ciudad de los Cuidados, muy del estilo de la señora Carmena.

Mire, señor Barbero, desde el Grupo Municipal Popular seguimos sin entender por qué esta serie de programas que tienen que ver con la atención y el cuidado de las personas no están lideradas por la señora Higueras en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y sin embargo estén en su Área de Salud y Emergencias, ¿tendrá que ver, una vez más, por sus eternas luchas internas de poder?

En cualquier caso, señor delegado, déjeme que le recuerde que ahora usted ya no trabaja en la Comunidad de Madrid y que las competencias en los ayuntamientos son otras, parece que usted tiene la tentación de querer ganar protagonismo en Madrid Salud con proyectos como Madrid Ciudad de los Cuidados.

Además nos preocupan las duplicidades que se están produciendo entre áreas y distritos, como en el proyecto piloto «la soledad no deseada». Mire, son los servicios sociales de este Ayuntamiento, en el área que dirige la señora Higueras, los que mejor conocen

el trabajo de detección, de prevención y de actuación sobre estos casos; están duplicando competencias.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General):

También echamos en falta mayor participación del tercer sector, en su expresión más amplia, no solo en lo que denominan el sector no lucrativo: Cruz Roja, que por supuesto está y tiene que estar, pero además hay otras muchas organizaciones que ustedes no han tenido en cuenta, por ejemplo el Cermi de la Comunidad de Madrid o EAPN, la red madrileña de lucha contra el riesgo social, y qué pasa con las empresas que durante años se han dedicado a la atención de las personas; no se ha contado con su opinión, señor Barbero.

Señor delegado, estamos y vamos a estar muy pendientes de todos esos proyectos piloto para que estos no sean una excusa propagandística, ya que la partida de publicidad de Madrid Salud este año ha subido de forma exponencial. En concreto se ha duplicado por siete, de 32.000 euros a 222.500 euros. Por supuesto también vamos a estar encima para que no se convierta en un instrumento de contratación al estilo de lo que ustedes nos tienen acostumbrados.

La Presidenta: Señora Martínez-Cubells, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola: Para terminar le pido que tenga cuidado, ya que estamos hablando de la ciudad de los cuidados, de no invadir la intimidad de los madrileños entrando en cuestiones personales emocionales. Todos sabemos que la omnipresencia de las administraciones en esferas de los ciudadanos...

La Presidenta: Tiempo por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola: ...aunque sea con la mejor de las intenciones, puede conducir a efectos indeseables, que creo que usted me entiende.

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias. El señor Barbero para concluir este debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días.

Creo que usted me entiende. Me cuesta pero lo intento

Lo que quiero decirle es, vamos a ver, usted dice: solamente ha habido recopilación. No es así. Es cierto que no partimos de la nada e intentamos aprovechar lo que hay, hacerlo de manera más enérgica, más compartida entre todos, que puedan obtener más beneficio los madrileños; bueno, pero eso es lo normal, es aprovechar lo que hay para intentar que funcione mejor y de otra manera.

Hay proyectos como, por ejemplo, el de los momentos críticos y el de los malestares, que habla de determinadas transiciones que yo no creo que sea una cuestión que previamente se estaba haciendo de manera incisiva. Hay proyectos como el de formación también interna en torno a la ética de los cuidados, con planteamientos teóricos y metodológicos que me parece que es una cuestión novedosa; estamos testando distintos proyectos como ese, el de la soledad no deseada que usted ha mencionado.

Mire, lo de las duplicidades, vamos a ver, yo entiendo que hay cuestiones que por su complejidad necesitan de la intervención de las distintas áreas y distritos. La cuestión de la soledad, ¿cómo no va a intervenir Desarrollo Urbano Sostenible? ¿Cómo no va a intervenir cuando, en función de las planificaciones que se hagan, son facilitadores o son algo que dificulta la experiencia de soledad? ¿Cómo no va a intervenir Equidad? Obviamente, desde la propia relación con asociaciones que trabajan en el caso, veamos, de las personas mayores. ¿Cómo no se trabaja la salud? Claro que se trabaja la salud, entre otras cosas porque la soledad no deseada te puede llevar a experiencias de intento de suicidio que hace que podamos tener dispositivos desde nuestra área, como puede ser el Samur, de detección de esos intentos de suicidio, o como puede ser también la propia policía, que está reportándonos, últimamente también, cuándo eso está ocurriendo en la calle y nos está dando datos, y a lo mejor nos dan datos también para poder aproximarnos de otro modos.

Decía que hay otras organizaciones que no están participando. La FRAVM, como usted bien sabe, ha estado participando y recoge todo el ámbito también de asociaciones, porque tenga en cuenta que esto tiene que tener una repercusión en los propios distritos, en las propias asociaciones también.

Como todo proyecto que se inicia tendrá su camino. Vamos a ver cómo entre todos podemos seguir empujándolo hacia delante, y despacito y buena letra, no se preocupe que yo estoy con mucha ilusión de que pueda revertir realmente en la experiencia del cuidado de los ciudadanos, en último término de sostener la vida, porque cada día se hace más difícil en función de determinadas crisis para muchas poblaciones poder sostener la vida.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la avenida Ciudad de Barcelona número 33, promovido por Luján y Jarrín, S. L. Distrito de Retiro. (De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de control urbanístico ambiental de usos para la modificación de aforo de la actividad de barrestaurante, pasando de un local terciario recreativo tipo II a tipo III en las plantas baja, sótano y entreplanta del edificio sito en la calle de Toledo número 82, L-10 y L-20 promovido por particular. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 19.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 10 de octubre de 2017.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

La señora Larrainzar Zaballa tiene, en representación del Grupo Municipal Popular, la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Gracias, señora alcaldesa.

Una vez más nos vemos obligados a solicitar de la gerente de la ciudad datos complementarios respecto a la asignación funcional de dicho personal y el número exacto de la plantilla, que a fecha de hoy son datos que no figuran en el expediente. Una vez más, por tanto, intervenimos para reiterar que mi grupo no está en contra del personal de confianza, al contrario, creemos que hacen una labor de asistencia permanente al órgano político que es necesaria y que la norma les posibilita, porque si no, se produciría una politización de la función pública. Pero vuelvo a decir, lamentablemente reiteramos las denuncias de que en algunos supuestos determinado personal eventual confunde su función de asesoramiento y de confianza al órgano político por controlar, legislar, gestionar e incluso intervenir en los expedientes administrativos, y mire, eso no puede ser. Se consideran jefes de los empleados municipales y no lo son, no lo son y no lo serán porque la norma no se lo permite. Corríjalo, señora alcaldesa.

Por otro lado —esto ya lo hemos puesto de manifiesto—, ponemos de manifiesto que seguimos comprobando que poquito a poquito ustedes, despacito van incrementando el número de personal eventual cuando su compromiso fue el contrario; es decir, ustedes se comprometieron y en el primer ejercicio presupuestario —el señor Mato no está— se

rebajaron a 63, hoy ustedes, el Equipo de Ahora Madrid está en 121 de los 183 que figuran en el expediente, y que figurando en el expediente los 183 la mayoría son suyos, además de los directores, directores a los que excluimos que sean la condición de funcionario, además de los contratados, periodistas o informáticos que mandamos a los distritos, además de los consejeros. En una palabra, mire, esto preocupa.

Ustedes han criticado hasta la saciedad la existencia del personal eventual, pero es que se comprometieron a reducirlo, y en vez de reducirlo, como la canción «poquito a poquito, paso a paseíto», van y ustedes no los han cambiado sino que van incrementando y colocando lo que mí compañero dice siempre: los otros, personal de confianza denominados «colocados». Por esa razón.

(Aplausos).

Mire, tenemos un ejemplo claro: ya no podemos con el límite del 0,7 porque estoy a punto a punto de superarlo, estoy en el 0,61, y ya les quedan muy poquitos, entonces me invento lo de los dinamizadores, señora alcaldesa. Hay que dinamizar Madrid, dinamizadores para todo, y resulta que hoy día usted habla con los funcionarios y le dicen: es el otro personal, los otros eventuales de confianza, colocados, colocados, colocados, como dice y lo siento, señora Maestre, sé que a usted le molesta pero esa es la verdad, es la verdad, y eso en personal no figura ni en las RPT, que por cierto siguen sin publicarlas, confunden la web de Transparencia con las RPT, ni tampoco el número ni sus funciones figuran en la página de Transparencia del señor Soto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Hoy, 30 de octubre de 2017 creo que hemos llegado al top de este Pleno, que es Enrique Iglesias, para amenizarnos la mañana en la voz de...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, por favor, guarden silencio.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: Pido perdón y disculpas a este Pleno y a todos los concejales por haber confundido a Enrique Iglesias por Fonsi. Lo retiro, me retracto.

La Presidenta: Silencio.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, doña Rita Maestre Fernández: A ver, yo no sé si es que ya me he perdido en el momento de la canción, que me he puesto contenta, pero podría decir que no he entendido muy bien ni el hilo ni tampoco qué relación tiene con el informe que emite la Gerencia de la Ciudad de forma trimestral, porque para variar ha hecho usted un *collage* así, alegre, como Fonsi, de temas que no tenían, digamos, mucho que ver.

Yo creo que, en primer lugar, ustedes tendrían que explicar, definir por qué el personal eventual contratado por el Partido Popular durante los veintiséis años que gobernó la ciudad de Madrid era personal eventual y merecía el respeto que usted ha declarado cuando ha explicado que es su personal de confianza y que, por tanto, ejerce funciones que son necesarias para las tareas ejecutivas, y el personal que contrata en esa misma calidad como personal eventual Ahora Madrid merece el despectivo y desagradable calificativo permanente de «colocados». A mí me gustaría que eso lo explicaran porque si no, estarán cayendo, creo, en una incoherencia bastante grave, que, bueno, puedo entender porque aquí básicamente todo vale, pero no me parece que sea ni muy pertinente ni muy respetuosa.

En cuanto al número de personas que están contratadas en calidad de personal eventual, estos datos los hemos dado aquí muchas veces. Yo no sé por qué usted me ofrece cada tres meses la posibilidad de decir que de los 310 puestos que tenía el Partido Popular en el año 2011 hoy estamos en 183 desde que gobierna Ahora Madrid; no sé por qué se empeña en seguir ofreciéndome esta oportunidad, pero yo le digo que la cojo con alegría y que se lo seguiré repitiendo cada trimestre.

Por último, le recuerdo que el primer contrato de dinamización en este Avuntamiento fue bajo el gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, que contrató a distintas empresas y cooperativas para realizar procesos de dinamización en los distritos. Les recuerdo también que algunos de esos contratos de dinamización a los que hacen ustedes referencia son contratos abiertos y que puede que fuera, la ciudadanía no lo sepa, pero ustedes, que son concejales, saben la diferencia entre un contrato abierto y un contrato menor. Los contratos abiertos son contratos a los que se pueden presentar cualquier empresa y, por lo tanto, salvo que tenga usted alguna prueba de mala praxis por parte de este Equipo de Gobierno, por ahora lo único que siguen haciendo es extender una mancha de aceite para que los ciudadanos piensen que los veinte años de corrupción de su partido en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad valenciana y en el conjunto del Estado, todos los partidos políticos somos iguales, pero mire, los ciudadanos desde hace unos cuantos años saben que no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído, sin embargo sí hay previstas intervenciones en el punto 24 del orden del día.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de mejora del espacio público en determinados ámbitos de los barrios de Guindalera y Fuente del Berro y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 22.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el solar sito en la avenida de Canillejas a Vicálvaro número 135-calle Longares número 52, promovido por la Fundación Federico Fliedner. Distrito de San Blas—Canillejas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que inadmite a trámite el Plan Especial de control urbanístico ambiental de usos para el local del edificio sito en la calle de José Abascal número 56, promovido por Opium 56, S. L. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 24.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2018.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Bien, nos traen las líneas fundamentales del presupuesto de 2018. Es difícil creemos algo de esos presupuestos cuando hemos preguntado diez o doce veces la Oposición al señor Sánchez Mato y no nos ha respondido qué parcelas van a vender por los 157 millones de euros, no nos ha respondido.

Bien. Observamos que hacen y rehacen presupuestos, elaboran planes económico-financieros, modifican créditos, y al final el presupuesto inicial no se parece en nada a la liquidación. Hay un ejemplo ilustrativo de lo que han traído hoy, un dar cuenta. Han traído un dar cuenta en el que nos informan de que hay 16,5 millones de euros de baja en presupuestos participativos. Yo no voy a entrar a elaborar los procesos de los presupuestos participativos en sus fases de envío de proyectos, evaluación o votación porque tampoco tiene la réplica el señor Soto y además, bueno, también hay que poner en valor el que hayan ido a la ONU, aunque no estemos de acuerdo, o que lo hayan visto en Harvard, pero sí que lo voy a hacer desde un punto de vista de ejecución presupuestaria.

Mire, este año, de los 60 millones, había 32 millones; es cierto que los otros 28 es por inversiones interanuales, pero es que de los 32 millones que había hay un 2,5 % de ejecución presupuestaria y hoy han traído 16,5 millones de euros de baja. ¿Cómo vamos a creernos sus presupuestos del 2018, 2019 ó 2020? Es decir, se han quedado en 16 millones, de los cuales tenemos muchísimas dudas de que se realicen, y esto ya no lo digo por los presupuestos participativos, en líneas generales; es que da lo mismo lo que puedan prometer, si al final no se realiza, lo único que va a conseguir es generar frustración. Y el tema, por ejemplo, en presupuestos participativos, el próximo año hay otros 100 millones de euros más.

Yo lo que veo es que aquí lo que están haciendo es una gran bola de nieve. De verdad que yo creo que lo que tienen que hacer es revisar su organización porque el Ayuntamiento está colapsado, está colapsado, no arranca. Al final, los presupuestos, la ejecución presupuestaria lo tira para adelante, y este ejemplo de los presupuestos participativos yo creo que es muy ilustrativo. Yo le digo, por ejemplo, aquí han traído 200.000 euros en conexión peatonal entre calle Méndez Álvaro y avenida San Diego de baja, en Puente de Vallecas son 2 millones de euros de baja, en Ciudad Lineal traen 1.063.000 en pavimentación de aceras, 635.000 el asfaltado de calles deterioradas del distrito de Carabanchel. En fin, yo les pido y les solicito que revisen la organización del Ayuntamiento porque esto está realmente atascado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Redondo.

A continuación, la señora Rodríguez Pinzón por el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Bien, muchas gracias.

Vamos a ver las líneas fundamentales del presupuesto que se han aprobado en la Junta de Gobierno, líneas que debo decir no han sido negociadas previamente con nosotros, por lo tanto vamos con una información limitada de las mismas. Básicamente lo que conocemos se conoce a través del Plan Económico-Financiero que se ha presentado.

Desafortunadamente, a pesar de la situación de Madrid, la situación financiera de la ciudad, en este punto no venimos a hablar del presupuesto que merece la ciudad, sino de aquel que le ha impuesto la injusta acción del Ministerio de Hacienda.

Madrid podría permitirse aumentar el gasto social, invertir en servicios de calidad y, sin embargo, a estas alturas del año lo que se ha presentado a la ciudadanía, a través de las líneas fundamentales, es un recorte en sus expectativas y de lo que podemos esperar, no un recorte que sea culpa exclusivamente del gobierno, no es culpa del Gobierno sino de esa reforma injusta en que se ha aplicado la ley con Madrid, una ley que ha privilegiado por supuesto el instrumento por encima del objetivo.

Bien. Vemos que se supone un cambio radical frente a las previsiones que había hecho este mismo Equipo de Gobierno en el mes de abril, cuando se presentó el anterior Plan Económico-Financiero, y se puede resaltar que aunque crece unos 202 millones de euros, sin embargo no significa un aumento en el gasto, sino que aumenta en gran medida el pago de la deuda y se reducen las inversiones, y por supuesto nosotros siempre hemos mostrado nuestro desacuerdo con la amortización anticipada de deuda; nuestro trabajo no es sanear el sector financiero, que está bastante más protegido que las familias.

Bien es cierto que el 2017 se cierra con un remanente de tesorería previsto, unos 700 millones de euros, que permitiría ampliar las inversiones vía IFS, aunque también la amortización de deuda, y sin embargo —en esto creo que estamos de acuerdo con el grupo de gobierno—, necesitamos que el Congreso de los Diputados actúe en favor de los entes locales desligando la aplicación de las IFS de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que dejen de ponernos palos en la rueda y dificultades para ejecutar. Además, es difícil hacer políticas públicas cuando la ley en lugar de ser un impulsor de las mismas, se convierte en un grillete, y esto es un poco lo que le está ocurriendo a Madrid con este presupuesto.

Hay otros puntos que no nos gustan de este presupuesto, que hemos señalado, en parte la necesidad de contar con más información sobre la venta de suelo; sobre tratar de hacer un ajuste coyuntural de las cuentas a través de la subasta de activos nos parece peligroso siempre, por eso preferimos las estrategias a los ajustes en las cuentas. Y, en fin, nos preocupa especialmente que este presupuesto no esté a la altura de la ciudad, que

restrinja un poco el gasto social y que no nos permita expandir la apertura de lo que merece y además se puede permitir el Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Escuchando antes al señor Sánchez Mato parece como si el Gobierno de Ahora Madrid y usted hubieran rescatado las cuentas municipales del abismo donde las había colocado el Partido Popular, y usted falta gravemente a la verdad, señor Sánchez Mato, y usted sabe que esto no es así. Usted ha heredado unas finanzas municipales saneadas y, sobre todo, dentro de la ley, señor Sánchez Mato, que ese es el debate, y usted esas finanzas las ha colocado fuera de la legalidad, y como consecuencia de haberlas colocado fuera de la legalidad deliberadamente, usted ha metido las cuentas municipales en un embrollo del que no puede salir, en una espiral perversa donde está permanentemente atrapado, y las líneas fundamentales del presupuesto del año que viene, señor Sánchez Mato, son la consecuencia directa del Plan Económico-Financiero. Usted ya ha renunciado a su proyecto de presupuesto ilusionante del 2018 al que se refería la portavoz del Grupo Socialista y usted, para ser coherente con el Plan Económico-Financiero que le han hecho las mujeres de negro, pues usted tiene que meter un recorte de 387 millones de euros en el gasto municipal, y en el apartado de inversiones, por ejemplo, tiene que recortar 197,5 millones de euros, es decir, casi un 35 % sobre los planes que usted tenía en la cabeza. Pero la culpa de todo eso es solo suya.

Y luego pues hay algunas cuestiones sorprendentes y algunas incertidumbres en este plan presupuestario para el año que viene. Me sorprende bastante, bueno, no sé si sorprende pero, en fin, llama la atención que de ahí se desprende que van a incrementar la recaudación por multas de tráfico en la liquidación de este año en 51,6 millones de euros, y en el año que viene prevén un aumento de ingresos sobre los que tenían presupuestados este año de nada menos que de 30 millones. Eso se les da fenomenal, señor Sánchez Mato, meterle la mano en la cartera a los conductores madrileños como consecuencia lógicamente, supongo que será, señor García Castaño, del APR. Si en los anteriores APR va se pusieron ustedes las botas cuando los pusieron en funcionamiento, pues ahora este gran APR va a ser el maná para la recaudación municipal, ¿eh?, el maná para la recaudación municipal.

Al margen de algunas incertidumbres, señor Sánchez Mato, mire, que hagan ustedes una previsión de incremento de ingresos acorde a un PIB que ya el Gobierno de la nación ha cambiado, pues me parece que técnicamente no es muy riguroso. Ahora mismo las previsiones se han reducido al 2,3 como consecuencia de la incertidumbre de Cataluña, esa que a usted tanto le pone y tanto le motiva. Pues eso

también lo tienen que tener en cuenta y no lo han tenido en cuenta, al margen también de la merma de recaudación por plusvalías, que ustedes por fin ya empiezan a reconocer en la liquidación del presupuesto que va a haber para este año 2017 y que para el año que viene yo le auguro que va a ser muy superior; la tasa de telecomunicaciones, que, en fin, la litigiosidad que va a generar esta tasa pues también creo que no la han estimado suficientemente.

En fin, señor Sánchez Mato, usted, por su mera voluntad y su irresponsabilidad, ha colocado las cuentas municipales fuera de control; ahora han llegado unas nuevas copilotas a coger la nave, pero en fin...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, don Íñigo Henríquez de Luna Losada: ..., creo sinceramente que va a ser muy difícil enderezar...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, don Íñigo Henríquez de Luna Losada: Ya termino.

...lo que el señor Sánchez Mato ha estropeado durante estos dos años.

Muchas gracias.

La Presidenta: El señor Sánchez Mato ya para concluir.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Carlos Sánchez Mato: Muchas gracias, alcaldesa.

Señor Redondo: El presupuesto de Madrid se modifica durante el ejercicio en curso. iVaya descubrimiento que le ha hecho a la ciudad! iClaro que se modifica!, este presupuesto y todos, los de las Administraciones públicas y los de las empresas privadas; dese una vuelta, porque es que los presupuestos se modifican, por eso son presupuestos, lo dice la propia etimología del término.

Y ha descubierto el señor Redondo que modificamos el presupuesto para ajustarlo a las necesidades de la ciudad. Bueno, pues vale, pues sí, lo reconozco, mea culpa, modificamos el presupuesto para poder llegar a alcanzar los objetivos de políticas públicas en este caso que tiene el gobierno, que coincide y acuerda con el grupo municipal con el que tenemos un proyecto de ciudad y que, evidentemente, a usted le molesta. Pues lo siento mucho, pero evidentemente seguiremos modificando presupuesto, y eso no tiene que ver nada con los ejes fundamentales que figuran en las líneas fundamentales del presupuesto, que por eso son líneas fundamentales, donde vienen solamente bloques, no secciones. Lo digo por si no se lo ha mirado.

Indicar a la señora Rodríguez que ha hablado con cierto criterio de recorte con respecto a las expectativas, y es verdad, lo hemos dicho: el mejor PEF sería el que no existiera; las mejores líneas fundamentales del presupuesto, con la capacidad de inversión que tiene la ciudad de Madrid, sería muchísimo más ambicioso, y tenemos que andar compensándolo con algo que no viene del presupuesto pero viene en los anejos, que es, como bien sabe, las inversiones financieramente sostenibles. Y eso, hemos demostrado de manera sobrada que somos capaces de ponerlo en marcha; precisamente eso le ha molestado mucho a la Delegación del Gobierno y al Partido Popular, y ha recurrido el que realicemos inversiones con cargo a las inversiones financieramente sostenibles, más de 407 millones de euros en este ejercicio. Entonces, eso es lo que vamos a intentar, que incluso incrementando un 25 % esas inversiones el año que viene, tenga la capacidad de ser el bálsamo a la medicina negativa que quiere imponer el Partido Popular.

Yo simplemente le digo al Partido Socialista y le insto, como hemos hecho en privado, a que nos pongamos de acuerdo en el Parlamento para poner determinadas cosas encima de la mesa y solucionarlas; tienen que ver con la ley, evidentemente, de estabilidad presupuestaria, con la consolidación de la regla de gasto y con las inversiones financieramente sostenibles, que no están aprobadas en el momento actual, ni siquiera un real decreto ley porque el Partido Popular no quiere. Y no quiere porque parece que le molesta que mejoremos la ciudad de Madrid y el resto de ciudades. Por cierto, algunas ciudades gobernadas por ustedes se dirigen hacia nosotros diciéndonos que ojalá consigamos modificar...

(Rumores).

Sí, sí, sí, sí, algún día le enseñaré en privado los mensajes que me llegan.

Indicar simplemente que ha dicho una cosa muy fea, otra vez lo de meter la mano en la cartera. Eso es lo que dice la Fiscalía que han hecho ustedes con los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, el tiempo. Lo ha concluido.

(Aplausos).

Muy bien. Continuamos.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora presidenta.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 25.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

**El Secretario General**: De conformidad con lo adoptado en Junta de Portavoces se daría por leído.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 26.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Solamente desea intervenir la señora García Romero, por el Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Con este nuevo acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno que modifica el anterior, de octubre del 2015, se les da mayor competencia a los concejales de las juntas en detrimento de la competencia del delegado del Área de Desarrollo Urbano. Esto supone que el delegado pierde, vamos a decir, un poco de poder del área en materia de terrazas, que imaginemos que no será porque se le desacredite, sino en aras, al menos, a hacer una descentralización, aunque sea la única que ha hecho este Equipo de Gobierno y sea en materia de terrazas.

Nosotros, que desde luego no estamos en contra de la descentralización, ni mucho menos, pero en este caso, señora alcaldesa, y con sus concejales de distrito, la verdad es que nos da bastante miedo.

Lo que realmente nos preocupa es que al final van a existir 21 criterios diferentes, dependiendo del gusto de cada junta o de cada concejal. Y usted sabe, señora alcaldesa, que sus concejales no se ponen de acuerdo entre ellos, no hay quien les controle; votan lo que les da la gana sin criterio de grupo ni disciplina de voto; critican cuando les viene en gana los proyectos estrella del Equipo de Gobierno, como es el nudo Norte, señor Carmona; se salen del Pleno cuando algo no quieren votarlo, y sus juntas las gobiernan cada una a su forma y manera, no hay más que ver las actuaciones diferentes y continuas de la señora Arce, por ejemplo.

Por ello, los interesados que quieran poner una terraza no sabrán a qué atenerse, tendrán que sufrir los deseos de cada uno de ellos, de manera que proliferarán las terrazas en aquellos distritos más favorables a la colocación de terrazas, mientras que en otros se denegarán pudiéndose evitar incluso distintos diseños, documentación, etcétera, dependiendo de qué lugar de Madrid estemos hablando.

El artículo b, que ahora se pretende suprimir, manifiesta que aun cumpliendo todas las disposiciones técnicas para la instalación de una terraza, concurran circunstancias singulares: de carácter turístico, comercial, de seguridad, de patrimonio histórico, paisajístico, cultural, social, que aconseje su denegación. ¿Pero qué se entiende por circunstancias singulares? ¿De qué y de quién van a depender estas circunstancias? Esto es lo que abre la vía peligrosa. Cada concejal entenderá con toda seguridad criterios diferentes sobre determinadas circunstancias singulares. Una vez más, una decisión del Equipo de Gobierno nos lleva de nuevo a una gran

discrecionalidad y arbitrariedad, a una falta de seguridad jurídica y al llamado urbanismo de calvario, que lo tenemos ahora y lo ha tenido el pobre señor del punto 17, que ha pasado más de dos años, aunque a usted eso le parezca normal.

Bien, ahora el ciudadano para poner un negocio, para poner una terraza, más que acudir a un estudio de mercado o un estudio económico-financiero, deberá estudiar en profundidad qué concejal responsable depende de cada junta de distrito, a ver si es más radical o menos radical, si es de Ganemos, si es de Podemos, si es de la antigua Izquierda Unida, si es anticapitalista, si es del barrio 129, es decir, una auténtica locura y despropósito.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora García Romero.

Tiene la palabra, ya para concluir este punto, el señor Calvo en representación del gobierno municipal.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo: Bien, intentaré ser breve. Muchas gracias, alcaldesa.

Señora García Romero, antes hemos hablado de Valdebebas, nos ha preguntado el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Labrado, sobre qué solución le vamos a dar al APE de Valdebebas en base a una anulación, los tribunales, de un plan que tramitaron ustedes y que ha generado una enorme inseguridad jurídica y un gran calvario, como usted dice, a todos los afectados de este ámbito, y podríamos enumerar el conjunto de operaciones que hemos resuelto, que ahora están en marcha y que ustedes tenían judicializadas o directamente anuladas en los tribunales. Yo creo que el urbanismo de calvario es ese y no lo que se está planteando.

En cuanto a la discrecionalidad de la que pretende acusamos, déjeme que le ponga un ejemplo y aunque el señor Henríquez de Luna está despistado, igual le interesa conocerlo.

Usted sabe que cuando el señor Henríquez de Luna era concejal de Salamanca, y si no lo sabe se lo cuento a usted y a todos los representantes de este Ayuntamiento, cuando el señor Henríquez de Luna era concejal de Salamanca se negó discrecionalmente a otorgar una licencia, firmar una licencia que contaba con todos, que cumplía todos los requerimientos jurídicos, incluso tenía la firma de la secretaría general de la junta de distrito. Se negó e incluso llegó a estar imputado por ello, y todavía no sabemos, hemos investigado en el caso, hemos intentado encontrar las razones, todavía no sabemos cuáles fueron los motivos para tomar aquella decisión tan discrecional del concejal, en aquel momento presidente del Distrito de Salamanca.

Por lo tanto, yo creo que antes de lanzar acusaciones veladas o incluso plantear que nosotros vamos a actuar con discrecionalidad, le pediría que fuera un poco más responsable, un poco más respetuosa y entendiera que este Equipo de Gobierno por supuesto que va a actuar con coherencia, por supuesto que va a actuar con responsabilidad, por

supuesto que vamos a huir de decisiones discrecionales que se han tomado en el pasado por parte de ustedes, y lo que se pretende con esta decisión, como usted bien decía, es descentralizar una competencia de las juntas que es muy razonable que las tengan, y es que tengan la capacidad de determinar si una terraza puede funcionar o no en un lugar y en base a qué condiciones debe hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

La Presidenta: Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Hemos sustanciado el orden del día.

\* \* \*

La Presidenta: Muy bien. Hemos acabado con todo el orden del día que teníamos señalado para el día de hoy. Se levanta la sesión.

Muchísimas gracias y que descansen. Hasta mañana.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos).